

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias de la Comunicación



ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS NOTAS INFORMATIVAS RELACIONADAS
CON LA CAÍDA DEL PRESIDENTE OTTO PÉREZ MOLINA, PUBLICADAS EN
el Periódico

Iliana Gabriela Woc Dubón

Guatemala, agosto de 2017

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias de la Comunicación

ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS NOTAS INFORMATIVAS RELACIONADAS
CON LA CAÍDA DEL PRESIDENTE OTTO PÉREZ MOLINA, PUBLICADAS EN
el Periódico

Trabajo de tesis presentado por:

Iliana Gabriela Woc Dubón

Previo a optar al Título de:

LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Asesor

Lic. Carlos Antonio Melgar

Guatemala, agosto de 2017

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Director

M Sc. Sergio Vinicio Morataya García
Consejo Directivo

Representantes Docentes

Lic. Mario Enrique Campos Trigilio
M.A. Gustavo Adolfo Morán Portillo

Representantes Estudiantiles

Anaitè Machuca
Mario Barrientos

Representante Egresado

M.A. Johnny Michael González Batres

Secretario

M Sc. Claudia Xiomara Molina Avalos

Tribunal Examinador

Lic. Carlos Antonio Melgar Contreras
Lic. Víctor Tomás Carillas Bran
M.A. Bayron Miguel García Morales
M.A. Elpidio Guillén de León
M.A. Hugo René Pérez Caal
M.A. Ronny Edily Zúñiga Najarro



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Guatemala, 17 de noviembre de 2016
Dictamen aprobación 133-16
Comisión de Tesis

Estudiante
Iliana Gabriela Woc Dubón
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.1 del punto 1 del acta 17-2016 de sesión celebrada el 14 de noviembre de 2016 que literalmente dice:

1.9 Comisión de Tesis acuerda: A) Aprobar al (la) estudiante: Iliana Gabriela Woc Dubón, carné 200317544, proyecto de tesis: ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS NOTAS INFORMATIVAS PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO CON RELACIÓN A LA CAÍDA DEL EXPRESIDENTE OTTO PÉREZ MOLINA. B) Nombrar como asesor (a) a: Lic. Carlos Antonio Melgar Contreras.

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

...“se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de haberse aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación.” (lo subrayado es propio).

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dra. Aracelly Krischda Mérida González
Coordinadora Comisión de Tesis



USAC
Copa Comisión de Tesis
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencias de la Comunicación

449-16

Guatemala, 10 de febrero de 2017
Comité Revisor/ NR
Ref. CT-Akmg 004-2017

Estudiante

Ilíana Gabriela Woc Dubón
Carné 200317544
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante:

De manera atenta nos dirigimos a usted para informarle que esta comisión nombró al COMITÉ REVISOR DE TESIS para revisar y dictaminar sobre su tesis: ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS NOTAS INFORMATIVAS PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO CON RELACIÓN A LA CAÍDA DEL EXPRESIDENTE OTTO PÉREZ MOLINA.

Dicho comité debe rendir su dictamen en un plazo no mayor de 15 días calendario a partir de la fecha de recepción y está integrado por los siguientes profesionales:

Lic.	Carlos Antonio Melgar Contreras	presidente(a)
M.A.	Bayron Miguel García Morales	revisor(a)
Lic.	Victor Tomás Carillas Bran	revisor(a)

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García.
Director ECC




Dra. Aracely K. Mérida
Coordinadora Comisión de Tesis



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

C.C comité revisor
Archivo/expediente
AM/SVMG/Ajr

Edificio M2,
Ciudad Universitaria, zona 12.
Teléfono: (502) 2418-8920
Telefax: (502) 2418-8910
www.comunicacionusac.org



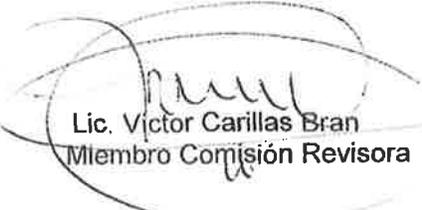
Autorización informe final de tesis por Terna Revisora

Guatemala, 11 de mayo de 2017

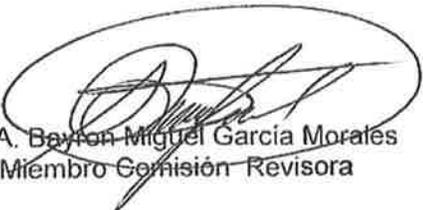
Doctora
Aracelly Mérida
Comisión de Tesis
Escuela de Ciencias de la Comunicación,
Edificio Bienestar Estudiantil, 2do. Nivel.
Ciudad Universitaria, zona 12

Atentamente informo a usted que el estudiante Iliana Gabriela Woc Dubón, Carné 200317544, CUI 1995997770101. Ha realizado las correcciones y recomendaciones a su TESIS, cuyo título es: **Análisis de contenido de las notas informativas publicadas en el Periódico con relación a la caída del expresidente Otto Pérez Molina.** En virtud de lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

"Id y enseñad a todos"



Lic. Víctor Carillas Bran
Miembro Comisión Revisora



M.A. Baylon Miguel García Morales
Miembro Comisión Revisora



Lic. Carlos Antonio Melgar Contreras
Presidente Comisión Revisora



Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Ciencias de la Comunicación



Guatemala, 10 de julio de 2017
Tribunal Examinador de Tesis/N.R.
Ref. CT-Akmg-No.028-17

Estudiante

Iliana Gabriela Woc Dubón
Carné 1995997770101
Registro Académico 200317544
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante:

Por este medio le informamos que se ha nombrado al tribunal examinador para que evalúe su trabajo de investigación con el título: ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS NOTAS INFORMATIVAS PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO CON RELACIÓN A LA CAÍDA DEL EXPRESIDENTE OTTO PÉREZ MOLINA siendo ellos:

Lic.	Carlos Antonio Melgar Contreras	presidente(a)
Lic.	Víctor Tomás Carillas Bran	revisor(a)
M.A.	Byron Miguel García Morales	revisor(a)
M.A.	Elpidio Guillén de León	examinador(a)
M.A.	Hugo René Pérez Caal	examinador(a)
M.A.	Ronny Edily Zúñiga Najarro	suplente

Cuando Secretaría nos indique la fecha de su examen privado se la estaremos confirmando vía correo electrónico, por lo que solicitamos este pendiente del mismo.

Descándole éxitos en esta fase de su formación académica, nos suscribimos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García.
Director ECC

Dra. Aracelly Krisandá Mérida González
Coordinadora Comisión de Tesis

"Por una Universidad de Educación Superior Pública y de Calidad"
OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN

c.c: Comité Examinador
Archivo/expediente
AM/SVMG/ADP

Edificio M2, Ciudad Universitaria, zona 12 • Teléfono: (502) 2418-8920. Telefax: (502) 2418-9810
www.comunicacion.usac.edu.gt



Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias de la Comunicación



Guatemala, 23 de agosto de 2017
 Orden de impresión/NR
 Ref. CT-Akmg- No. 027-2017

Licenciada
 Iliana Gabriela Woc Dubón
 Carné 1995 99777 0101
 Registro académico 2000317544
 Escuela de Ciencias de la Comunicación
 Ciudad Universitaria, zona 12

Estimada Licenciada Woc

Nos complace informarle que con base a la autorización de informe final de tesis por asesor, con el título "ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS NOTAS INFORMATIVAS RELACIONADAS CON LA CAÍDA DEL PRESIDENTE OTTO PÉREZ MOLINA, PUBLICADAS EN elPERIÓDICO", se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que sean entregados un ejemplar impreso y un disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central de esta universidad; tres ejemplares y dos discos compactos en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y nueve ejemplares en la Secretaría General de esta unidad académica ubicada en el 2º. nivel del Edificio M-2.

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas la calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

[Handwritten signature of Sergio Vinicio Morataya García]



M.Sc. Sergio Vinicio Morataya García
 Director ECC

[Handwritten signature of Aracelly Krisanda Mérida]

Dña. Aracelly Krisanda Mérida
 Coordinadora Comisión de Tesis



"Por una Universidad de Educación Superior Pública y de Calidad"
 OLIVERIO CASTAÑEDA DE LEÓN

Copia: archivo
 AM/SVMG/aijr

Para efectos legales la autor (a)
es la única responsable del contenido de este trabajo

ÍNDICE

Resumen.....	i
Introducción	iii
Capítulo 1.....	1
Marco Conceptual	1
1.1 Título.....	1
1.2 Antecedentes.....	1
1.3 Justificación	2
1.4 Planteamiento del problema	2
1.5 Alcances y límites del tema.....	3
1.5.1 Objetivo general.....	3
1.5.2 Objetivos específicos	3
1.5.3 Limitaciones geográficas.....	3
1.5.4 Limitación temporal	3
1.5.5 Limitación institucional.....	3
Capítulo 2.....	4
Marco Teórico	4
2.1 Biografía Otto Pérez Molina	4
2.1.1 Otto Pérez Molina, el camino que recorrió para llegar a la presidencia	4
2.1.2 Salida de Otto Pérez Molina de la presidencia.....	5
2.2 Periodismo escrito	5
2.3 Periódico	6
2.3.1 Estructura del periódico.....	7
2.4 Géneros periodísticos	7
2.4.1 La Noticia	9
2.4.2 Estructura.....	10
2.5 Análisis de contenido.....	11
2.6 El Modelo de Harold Lasswell.....	12
2.7 Perfil del matutino el Periódico	13
el Periódico	14
Capítulo 3.....	15

Marco metodológico.....	15
3.1 Método analítico.....	15
3.2 Tipo de investigación analítica descriptiva	15
3.3 Objetivos	15
3.3.1 Objetivo general.....	15
3.3.2 Objetivos específicos	15
3.4 Técnica	15
3.5 Instrumento.....	16
Modelo de la ficha de análisis de contenido	16
3.6 Universo	16
3.7 Muestra.....	16
Capítulo 4.....	17
4.1 Fichas de análisis de contenido de las notas informativas	18
CONCLUSIONES.....	90
RECOMENDACIONES.....	91
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	92
EGRAFÍA	93
HEMEROGRAFÍA	94

Resumen

Título: Análisis de contenido de las notas informativas relacionadas con la caída del presidente Otto Pérez Molina, publicadas en el Periódico.

Autora: Iliana Gabriela Woc Dubón.

Universidad: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Unidad Académica: Escuela de Ciencias De La Comunicación.

Problema: ¿Cuál es el contenido de las notas informativas publicadas en el Periódico del 22 de agosto al 9 de septiembre de 2015 con relación a la caída del expresidente Otto Fernando Pérez Molina?

Procedimiento para obtener datos e información:

La información bibliográfica se adquirió en la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Biblioteca Flavio Herrera de la Escuela de Ciencias De La Comunicación. La información hemerográfica se obtuvo en la Hemeroteca de la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se utilizó la técnica de análisis de contenido propuesta por el sociólogo Harold Lasswell, en el género de nota informativa específicamente publicada en la sección Nación, de el Periódico. En el período comprendido del 22 de agosto al 9 de septiembre de 2015, lapso en el que se publicaron notas informativas relacionadas a la caída del presidente Otto Pérez Molina.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Con base en los resultados obtenidos en este trabajo de tesis, se determinó que durante el período estudiado se publicaron 34 notas informativas.

La tendencia de las notas fue negativa para el expresidente debido a que la cobertura periodística transmitió a los lectores del matutino que el entonces presidente era el principal cabecilla de la estructura de defraudación aduanera denominada “La Línea”, además de informar que durante su periodo de gobierno se valió del cargo para obtener beneficios económicos, para ello conformo una estructura junto a la vicepresidenta Roxana Baldetti y otros miembros de su gobierno.

En el período analizado, se publicaron notas informativas respecto al gobierno y momentos clave como: La solicitud de antejuicio contra el entonces mandatario presentada por el Ministerio Público (MP); la decisión de la Corte Suprema de Justicia de darle trámite a dicha petición; nombramiento de la Comisión Pesquisadora en el Congreso de la República, que recomendó despojarlo de ese derecho; decisión unánime del Legislativo de retirarle la inmunidad; renuncia de Otto Pérez Molina; su comparecencia ante los tribunales de justicia; y su encarcelamiento por existir indicios de su posible participación en la estructura de defraudación.

Introducción

El 21 de agosto de 2015, el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) hacen pública la solicitud de antejuicio en contra del entonces presidente Otto Fernando Pérez Molina por existir indicios de su posible participación en la estructura de defraudación aduanera denominada “La Línea”. Un día después, la noticia ocupó las portadas de los medios escritos.

Esta investigación se elabora con base en las publicaciones del matutino el Periódico. El estudio se aplicó a las 34 notas informativas que abordan la caída del entonces presidente. El período revisado comprende del 22 de agosto al 9 de septiembre de 2015.

Se utilizó el esquema propuesto por el sociólogo Harold Lasswell, como técnica para desarrollar el análisis de contenido las notas informativas.

La estructura de este estudio en el marco conceptual aborda los antecedentes del problema, el planteamiento del problema y se justifica por qué se llevó a cabo dicho estudio además de realizar la delimitación.

En el marco teórico se incluye una breve bibliografía de Otto Pérez Molina, para que el lector conozca de él. Se describe el concepto de periodismo, los géneros periodísticos, nota informativa, así como el esquema de Lasswell, utilizado como técnica de análisis en este estudio.

En el marco metodológico se especifica el tipo de investigación, objetivo y técnica, así como el instrumento y muestra del estudio. Además, se presentan los resultados, conclusiones y las referencias bibliográficas.

Capítulo 1

Marco Conceptual

1.1 Título

Análisis de contenido de las notas informativas relacionadas con la caída del presidente Otto Pérez Molina, publicadas en el Periódico.

1.2 Antecedentes

La nota informativa es el género periodístico que los distintos medios de comunicación utilizan para trasladar los hechos que se registran a nivel nacional e internacional a los lectores, radioescuchas o televidentes.

Diversos trabajos de tesis relacionados al análisis de contenido se han realizado en la Escuela De Ciencias De La Comunicación como el de Bryan Josué Torres Alvarado (2013), quien hizo un análisis de contenido de las notas publicadas en los periódicos Prensa Libre y El Imparcial sobre el decreto 900 “Reforma Agraria” del gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán” en donde analizó cada una de las notas publicadas en los 1952 a 1954.

Otro trabajo a considerar es el efectuado por Pedro Samayoa, (2009) quien en su tesis desarrolló un estudio de contenido acerca de notas y artículos publicados en Prensa Libre durante un período del gobierno de Ramiro de León Carpio utilizando el Método de Lasswell.

Ramón Recinos, (2003) En su tesis realizó un análisis hemerográfico en el desarrollo del caso de Myrna Mack”.

Glendy Muñoz, (2009) investigó el contenido del programa “Conciencia de Mujer” de Radio MÍA 93.7 FM y su nivel de aceptación, en el cual concluyo:

“El programa tiene como principales finalidades: involucrar a las personas en la necesidad de informarse sobre determinados temas, motivar al receptor al tener una mentalidad positiva ante la vida, además de promover la visita al médico en lugar de automedicarse, así como buscar ayuda psicológica. Así mismo, tiende a promover el consumismo”. (Muñoz Palala, 2009)

Otra tesis consultada fue la realizada por Gloria Chávez, (2007) “El principio de presunción de inocencia, estudió dos medios de comunicación escritos: Prensa Libre y Al Día. Artículo 14 de la Constitución Política de la República de Guatemala”.

Los autores antes mencionados contribuyen en el aporte del conocimiento de cómo los medios de comunicación abordan las notas informativas.

1.3 Justificación

Este análisis de contenido es importante para la academia, ya que no existe un estudio previo en donde se investigue la cobertura realizada por un medio de comunicación escrito, en relación con la caída del presidente. En la presente investigación se realizó un análisis de las notas informativas relacionadas con la caída del presidente Otto Pérez Molina, publicadas en el Periódico.

En las notas informativas se hizo un análisis la cobertura que se realizó en el proceso legal denominado caso “La Línea”, en donde Pérez Molina fue señalado por el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

A la Escuela de Ciencias de la Comunicación le servirá este documento para tener un referente del manejo de la información en procesos judiciales.

Este análisis es de interés nacional debido a que por primera vez un presidente en pleno ejercicio del poder enfrentó a la justicia por supuestamente participar en actos de corrupción.

En la investigación se expone un análisis de contenido y cómo se trasladó la información del proceso legal que se llevó en contra del presidente, desde la solicitud de antejuicio hasta cuando el juez primero B de Mayor Riesgo Miguel Ángel Gálvez decidió ligarlo a proceso penal por tres delitos.

1.4 Planteamiento del problema

La nota informativa es uno de los géneros periodísticos utilizados por los medios de comunicación, en donde se detallan diversos temas, uno de los más complejos es el tema judicial, por el uso de los términos legales y la forma de trasladar la información a los lectores.

Los medios de comunicación transmiten la información dependiendo de su Agenda Setting y acorde a su línea editorial la cual es definida de acuerdo con sus intereses.

Con el desarrollo de esta investigación se establecerá ¿Cuál es el contenido de las notas informativas publicadas en el Periódico del 22 de agosto al 9 de septiembre de 2015 con relación a la caída del expresidente Otto Pérez Molina?

1.5 Alcances y límites del tema

1.5.1 Objetivo general

Analizar el contenido de las notas informativas para conocer la tendencia que tuvo el medio de comunicación en el caso del expresidente Otto Fernando Pérez Molina.

1.5.2 Objetivos específicos

Analizar las notas informativas publicadas del periodo comprendido del 22 de agosto al 9 de septiembre de 2015 utilizando la técnica Lasswell.

Establecer cuantas notas fueron publicadas.

Determinar el tipo de contenido.

1.5.3 Limitaciones geográficas

La investigación se realizó en las notas informativas publicadas en la sección Nación en el diario el Periódico.

1.5.4 Limitación temporal

22 de agosto al 9 de septiembre de 2015

1.5.5 Limitación institucional

Diario el Periódico

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1 Biografía Otto Pérez Molina

Otto Fernando Pérez Molina, según el Ministerio de la defensa (2016) nació en la ciudad Guatemala el 1 de diciembre de 1950, es un militar retirado del ejército guatemalteco y político. Llegó a la Presidencia el 14 de enero de 2012 y presentó su renuncia al cargo de presidente en medio de un escándalo por corrupción el 2 de septiembre de 2015.

De acuerdo a los registros del Ministerio de la defensa (2016) Otto Pérez Molina Nació en el departamento de Guatemala, en el seno de una familia de clase media, inició su carrera militar en el año de 1966 como caballero cadete de la Escuela Politécnica de Guatemala.

En 1982, se desempeñó como Oficial del Ejército, fue clave para propiciar el relevo del presidente de facto José Efraín Ríos Montt, situación que le facilitó su retorno a la vida democrática durante la promulgación de la Constitución en 1985.

Durante la presidencia de Ramiro de León Carpio, lo nombró Jefe del Estado Mayor Presidencial, cargo que ocupó del período comprendido de 1993 a 1995.

En 1996, durante la Presidencia de Álvaro Arzú Irigoyen, representó al Ejército de Guatemala en la Firma de los acuerdos de paz, posteriormente en el período comprendido de 1998 al 2000 ocupó el cargo de Jefe de la Delegación de Guatemala ante la Junta Interamericana de Defensa con Sede en Washington, D.C. Integrante de la Organización de Estados Americanos (Ministerio de la defensa , 2016)

2.1.1 Otto Pérez Molina, el camino que recorrió para llegar a la presidencia

Según el matutino Prensa Libre: “En el 2001, Otto Pérez Molina creó el Partido Patriota, que se inscribió formalmente ante el Tribunal Supremo Electoral en 2002.

Durante la asamblea nacional que se llevó a cabo el 10 de noviembre de 2002, las bases de esa agrupación eligieron a Pérez Molina como el Secretario General.

El Partido Patriota promovió para la presidencia a Otto Fernando Pérez Molina y para la vicepresidencia a Ingrid Roxana Baldetti Elías. Ambos ganaron las elecciones generales en la segunda vuelta”. (Prensa Libre, 2015)

2.1.2 Salida de Otto Pérez Molina de la presidencia

En el sitio web de noticias Soy502 (2015) menciona que:

“El 2 de septiembre del 2015, Otto Pérez Molina renunció a la presidencia de Guatemala, la carta con la que informó de su decisión fue firmada a las 19 horas y fue recibida por el Congreso a las 23 horas.

La dimisión de Pérez Molina ocurrió ocho días después que la exvicepresidenta Roxana Baldetti fue ligada a proceso y sentenciada a guardar prisión preventiva en la cárcel de mujeres Santa Teresa, acusada de encabezar una organización criminal conocida como "La Línea", dedicada a la defraudación aduanera. Baldetti renunció a su cargo el 8 de mayo de 2015(...) Pérez Molina dimitió al puesto que mantuvo por cuatro meses tiempo en el cual perdió credibilidad, luego de que el Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad revelaron varios escándalos de corrupción donde diferentes indicios apuntaban hacia la Presidencia. A partir de la renuncia de Baldetti, el gobernante se fue quedando solo, pues lo abandonaron varios ministros”. (Soy502, 2015).

2.2 Periodismo escrito

“El periodismo escrito no es propiamente literatura de ahí que el lenguaje periodístico no sea estrictamente literario e incluso, en ocasiones, según las formas estilísticas concretas que adopte, pueda llegar a mantener puntos contradictorios con la literatura”. Armentia & Caminos (2003, pág. 13).

El concepto que expresa Sánchez Pérez (2005) menciona que:

“El periodismo nació como género en el siglo XVIII y adquirió su verdadero carácter en el XIX, sus orígenes parecen remontarse al Renacimiento, donde los avvisi y gazzette italianos constituyen un antecedente de este poderoso instrumento social conocido como el cuarto poder. La invención de la imprenta le dio un gran impulso y, en 1609, apareció en Estaburgo el Aviso-relation order Zeitung, seguido de inmediato por el alemán Frankfurter Journal (1615), el holandés Nieuwe Tijdingen (1616), el inglés THE Weekly Newes (1626), el francés Gazette (1631), el italiano Gazzeta Pubblica (1640) y el español Gaceta de Madrid (1661)”. Sánchez Pérez (2005, pág. 472)

“El periodismo moderno se fundamenta en el liberalismo y en el desarrollo de las máquinas de imprimir. La libertad de pensamiento y expresión, la difusión de la cultura y la intervención de las masas burguesas y populares en la vida política estimularon la necesidad del periodismo como fuente de opinión e información, que alcanzó su plena realidad en la primera mitad del siglo XIX con el desarrollo de la imprenta, al implementarse la rotativa”. Sánchez Pérez (2005)

“El perfeccionamiento continuo y progresivo de la misma, el papel continuo o de bobina, la fotografía y el grabado mecánico, los procedimientos electrónicos actuales tengan varias impresiones diarias, con millones de ejemplares de tirada y páginas en color, gracias a una gran organización que les permite hacer llegar la noticia a los lectores al poco tiempo de producirse. Por su gran difusión y bajo precio tienen una influencia social extraordinaria, constituyen un arma propagandística de eficacia indiscutible, al tiempo que un vehículo cultural importantísimo”. Sánchez Pérez (2005)

Sobre el concepto de Periodismo Xosé García (2010) expresa:

“El periodismo ha tenido siempre como uno de sus objetivos prioritarios informar y lo ha hecho alrededor de la alargada sombra de la actualidad. De hecho el periodista, para contar lo que pasa en la sociedad, no sólo tiene que enterarse de lo sustancial de los hechos y de las opiniones, sino que debe hacerse entender, cualquiera, que sea el soporte o canal por el que se comunique”. Xosé García (2010, pág. 30).

2.3 Periódico

El diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2016), define el término Periódico, del latín *periodicus*, y éste del griego *periodikós*, como “el impreso que se publica con determinados intervalos” y añade que diario es la “publicación que sale diariamente”.

F. Fraser Bond (1986: pág. 187) “el periódico comenzó simplemente como boletín mural. Su propósito desde el principio, ha sido informar... sin embargo a través de los años, la prensa ha ido desempeñando otras funciones y actualmente, el periódico tiene cuatro razones sobresalientes que justifican su existencia.

- Para informar
- Para interpretar

- Para servir:
 - A la población – al vigilar con espíritu crítico al gobierno y a los servicios públicos; y por medio de sus fondos recaudados con propósitos caritativos y sus campañas a favor de mejoras.
 - Al lector – al suministrarle información acerca de la salud, la educación y los problemas del hogar y de la familia.
 - Al anunciante – al lograr la reunión del vendedor y comprador en sus columnas de anuncios, tanto los clasificados como los desplegados.
- Para proporcionar solaz. El periódico moderno contiene gran cantidad de material que entretiene, distrae y divierte al lector: historietas cómicas, tiras de caricaturas, concursos, rompecabezas, secciones dedicadas a diversas aficiones y muchas otras cosas destinadas a recrear.”

2.3.1 Estructura del periódico

“Los periódicos utilizan elementos extralingüísticos para limitar y enjuiciar las noticias: el formato, las páginas, los titulares, las columnas y el tamaño y tipo de letra.” Sánchez Pérez (2005).

Aunque las noticias estén redactadas con objetividad, admiten distintas presentaciones mediante la utilización de ciertos elementos extralingüísticos como el formato, la composición y distribución de las páginas, los titulares, el número de columnas que ocupan o el tamaño y el tipo de letra utilizados, que permiten limitarlas y enjuiciarlas.

Por otra parte las publicaciones periodísticas se dividen en secciones de diferente contenido. Por el tipo de noticias que tratan y la forma de hacerlo, en los diarios suelen ser las siguientes: nacional, internacional, local, opinión, sociedad, economía, cultura y deportes a las que se añaden publicidad y pasatiempos.

2.4 Géneros periodísticos

Según Sánchez Pérez (2005, pág. 478) los géneros periodísticos se clasifican por su enfoque en dos grupos:

- Géneros objetivos

La noticia es el relato de un suceso reciente de interés general que debe dar respuestas a las siguientes preguntas: ¿Quién? (sujeto de la información), ¿Qué? (suceso), ¿Cuándo? (tiempo en que ha tenido lugar), ¿Dónde? (sitio donde se

produjo), a las que se añaden ¿Por qué? (causa que lo motivó), ¿para qué? (finalidad del mismo) y ¿Cómo? (manera en que se produjo), si se conocen tales circunstancias. La noticia suele comenzar con una entradilla que resume lo más importante de la misma.

El boletín de prensa o nota informativa es la noticia enfocada por un organismo o institución con carácter publicitario.

La crónica es la narración de un suceso que se ha desarrollado durante cierto tiempo y que ha sido presenciado por quien la escribe (cronista). Suele aparecer firmada.

- Géneros subjetivos
 - El editorial refleja el punto de vista del periódico y su juicio valorativo sobre un acontecimiento de interés general, por lo que no siempre es imparcial. Ocupa un lugar fijo y destacado en la publicación, marca su estilo y va sin firma; el responsable es el director.
 - La columna comenta un acontecimiento. Siempre va firmada por el mismo periodista o colaborador; tiene el mismo título, que se convierte en símbolo o emblema del mismo, y ocupa el mismo espacio y situación en la publicación.
 - La entrevista recoge la conversación entre dos personas, entrevistador y entrevistado, donde este último opina sobre algo (la vida, su obra, un suceso, una situación, etc.). Se redacta en estilo directo.
 - El reportaje es el relato informativo de un hecho o suceso de interés, aunque no sea reciente, que en muchas ocasiones tiene carácter de denuncia de algo que se debe corregir. Va firmado y el reportero, aunque de modo objetivo, puede utilizar diferentes tonos, desde el más amable hasta el más áspero, ayudándose de la entrevista y otros géneros periodísticos.
 - La crítica evalúa actividades culturales de distintas clases (artes, literatura, ciencias o espectáculos). Va firmada y el crítico (periodista o colaborador) emite en ella juicios de valor, que deben ser justos, ponderados, reflexivos y basados en el conocimiento del tema, evitando las arbitrariedades.
 - El artículo de opinión, escrito por un periodista o colaborador, va firmado y expone los pensamientos e ideas de su autor sobre un tema económico, etc.; puede ser un verdadero ensayo. Es el género periodístico que permite mayor subjetividad y más calidad literaria, por lo que, en muchos casos, es una obra de un escritor de prestigio.

Parratt (2008, pág. 15) Son formas que busca el periodista para expresarse, debiendo hacerlo en modo diferente, según la circunstancia de la noticia, su interés y, sobre todo el objetivo de su publicación.

2.4.1 La Noticia

“La noticia o nota informativa es el relato de todo aquel hecho novedoso que resulta de interés o afecta a un determinado grupo social. Es el género fundamental del periodismo y nutre a todos los demás”. Asociación Doses (2007, pág. 14)

La noticia actual debe tener tres elementos fundamentales según García & Gutiérrez (2011, pág. 63):

- Información detallada sobre el hecho de actualidad, de manera que pueda describirse de forma precisa lo ocurrido.
- Antecedentes y consecuencias del hecho de actualidad, con el fin que el público entienda las razones por las cuales ocurrió y lo que podría acontecer a partir de su ocurrencia.
- Comparaciones con casos similares que han ocurrido en ocasiones anteriores en otros lugares del mundo y las medidas que se han aplicado para dar solución a la problemática generada por estos hechos, pues esto permite hallar nuevas ideas a quienes deben tomar decisiones y acciones sobre el nuevo hecho.

“La noticia en estado puro tiene su origen en un acontecimiento sorprendente, estremecedor, paradójico o trascendental y, sobre todo, reciente”. Grijelmo (2008, pág. 31)

La noticia es la materia prima, el elemento básico con el que trabajan un periodista.

Según Serra & Ritacco (2004, pág. 15) Estas son algunas, de sus muchas definiciones”.

Todo lo que sucede.

- El relato de un hecho reciente que interesa al público.
- Cualquier cosa que mucha gente quiere leer, siempre que no se aparte de los cánones del buen gusto y de las leyes de imprenta.
- Cualquier suceso del que habla la gente.
- La cuidadosa y oportuna información de los hechos, descubrimientos, opiniones y asuntos de toda clase que interesan o afectan al público.

- Todo lo que se imprime en los diarios.
- El principal producto de compra y venta de un diario: así como el dueño de una zapatería compra y vende zapatos el diario compra y vende noticias. En definitiva, las noticias son un producto comerciable.
- Lo que diga el director de un diario que es noticia.
- El informe de cosas previamente desconocidas.
- La historia de mañana.
- “La medida inexacta del flujo y el reflujo de la marea humana, de la ignominia de la especie, de la gloria de la raza humana. Es el mejor testimonio que tenemos de la increíble bajeza y del magnífico coraje del hombre” (Stanley Walker, exjefe de información local del New York Herald Tribune).
- La información corriente de los sucesos del día puesta al alcance del público.
- El relato oportuno, conciso y exacto de un suceso, y no el suceso mismo: la noticia no es la muerte de un dictador o el lanzamiento de un cohete a Marte, si no el relato que el periodista hace de esos hechos. En menos palabras, no hay noticia hasta que un periodista no la cuenta en un medio de información.
- Interés, mujeres y fechorías.

La nota Informativa según Dallal (2007, pág. 86) no puede abundar, explayarse, ser demasiado larga y debe poseer sólo datos objetivos, es decir datos que provengan y le sean entregados al “hacedor” por el fenómeno mismo...fecha, lugar, suceso y protagonistas.

Para Atorresi (S.F. pág. 21) La noticia puede reducirse a la estructura de una oración simple: sujeto-núcleo, verbal-circunstanciales, lógicamente las circunstancias de hacer más ágil y diversificado el estilo, hace que estos datos sean volcados a veces, en varias oraciones simples o en proposiciones coordinadas; pero siempre tratan de evidenciarse las subordinadas para no complicar la expresión.

2.4.2 Estructura

Según Serra&Ritacco (2004) La estructura de una nota informativa es entrada o lead, cuerpo de la nota y cierre.

Las características que se deben tener en cuenta al momento de redactar una nota informativa son:

Qué, quién, cuándo, dónde, cómo y por qué.

Estas interrogantes son conocidas en las redacciones como la pirámide invertida, modelo que permite redactar de una forma básica.

Los pioneros de la teoría de la pirámide invertida Félix Lope de Vega y Rudyard Kipling, señalan que las notas informativas tienen que responder a estas interrogantes para que los lectores puedan tener información sin cortes abruptos y continuamente enlazados.

La nota informativa se realiza estrictamente para informar, por lo que el redactor jamás puede externar su opinión o juicio alguno en este género.

2.5 Análisis de contenido.

El análisis de contenido según Dijk & Mendizábal (1999, pág. 104) tiene sus orígenes entre los años 20 y 30 con las propuestas teóricas de Walter Lippman referentes a los estereotipos sociales y la opinión pública con base en la psicología. Sin embargo, las primeras acciones fueron llevadas por Harold Lasswell y sus colaboradores quienes habían realizado un análisis sistemático de la propaganda de guerra durante la II Guerra Mundial finalmente publicados en 1959. El trabajo de Lasswell y las aportaciones teóricas de Berelson se consideran como las fundamentales de esta técnica.

“El análisis estructural del contenido del diario se trata de aislar y examinar todos los elementos que intervienen en el proceso de semantización del mensaje y que constituyen el contenido manifiesto del medio.” Casasús (1985, págs. 83,85,86)

En el análisis de contenido, por lo tanto, no sólo debe atenderse a las unidades bases unidades reaccionales: la noticia o el artículo si no también a los ítems (palabras, fotos, etc.), a los operadores semánticos los significados condensados en determinados términos o en determinadas imágenes, a la probabilidad de poligramos y a las unidades menores, elementos de estructura que las proponen.

En análisis de contenido las unidades de base se conjugan o agrupan en unidades-clave determinadas por el tema-clave, a su vez se materializa en el corpus, es decir la masa comunicacional que va a ser sometida a análisis.

El análisis de contenido se mueve entre dos polos según L. Bardin (2002, pág. 7) el del rigor de la objetividad y el de la fecundidad de la subjetividad. Disculpa y acredita en el investigador esa atracción por lo oculto, lo latente, lo no-aparente, lo potencial inédito (no dicho) encerrado en todo mensaje... los procedimientos del análisis de contenido obligan a fijar un tiempo entre el estímulo-mensaje y la reacción interpretativa.

2.6 El Modelo de Harold Lasswell

El Modelo o esquema Lasswell

Según el sitio web Comunicólogos (2016) “Este modelo es descriptivo y su finalidad es establecer los ámbitos de la comunicación, para ello el autor Harold Lasswell (1948) detalla que deben responderse cinco interrogantes.

¿(1) Quién dice (2) Qué, en (3) Qué Canal, (4) a Quién y con (5) Qué Efecto?

¿Quién dice? Aquí se delimita quien lo dice es decir quién inicia el acto de comunicación, este es identificado como el Emisor, y puede ser cualquier persona indistintamente de algún grado académico.

¿Qué dice? En este aspecto se inicia el análisis de los contenidos del mensaje, lo que ha dicho y transmitido el emisor.

¿Por qué canal? En este aspecto se evalúa el medio por dónde se difundió el mensaje entendiéndose los medios radiales, escritos o televisivos. En este estudio será específicamente el matutino El Periódico.

¿A quién dice? Son las personas a las que llegaron los medios, en la comunicación a esta figura se le denomina Receptor: Es aquel que recibe el mensaje del emisor.

¿Con qué efecto? Aquí se analiza el impacto sobre las audiencias. Efecto: qué es lo que quiere que el Emisor capte o entienda el Receptor.” (Comunicólogos, 2016)

El modelo de Lasswell según F. Oliveira (2009, pág. 154) fue propuesto en 1948, cuyo análisis sociopolítico defiende que “una forma adecuada para describir un acto de comunicación es responder las siguientes preguntas 1.- quién 2.- qué dice 3.- a través de qué canal 4.- con qué efecto, para el autor cualquiera de estas variables define y organiza un sector específico de la investigación.



Fuente: Imagen tomada del sitio Web Teoría de la comunicación 1 (2016)

El modelo de Lasswell considera que cuando se busca transmitir un mensaje a las masas, se debe tener muy claro quién va a codificar ese mensaje, cuáles son sus intenciones.

2.7 Perfil del matutino elPeriódico

En el sitio Web de (elPeriódico, 2016) se informa que el primer ejemplar salió a las calles el 6 de noviembre de 1996 para ir al encuentro de aquel lector/consumidor/votante exigente y riguroso de nivel socioeconómico ABC+ que invariablemente da dirección al país, que busca estar bien informado, ejercer su derecho a la libre emisión del pensamiento, orientarse divertirse y particularmente estar consciente de todas las opciones disponibles.

Por ello, en sus páginas se da cabida a las contradictorias y opuestas corrientes de pensamiento, se propicia el diálogo, la discusión y la polémica; se huye del

dogmatismo y del adoctrinamiento y se impulsa editorialmente el liberalismo en los asuntos esenciales de la política nacional e internacional.

El Periódico está dirigido a responder a las necesidades de información de lectores exigentes y rigurosos, urbanos de estratos socioeconómicos y/o académicos ABC+. Desde su nacimiento, el Periódico está llegando al auditorio, a la audiencia cualitativamente más valiosa, con mayor poder de compra. Al grupo de consumidores de toda clase de bienes y servicios más importante de Guatemala.

En consecuencia, el Periódico está poniendo a disposición de todas las empresas y marcas del país los segmentos de mercado mejor estratificados mejor homogenizados, con los mayores niveles de poder adquisitivo para que sus estrategias, programas e inversiones sean más eficaces y rentables al poder llegar a los mayores consumidores un mayor número de veces, con un mayor impacto y con menor presupuesto (el Periódico, 2016).

el Periódico

- Nombre: el Periódico
- Lugar: república de Guatemala
- Lema u otras indicaciones:
- Índole : política
- Presidente: José Rubén Zamora
- Equipo de el Periódico: gerente Pablo Chacón, director Rodolfo Móvil, editor Tulio Juárez
- Organización de la redacción: un director, un jefe de redacción, y un editor para cada área.
- Características del diario: periodismo investigativo, columnistas de renombre y nuestra sección de cultura son nuestras cartas de presentación.
- Formato que se utiliza en su edición impresa: Es de 10” de ancho por 12.5” de alto.
- Ejemplares que imprime por día: un promedio de 30 mil ejemplares.
- Información tiene versus su publicidad: 81% información 19% publicidad
- Páginas tienen en promedio: 32 páginas
- Precio: en calle Q3 en departamentos Q3 suscripción anual Q599

Capítulo 3

Marco metodológico

3.1 Método analítico

La metodología que se utilizó para desarrollar esta investigación fue método analítico porque se realizó un análisis de las notas que fueron publicadas por el matutino el Periódico.

3.2 Tipo de investigación analítica descriptiva

Para realizar este estudio se hizo una investigación analítica descriptiva, cada una de las notas que fue publicada en el diario el Periódico fue analizada y descrita utilizando el método propuesto por el sociólogo Harold Lasswell.

Indicadores:

Se desarrollaron las características utilizadas en el método de Lasswell.

- Quién
- Dice qué
- En qué canal
- A quién
- Con qué efectos

3.3 Objetivos

3.3.1 Objetivo general

Analizar el contenido de las notas informativas relacionadas con la caída del presidente Otto Pérez Molina, publicadas en el Periódico”.

3.3.2 Objetivos específicos

Analizar las notas informativas publicadas del periodo comprendido del 22 de agosto al 9 de septiembre de 2015 utilizando la técnica Lasswell.

Establecer cuántas notas fueron publicadas y determinar el tipo de contenido.

3.4 Técnica

Se realizó la recopilación bibliográfica y hemerográfica de la información recabada y se hizo el análisis de contenido utilizando el modelo de Harold Lasswell.

3.5 Instrumento

Se utilizó esta ficha en donde se realizó un resumen y en donde se recopiló la información que propone el método Lasswell.

Modelo de la ficha de análisis de contenido

Fecha:	
Sección:	Número de página:
Titular	
Quién	
Dice qué	
En qué canal:	
A quién:	
Con qué efectos	
Análisis de contenido:	

Fuente: modelo propio de ficha bibliográfica, utilizando los datos del análisis de contenido propuesto por el sociólogo Harold Lasswell.

3.6 Universo

Todos los diarios de elPeriódico del 22 de agosto al 9 de septiembre de 2015.

3.7 Muestra

Las notas informativas publicas en la sección Nación del diario elPeriódico del periodo comprendido del 22 de agosto al 9 de septiembre de 2015, en donde se informe del exmandatario Otto Fernando Pérez Molina.

Capítulo 4

Presentación y descripción de los resultados

A continuación se presentan los resultados y análisis de los contenidos de las notas informativas publicadas por el Periódico del periodo comprendido del 22 de agosto al 9 de septiembre de 2015, específicamente en la sección Nación en donde se informó de la caída del presidente Otto Pérez Molina

4.1 Fichas de análisis de contenido de las notas informativas

na **2**

"La Línea"

Líder Operativo
Juan Carlos Morán

Estructura Externa

Luis Alberto Montiel Barrios, Salvador Eduardo Guzmán Álvarez, Giovanni Macroguez Neiva

Jefes Operativos de la Estructura Externa

Osama Ezziq Azzi Arzú, Byron Antonio Izquierdo, Miguel Ángel Lemus Alatorre, Francisco Javier Ortiz Arriaga

Financieros

Miguel Pineda, Roberto Ramírez

Traficantes y Recaudadores

Herberth Cabrer, Julio González

Encargados externos de Aduana

Julio Aldana, Jorge Gutiérrez

Asistentes de operación

Mirena Álvarez, Benjamin Valenzuela, Cesar R. Solares, Adán Yula Gómez, Delfino Muratilla

Estructura Interna

Superintendencia de Administración Tributaria
César Muñoz Pabón, Álvaro César Fariña

Secretaría General del Sindicato
Antonio Segura E.

Sebastián Herrera Cabrera

Guillermo Adolfo Morales

Administradores de Aduanas

Myrta Martínez, Melvin Abrevado, Daniela Arellano, José González, Julio Saldaña

Coordinadores de Aduanas

Manuel Serrano, Wilson Morales, Karla Herrera, Osvaldo Santos

Administradores de Aduanas

Adolfo Bate, Edgar Mocarín S., Carlos Botuc, César A. Paz, Flora García, Cristian Guedes, Gilda Naksonado, Edgar Sec, Gustavo Peña, Byron Linares, Roberto Gil, Juan C. Ariza, Zaira Montenegro, Marcelo Acosta

Fuente: Ministerio Público - CIG
Gráfico: el Periódico Víctor Meléndez

Pérez y Baldetti, los altos mandos de La Línea

La ex Vicepresidenta fue detenida. El MP y la CICIG presentaron un anticipo contra el mandatorio por tener suficientes indicios de su vinculación con la red de defraudación aduanera desarticulada en abril pasado.

DIVULGACIONES
@ELPERIODICO

Ante la mirada ciudadana, Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti comandaron el Ejecutivo. En el ocaso de su administración, la CICIG y el MP revelaron que, tras horas de investigación, daban una red criminal que secuestró los ingresos que el Estado debía captar en las principales aduanas del país.

El presidente Pérez y la ex vicepresidenta Baldetti fueron presentados ayer como la cúpula y los principales beneficiarios de la red de defraudación aduanera La Línea, desarticulada el pasado mes por el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Los vínculos entre ambos y la estructura criminal resultaron durante la segunda etapa de las pesquisas y se materializaron en escenas telefónicas y documentales inculcadas durante los allanamientos en miembros de los sindicatos de pertenecer a ese grupo.

El jefe de la Comisión, Ján Valdez, indicó que "es altamente probable" que a Pérez Molina le correspondiera

Fuente: elPeriódico. Guatemala, sábado 22 de agosto de 2015

Seis cheques que suman Q7 millones en siete meses

Entre los hallazgos en la oficina de Salvador Estuardo González, alias Eco, figuran seis cheques girados de cuentas de la sociedad anónima Proyectos Rentables de Inversión (de nombre comercial Proinver) o bien de la cuenta de Roxana Baldetti a favor de ella misma. Los documentos extendidos entre febrero y agosto de 2014 suman Q79 millones.



El bisnieto de candidatos a Puerto Vallarta

Corrió la campaña electoral, en junio de 2011, cuando Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti viajaron juntos hacia Puerto Vallarta, en Jalisco, México, de acuerdo con los boletos electrónicos emitidos por Aeroméxico e incautados en la oficina de Juan Carlos Monzón Rojas. Durante las pesquisas también se encontraron boletos aéreos emitidos a nombres de Luis Pedro Paz y Mariano Paz, hijo y esposo de Baldetti, respectivamente. Los investigadores consideran probable que esos boletos hayan sido pagados con fondos de la defraudación schuazera.

Nombre	Fecha	Origen	Destino	Clase	Estado
Luis Pedro Paz	19/06/2011	Guatemala	Puerto Vallarta	Económico	Empleado
Mariano Paz	19/06/2011	Guatemala	Puerto Vallarta	Económico	Empleado
Otto Pérez Molina	19/06/2011	Guatemala	Puerto Vallarta	Económico	Empleado
Roxana Baldetti	19/06/2011	Guatemala	Puerto Vallarta	Económico	Empleado

Extinción de dominio al Presidente bajo análisis

La fiscal general, Thelma Aldana, anunció que la Unidad de Extinción de Dominio comenzó ayer con el análisis sobre el origen de los bienes del mandatario o vinculados con él, para evaluar si procede iniciar un procedimiento para retirar las propiedades. Con base en ese estudio, se evaluará si presentan medidas cautelares sobre esas posesiones.

los sobrenombres de *el Uno*, *el Mero Mero*, *el Dueño de la Finca*, mencionados en las interceptaciones telefónicas presentadas durante la imputación a los 28 miembros de esa estructura. Además, los investigadores incautaron a integrantes de la organización criminal documentos que revelan una relación cercana entre el mandatario y la ex Vicepresidenta con integrantes de la organización criminal.

En inmuebles de Juan Carlos Monzón, se incautaron cotizaciones de compra de vehículos dirigidas a Pérez, pero con atención a Monzón; documentos relacionados con la adquisición de inmuebles y boletos aéreos de viajes realizados por Pérez y Baldetti antes de ser electos.

Mientras que en las oficinas de Salvador Estuardo González Álvarez,

alias *Eco*, ubicadas en el edificio Reformador de la zona 9 capitalina, según explicó Velásquez, se incautaron seis cheques girados a nombre de Baldetti, que en conjunto suman Q79 millones. González —expresidente de Corporación de Noticias, casa editora de *Siglo 21* y *Al Día*— señalado como el líder de la estructura externa de La Línea.

Los documentos revelan, según Velásquez, que la relación entre los sindicados no surgió en 2012 sino antes, ya que mantenían relaciones de negocios. "¿Que hayan tenido que ver con las actividades de campaña en el 2011? Probablemente hubo dineros recaudados que se destinaron para esas actividades antes de ser elegidos en los cargos principales de la nación", respondió el jefe de la CICIG.

6 En un nivel superior a Juan Carlos Monzón, tenemos la participación —muy lamentable, en la valoración que hemos hecho— del señor Presidente de la República y de Ingrid Roxana Baldetti".

Julia Velásquez, de la CICIG

9 cuentas relacionadas con la estructura de defraudación están bajo análisis financiero.

Con esos indicios, el MP solicitó la captura de Baldetti ante el Juzgado de Mayor Ruego B. El titular de la judicatura, Miguel Ángel Gálvez, emitió el orden el miércoles 19. Ayer, fiscales y miembros de la CICIG buscaron a la exfuncionaria en su domicilio de Los Eucaliptos, en carretera a El Salvador, pero ella estaba hospitalizada en el Centro Médico, ubicado en la zona 10 capitalina.

CAPTURA Y ANTEJUICIO

Al filo de la tarde, Gálvez le informó a Baldetti sobre los motivos de su captura —el MP la sindicó por los delitos de asociación ilícita, caso especial de defraudación tributaria y cohecho pasivo— y fue enviada al Cuartel de Matamoros.

Mientras los agentes policiales se preparaban para detener a Baldetti afuera del nosocomio, en el Organismo Judicial, el fiscal a cargo de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), Juan Francisco Sandoval, presentaba

una solicitud de antejuicio contra el presidente Otto Pérez por los mismos cargos que se empujan a su compañera de gobierno.

Velásquez expuso que en un memorando incautado a González, pese a que no era funcionario, le reporta al Presidente que "los acciones que adelantó conforme a sus instrucciones y que se efectuó un diagnóstico para identificar las debilidades en la recaudación de los tributos aduaneros, derechos arancelarios a la importación y el Impuesto al Valor Agregado".

En esa nota también se menciona que la auditoría correspondiente podría ser del conocimiento de la CICIG, derivado de que se reconocían "los esfuerzos del Gobierno para alcanzar las metas de recaudación".

El Comisionado también expuso diferentes cuadros sobre la distribución de los ingresos ilícitos que percibía La Línea. En resumen y con base en los datos presentados, se infiere que la estructura erosionaba aproximadamente el 50 por ciento de los impuestos que debían pagar los importadores. Sin embargo, Velásquez puntualizó que no se atreven a brindar cifras sobre la defraudación ni sobre los montos y porcentajes que percibían Pérez y Baldetti como los altos mandos de la estructura, ya que esa información está bajo análisis.

Fuente: elPeriódico. Guatemala, sábado 22 de agosto de 2015.

Ficha de análisis de Contenido No. 1

Fecha: sábado 22 de septiembre 2015

Sección: nación **Número de Página:** 2

Titular: Pérez y Baldetti los altos mandos de La Línea

Quién: Ministerio Público y CICIG

Dice qué: la exvicepresidenta fue detenida. El MP y la CICIG presentaron un antejuicio en contra el mandatario por tener suficientes indicios de su vinculación con la red de defraudación aduanera desarticulada en abril pasado.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015, pág. 2)

A quién: población en general

Con qué efectos: dar a conocer a la población que el entonces presidente y la exvicepresidenta eran los jefes de la estructura de defraudación aduanera, explicando que ellos conformaron esta estructura antes de ganar las elecciones con la única finalidad de ser beneficiados económicamente.

Análisis de contenido: en esta nota informativa se da a conocer a los lectores que el MP y CICIG revelaron como el binomio tras bambalinas dirigían y una red criminal que les dejó muchos beneficios económicos tales como: cheques, depósitos monetarios, propiedades y boletos aéreos, además de proporcionar un esquema de cómo funcionaba la organización en donde se indicó los nombres y cargos de las personas que colaboraron con la pareja presidencial obteniendo beneficios económicos.

Las entregas al 1 y la 2

Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti habrían recibido millones de quetzales de los cobros que realizó la red de defraudación aduanera denominada La Línea.

Fecha: 19/8/13

Q1 millón 466 mil

Investigación
elPeriódico

Así lo confirmó la investigación de la CICIG y el MP Juan Carlos Mazariegos, secretario primero de Baldetti y Salvador González, exdirector de Sigfide, tras haberla mitad de lo captado por la defraudación aduanera.

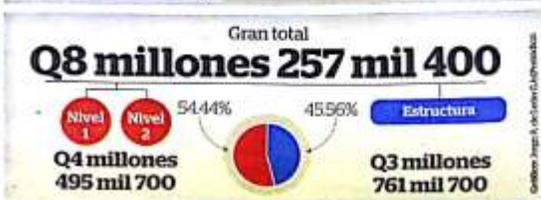
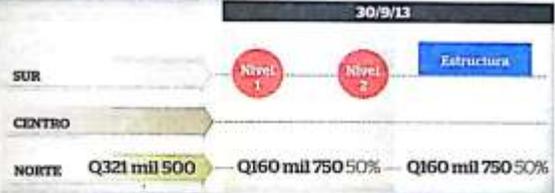
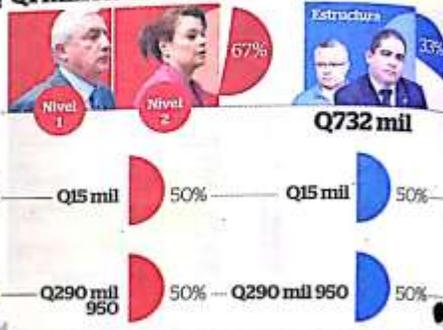
Las tablas de cobros y estados de cuenta encontrados en las computadoras de González permitieron a la CICIG y al MP establecer que el 50 por ciento era trasladado al "1" y la "2", como llamaban a Pérez y a Baldetti.

Un archivo al cual elPeriódico tuvo acceso revela que las primeras dos entregas por Q300 mil y Q350 mil se trasladaron íntegramente al "1" y la "2" el 15 de agosto de 2013.

Según el reporte, entre el 19 de agosto y el 30 de octubre de 2013, Pérez y Baldetti recibieron Q4,5 millones.

Posteriormente, la estructura les entregaba el 50 por ciento de lo recaudado por subvenciones en las tres regiones controladas: Norte (Gaduzana del Puerto Santo Yocón), Centro (Guatemala) y Sur (Palmar de Puerto Quetzal). Alexander Rojas recibió el 74 por ciento de lo recaudado. González el 65 por ciento y lo demás el resto de la base.

Región de procedencia del dinero



Fuente: elPeriódico. Guatemala, sábado 22 de agosto de 2015

Ficha de análisis de contenido No. 2

Fecha: sábado 22 de agosto de 2015

Sección: nación **Número de Página:** 4

Titular: las entregas al 1 y a la 2

Quién: Ministerio Público y CICIG

Dice qué: Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti habrían recibido millones de quetzales de los cobros que realizó la red de defraudación aduanera denominada La Línea.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015, pág. 4)

A quién: población en general

Con qué efectos: dar a conocer las sumas monetarias que el entonces presidente y la exvicepresidenta recibieron de forma ilícita, así como las fechas en que ellos recibieron el dinero, con ello demostrar que las declaraciones en donde indicaban que eran inocentes no tenían validez porque ellos se beneficiaron con dinero ilícito.

Análisis de Contenido: en la nota informativa se revelan los montos y fechas en los cuales el presidente Pérez Molina y la exvicepresidenta Roxana Baldetti recibieron beneficios económicos de la red autodenominada “La Línea” dedicada a cometer defraudación aduanera.

Del Centro Médico a una celda VIP en Matamoros



La ex vicepresidenta Roxana Baldetti se internó en el Centro Médico desde el pasado viernes.

La ex Vicepresidenta se internó desde el viernes en el hospital privado, pero aún así no evitó ser apresada.

A ULIZABAR/SANTOS/LÓPEZ
el viernes

La ex vicepresidenta Roxana Baldetti fue capturada ayer en el Centro Médico y trasladada directamente hacia la cárcel del Cuartel de Matamoros, esto luego que el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) determinaran que junto al presidente Otto Pérez Molina lideró la estructura criminal de defraudación aduanera denominada La Línea.

La aprehensión de Baldetti se ejecutó en el Centro Médico, zona 10, donde la ex Vicepresidenta se internó desde el mediodía del pasado viernes por una supuesta infección intestinal. A las 8:00 horas de ayer un contingente de la Policía Nacional Civil custodió las instalaciones del hospital privado, donde decenas de manifestantes se presentaron para celebrar la detención de la ex Vicepresidenta.

Joaquín Estuardo Ligorria, tío de Julio Ligorria, embajador de Guatemala en Washington DC, quien además tiene cinco años de ser médico de la familia Baldetti, declaró a las 12:00 horas que el cuadro clínico de la ex Vicepresidenta era "complicado". No obstante, Miguel Ángel Gálvez, juez B de Mayor Riesgo a cargo del proceso, ordenó al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif) que la evaluara. El resultado de los análisis no la favoreció.

A las 12:45 horas, Gálvez se presentó al hospital para notificar a Baldetti sobre los motivos de su captura: asociación ilícita, cohecho pasivo y caso especial de defraudación aduanera son los delitos

Su primera declaración

La ex vicemandataria Roxana Baldetti rendirá su primera declaración el próximo lunes ante el juez B de Mayor Riesgo, Miguel Ángel Gálvez. La audiencia está programada para las 8:30 horas. Ese día la fiscalía evaluará los medios de prueba con los que pretende ligarlo a proceso por su participación dentro de la red de defraudación aduanera denominada La Línea.



La ex vicepresidenta Roxana Baldetti fue directamente trasladada al Cuartel de Matamoros en un vehículo particular del Ministerio de Gobernación.

por los que será procesada.

Las autoridades del Centro Médico anunciaron a las 14:30 horas, que la ex Vicepresidenta había sido dada de alta, pero fue hasta las 17:25 horas cuando llegó un contingente de la PNC con la orden judicial que autorizó su traslado hacia la cárcel del Cuartel de Matamoros.

Llegadas las 18:00 horas, Baldetti salió del hospital en un vehículo particular placas P-079FPE. Una fuente de la PNC dio a conocer que el automóvil utilizado para transportar a la ex vicemandataria pertenece al Ministerio de Gobernación.

Mientras se conocía que la presunta dirigente de La Línea ingresaba a la cárcel del Cuartel de Matamoros, decenas de personas llegaron a esa prisión para manifestar su repudio. Los protestantes impidieron el ingreso del vehículo durante más de media hora.



En la antigua celda de Jairo Orellana habría pasado la noche la ex vicepresidenta Roxana Baldetti, luego de ser capturada por dirigir la estructura de La Línea.

EN TRIBUNALES

Durante la mañana de ayer, mientras el presidente Pérez Molina supervisaba la entrega de alimentos en Zacapa, el MP y la CICIG presentaron en la Torre de Tribunales la solicitud de antejuicio en su contra por los delitos de asociación ilícita, cohecho pasivo y caso especial de defraudación aduanera, los mismos que enfrentan su ex Vicepresidenta y los demás integrantes de La Línea.

Pérez Molina fue consultado en Zacapa sobre el antejuicio presentado en su contra y dijo no haber sido notificado del mismo.

Baldetti, por su lado, intentaba permanecer en el sanatorio privado por medio de una exhibición personal solicitada en el Juzgado de Paz por su abogado defensor, Mario Cayo, quien aseguró que su cliente podría



Mientras tanto en el Irtra

El Gabinete Económico, coordinado por el vicemandatario Alejandro Maldonado, se reunió ayer en Retalhuleu, donde se presentaron los proyectos para rehabilitar el aeródromo que requiere Q11 millones, construir el museo El Casco del Tiempo e implementar una tarjeta de visitantes regional para incentivar el turismo proveniente de México. Los funcionarios fueron recibidos en las instalaciones del Instituto de Recreación de los Trabajadores (Irtra).

ser víctima del algún vejamen por su traslado. Sin embargo, esa acción legal fue rechazada.

La jornada concluyó a las 18:45, cuando el vehículo particular que transportó a Baldetti a la cárcel del Cuartel de Matamoros ingresó a ese recinto carcelario. Fuentes cercanas al proceso indicaron que la ex Vicepresidenta pasó la noche en la misma celda del supuesto narcotraficante Jairo Orellana, extraditado a Estados Unidos.

Ficha de análisis de contenido No. 3

Fecha: sábado 22 de agosto

Sección: nación

Número de Página: 5

Titular: del Centro Médico a una celda VIP en Matamoros

Quién: el Presidente Otto Pérez

Dice qué: Pérez Molina fue consultado en Zacapa sobre el antejuicio presentado en su contra y dijo no haber sido notificado del mismo.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015, pág. 5)

A quién: población en general

Con qué efectos: indicar que Pérez Molina no había sido notificado del antejuicio de forma oficial.

Análisis de contenido: en esta nota informativa, se habla principalmente de la exvicepresidenta y en segundo plano del presidente Otto Pérez Molina, esto hace mantener en la mente del lector que el mandatario está siendo señalado por el MP y la CICIG de ser uno de los jefes de la red de defraudación aduanera.



29 Septiembre 2013

Las contradicciones

CINDY ESPINA
CindyEspina@periodico.com.gt

El mandatario Otto Pérez Molina negó en 2013 las denuncias de enriquecimiento ilícito de la ex vicepresidenta. Pero sus declaraciones sobre el tema han cambiado.

“Sí metería las manos al fuego por la Vicepresidenta”

Esta entrevista fue realizada por Jorge Ramos de la cadena Univisión, en Estados Unidos. Las preguntas fueron con base en la investigación de *el Periódico* *Un cuento de hadas sin final feliz*; la publicación fue realizada por el presidente de este matutino, José Rubén Zamora, el 7 de abril de 2013.

Hay la percepción Presidente, que hay gente que se está enriqueciendo en su gobierno ¿Por qué?
- Como bien lo dice Jorge, es una percepción de un grupo muy reducida. Nosotros hemos visto las investigaciones a nivel nacional, y las investigaciones a nivel nacional nos muestran claramente que el tema de la corrupción no es algo que los guatemaltecos lo estén sintiendo. Es un tema que se nos queda en un oído por ciento que dicen que es un problema del gobierno. Hay medios de comunicación que nosotros los respetamos, pero que están en una línea que efectivamente no es lo que está sucediendo en nuestro país.

el Periódico, ellos escribieron lo siguiente sobre su vicepresidente Baldetti es hoy dueño de una considerable fortuna estimada en varios millones de dólares. Tres mansiones en los mejores barrios de la ciudad capital, una casa de descanso. ¿Usted pone sus manos al fuego por su Vicepresidenta? ¿Usted está totalmente convencido de que aquí no hay enriquecimiento ilícito?

- Así es Jorge. Estoy consciente y estoy claro que ahí ha habido un ataque, que ha sido un ataque civil llegando al chantaje por el medio que usted me está diciendo. Pero de ahí a la realidad hay una diferencia de 180 grados. Así que yo que estoy cerca, que conozco las cosas, puedo decir que eso no es cierto.



El 27 de abril de 2013

“Sea quien sea, debe enfrentar todo el peso de la ley”

Dos semanas después de que la CICIG y el MP dieran a conocer que Juan Carlos Monzón - exsecretario privado de Baldetti - era hasta ese entonces el líder de La Línea, y que eso desatara una serie de manifestaciones en la Plaza de la Constitución que pedían la renuncia de la ex Vicepresidenta y de Pérez Molina, el mandatario hizo un llamado a la Nación.

ESTE FUE EL MENSAJE

“Una investigación que hace un año requerí personalmente al comisionado Iván Velásquez para que la CICIG y el MP nos permitieran investigar la estructura que estaba impactando en la baja recaudación fiscal... Es indignante y vergonzoso que se estén cometiendo actos que van en contra de la población... Igual que ustedes, me llena de indignación lo que ha sucedido en la SAT con sus altos mandos y aún más con el secretario privado Juan Carlos Monzón... Quiero ser enfático en esto, sea quien sea, debe enfrentar todo el peso de la ley con el debido proceso para las cuentas de su actuar, porque el gobierno debe tener cero tolerancia a los abusos de autoridad”.



El 21 de agosto de 2015

“Lo lamento mucho”

Esta vez el Presidente no quería hablar, ya que ayer -después de atender de manera expresa la entrega de alimentos en San Jorge, Zacapa- salió huyendo de los pocos periodistas que estaban en el lugar, pero falló en el intento, y tuvo que responder algunas preguntas.

El MP y la CICIG acaban de inventar un antejudio en su contra. ¿Cuál opinión le merece?

- Vamos a irlo a conocer, a ver de qué se trata, qué es lo que están diciendo. Es una noticia que nos enteramos huyendo del helicóptero.

¿Cuál opinión sobre la captura de Roxana Baldetti?

- La lamento mucho. Como ustedes vieron, ella se había puesto a disposición de los tribunales y por eso ella renunció y por eso tendrá que ponerse a disposición de los tribunales.

En una ocasión Presidente, usted dijo que metería las manos al fuego por ella. ¿Las sigue metiendo?

- Bueno, mire, eso creo que no viene al caso ahora.

¿Va renunciar Presidente?

- Estamos dando la cara y vamos a seguir dando la cara. Tenemos como estarán las condiciones y en su momento tendremos que pronunciarlos.

El CACIF exige renuncia inmediata a Otto Pérez Molina

OSCAR FERRERÍA
OscarFerreria@periodico.com.gt

El **Comité de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF)** exigió al presidente Otto Pérez Molina que renuncie del cargo y se someta a las autoridades. Esto luego que la CICIG y el MP elevaran el antejudio en su contra, por su probable vinculación con la estructura de defraudación aduanera. Los empresarios indicaron que la demanda de dimisión del mandatario “es un precedente claro y contundente

para todos los políticos que, en el marco de las elecciones generales, aspiran a ejercer cargos públicos”.

Al Congreso le pidieron adoptar medidas “específicas y concretas”, para asegurar la transparencia y fortalecer la democracia y así terminar con “el clientelismo, corrupción y control patrimonial del Estado”.

El presidente del CACIF, Jorge Briz, indicó que al vicepresidente Alejandro Maldonado le exigen cumplir con su mandato y garantizar la responsabilidad que le exige la conjuntura política.



Los representantes de la cúpula empresarial respaldaron ayer las declaraciones de Briz.



Desde horas de la tarde, numerosos fueron los guatemaltecos que protestaron contra el gobierno frente al Palacio Nacional de la Cultura, la Casa Presidencial y el Tribunal Supremo Electoral. Los manifestantes pedían la renuncia de Otto Pérez, pero también el aplazamiento de los comicios generales. Al cierre, varios permanecían frente al Palacio de la Cultura.

Ficha de análisis de contenido No. 4

Fecha: sábado 22 de agosto 2015

Sección: nación

Número de Página: 7

Titular: “Sí metería las manos al fuego por la Vicepresidenta”

Quién: El Presidente Otto Pérez Molina

Dice qué: en una entrevista realizada el 27 de septiembre de 2013 por el periodista internacional Jorge Ramos al presidente Otto Pérez Molina, con base en una investigación realizada por El Periódico titulada Un cuento de hadas sin final feliz, publicación realizada por el presidente de este matutino el 7 de abril de 2013...

En qué canal: diario el Periódico (el Periódico, 2015, pág. 7)

A quién: población en general

Con qué efectos: dar a conocer que el tema de la corrupción ya se había dado a conocer con antelación en las publicaciones realizadas por este matutino.

Análisis de Contenido: el periodista le realiza dos preguntas al mandatario, en donde le habla de la percepción que está teniendo el pueblo sobre actos de corrupción y el enriquecimiento de la vicepresidenta Baldetti, el mandatario no da crédito a los señalamientos y los niega durante el desarrollo de la entrevista.

Ficha de análisis de contenido No. 5

Fecha: sábado 22 de agosto 2015

Sección: nación

Número de Página: 7

Titular: las contradicciones

Quién: el presidente Otto Pérez

Dice qué: el mandatario Pérez Molina negó en 2013 las denuncias de enriquecimiento ilícito de la exvicemandataria. Pero sus declaraciones sobre el tema han cambiado (...) “igual que ustedes, me llena de indignación lo que ha sucedido en la SAT con sus altos mandos y aún más con el secretario privado Juan Carlos Monzón...Quiero ser enfático en esto, sea quien sea, debe enfrentar todo el peso de la ley con el debido proceso para dar cuentas de su actuar, porque el gobierno debe tener cero tolerancia a los abusos de autoridad.”

¿Qué opina sobre la captura de Roxana Baldetti? Lo lamento mucho. Como ustedes vieron, ella se había puesto a disposición de los tribunales y por eso ella renunció y por eso tendrá que ponerse a disposición de los tribunales.

En una ocasión Presidente, usted dijo que metería las manos al fuego por ella ¿Las sigue metiendo? Bueno, mire eso creo que no viene al caso ahorita.

¿Va renunciar Presidente? Estamos dando la cara y vamos a seguir dando la cara. Tenemos como estarán las condiciones y en su momento tendremos que pronunciarnos.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015, pág. 7)

A quién: población en general

Con qué efectos: evidenciar las contradicciones del mandatario quien en un principio señalaba que no importaba quién fuera el sindicato este debía responder ante la ley, ahora que se hablaba de la exvicepresidenta señalaba que lamentaba mucho lo que estaba pasando.

Análisis de contenido: en esta nota informativa se evidencia como el presidente cambia su discurso, además de indicarle al lector que el mandatario acepto hablar con los medios, pero porque no tuvo otra opción derivado que al salir de la actividad en Zacapa los periodistas los abordaron.

Ficha de análisis de contenido No. 6

Fecha: sábado 22 de agosto de 2015

Sección: nación

Número de Página: 7

Titular: “El CACIF exige renuncia inmediata a Otto Pérez Molina”

Quién: CACIF

Dice qué: el Comité de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) exigió al presidente Otto Pérez Molina que renuncie del cargo y se someta a las autoridades. Esto luego que la CICIG y el MP solicitaron el antejuicio en su contra, por su posible vinculación con la estructura de defraudación aduanera.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015, pág. 7)

A quién: población en general

Con qué efectos: el sector económico también se suma a la petición de la salida del mandatario por sus vínculos con La Línea.

Análisis de contenido: en esta nota informativa, el mensaje que trasmite elPeriódico es, los empresarios quienes mueven y sostienen la economía de Guatemala han decidido retirar el apoyo al presidente Pérez Molina, recordemos que el CACIF es uno de los sectores con mayor influencia en la toma de decisiones del país, por ende el mensaje que se manda y en el contexto que se dio era una trascrición a Pérez Molina pierde aliados.

CSJ da trámite al antejuicio contra Pérez Molina solicitado por CICIG

El Organismo Legislativo deberá nuevamente integrar la Comisión Pesquisadora para que realice las investigaciones correspondientes.

JULIO E. SANTOS/ENY/ESPINA
elperiodico

El pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) decidió por unanimidad aceptar el trámite de antejuicio en contra del presidente Otto Pérez Molina, planteado por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP), por los supuestos delitos de cohecho pasivo, caso especial de defraudación aduanera y asociación ilícita.

Los magistrados enviaron desde ayer el expediente al Congreso de la República para que los diputados integren la Comisión Pesquisadora que deberá investigar en base a las pruebas presentadas por los fiscales, la posible vinculación de Pérez Molina con la red de defraudación aduanera conocida como La Línea, caso por el cual ya fue ligada a proceso la ex vicepresidenta Roxana Baldeiti.

Según Rafael Rojas, presidente de la Cámara de Amparo y Antejuicios de la CSJ, la decisión de aceptar el trámite se dio porque existe suficiente evidencia en la denuncia planteada, para retirar la inmunidad del mandatario.

"Todos los magistrados llegamos al consenso que con todas las pruebas que se aportan, entre ellas, los discos dando están las escuchas, actas de allanamientos en las residencias, y en las computadoras, se menciona y se tienen confabulado todo lo que se vincula con la defraudación aduanera. En algunos audios se menciona al Presidente, por eso decidimos que era prudente remitirlo al Congreso para que continúe su trámite", puntualizó.

PRESIDENTE LÍDER DE LA LÍNEA

El viernes recién pasado la fiscal general Thelma Aldana y el comisionado de la CICIG Iván Velásquez, aseguraron que según el análisis preliminar realizado a las escuchas telefónicas y documentos confiscados en los allanamientos, se concluyó que Otto Pérez y Baldeiti eran los principales cabecillas de esta red de defraudación aduanera en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

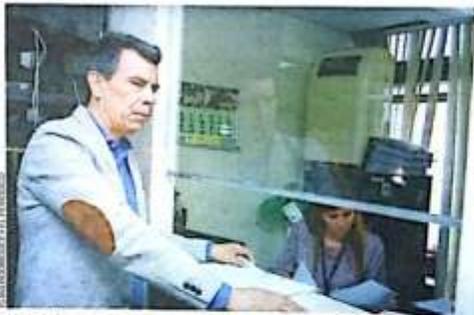
De esa cuenta, ese mismo día mientras se capturaba a la ex vice mandataria, los fiscales presentaron en la CSJ la solicitud de antejuicio contra el jefe del Ejecutivo.



Pérez Molina durante uno de los recorridos en la SAT junto a la entonces Intendente de Aduanas Claudia Méndez y el entonces jefe de la SAT, Carlos Muñoz.

CAMINO DEL ANTEJUICIO

1. Notificación en sesión plenaria en el Congreso.
2. Conformación de Comisión Pesquisadora (cinco diputados electos por sorteo).
3. Pesquisadora inicia el proceso de investigación.
4. Presentación de informe en el pleno.
5. Se necesitan 305 votos para dar con lugar al antejuicio o de lo contrario se archiva.



Mario Polanco en la presentación del antejuicio contra el mandatario.

Velásquez agregó que en base a esos análisis determinaron que los términos utilizados en las interceptaciones telefónicas *el Mero Mero, la Mera Mera, el Número 1, la Número 2, la Señora, la Dueña de la Plaza*, entre otras, se refieren al mandatario y a Baldeiti.

CONGRESO CONOCERÁ EL JUEVES EL ANTEJUICIO CONTRA PÉREZ MOLINA

Ayer por la tarde se suspendió la sesión plenaria en el Congreso, al hecho que solo llegaron 77 diputados con lo cual no pudo completarse el quórum necesario,

ya que se necesitan 80 legisladores. Es por eso que el presidente del Congreso Luis Balbé, diputado de la bancada Líder, convocó para hoy a reunión de Junta Directiva y a sesión para mañana jueves.

La sesión fue suspendida minutos antes que la CSJ anunciara que daba trámite al antejuicio en contra del presidente Otto Pérez Molina, de esa forma posaba la responsabilidad al Congreso para que este organismo sea quien decida si retira o no la inmunidad al mandatario.

El tercer vicepresidente de la Junta

GAM PRESENTA NUEVA DENUNCIA CONTRA PÉREZ MOLINA

Mario Polanco, director del Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), presentó ayer ante la CSJ una solicitud de antejuicio contra

el presidente Otto Pérez Molina por el delito de incumplimiento de deberes. Según Polanco, el mandatario incurrió en ese delito al momento que decidió convocar a manifestaciones a su favor, además, porque no ha actuado en beneficio del pueblo ante la crisis que afronta el país y solamente ha intentado defenderse de las acusaciones sin importar las repercusiones sociales de su actual

Directiva, Selvin García, de la bancada CREO, indicó que el jueves conocerá la solicitud de retiro de antejuicio, si hay quórum, ese día tendrán que hacer el sorteo para integrar la Comisión Pesquisadora. García señaló que es probable que los diputados no asistan al hemiciclo este jueves, ya que se han anunciado protestas y que en varias ocasiones los manifestantes han impedido que los parlamentarios ingresen al Palacio Legislativo.

MUCHOS SE VAN Y POCOS LLEGAN
En un acto privado, el Presidente not-

Ficha de análisis de contenido No.7

Fecha: miércoles 26 de agosto de 2015

Sección: nación

Número de Página: 4

Titular: CSJ da trámite al antejuicio contra Pérez Molina Solicitado por CICIG

Quién: Corte Suprema de Justicia y Congreso de la República

Dice qué: el pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) decidió por unanimidad aceptar el trámite de antejuicio en contra del presidente Otto Pérez Molina, planteado por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP), por los delitos de cohecho pasivo, caso especial de defraudación aduanera y asociación ilícita (...) según Rafael Rojas, presidente de la Cámara de Amparos y Antejuicio de la CSJ, la decisión de aceptar el trámite se dio porque existen suficiente evidencia en la denuncia planteada, para retirarle la inmunidad del mandatario. “Todos los magistrados llegamos al consenso que con todas las pruebas que se aportan, entre ellos, los discos donde están las escuchas, actas de allanamientos en las residencias, y en las computadoras, se mencionan que ya tienen confabulado todo lo que se vincula con la defraudación aduanera. En algunos casos se menciona al Presidente, por eso decidimos que era prudente remitirlo al Congreso para que continúe su trámite” (...) El tercer vicepresidente de la Junta Directiva, Selvín García, de la bancada CREO, indicó que el jueves conocerán la solicitud de retiro de antejuicio y, si hay quórum, ese día tendrán que hacer el sorteo para integrar la Comisión Pesquisidora.

En qué canal: diario ElPeriódico (elPeriódico, 2015, pág. 4)

A quién: población en general

Con qué efectos: informar que la CSJ daba trámite al antejuicio presentado en contra del Presidente indicando que existen los indicios para creer que era uno de

los jefes de la estructura de defraudación aduanera La Línea, ahora sería el congreso quien decidiera si se le retiraba la inmunidad o no.

Análisis de contenido: el medio de comunicación informa al lector, que existe la probabilidad que él mandatario esté involucrado en el caso La Línea.

Los magistrados de la CSJ le dieron trámite a la solicitud de antejuicio presentada por parte del MP y CICIG.



Manuel Duarte, magistrado de la CC, fue electo para sustituir a Alejandro Maldonado, hoy vicepresidente.

Questionan la elección y gestión de magistrado Duarte

El togado tomó posesión el 3 de julio, pero renunció en el Congreso hasta el 17 de agosto pasado.

EVILYN BOCHÉ
@evilynboche

Presidenta de la Corte de Constitucionalidad (CC), Gloria Porras, teme que haya conflicto de interés o doble representación en el desempeño del magistrado titular Manuel Duarte, designado por el Congreso como sustituto de Alejandro Maldonado Aguirre —nombrado como vicepresidente tras la renuncia de Roxana Baldetti—.

Duarte tomó posesión en el tribunal constitucional el 3 de julio, pero renunció a su puesto como asesor del Legislativo hasta el pasado 17 de agosto.

En la última semana, el máximo tribunal recibió dos cuestionamientos sobre la gestión de Duarte. La primera, es una acción de inconstitucionalidad presentada por Heleen Mack, Eleonora Murallas y Ana María Espel, en la que señalan que el Acuerdo 6-2015 del Congreso, que designa a Duarte como miembro titular de la CC, vulnera seis artículos de la Carta Magna y los artículos 154 y 160 de la Ley de Amparo.

"Se debió hacer conocimiento a los diputados y discutir sobre su perfil, pero los diputados lo nombraron directamente sin evaluar otras opciones", señala Mack. La segunda acción, también presentada

AFIN AL EJECUTIVO

Manuel Duarte fue electo como titular de la CC en una sesión extraordinaria del Congreso convocada para tratar otros asuntos. La propuesta de abdicar su designación fue propuesta por el diputado independiente italiano Pérez, allegado al ex candidato presidencial del Partido Patriota Alejandro Simeón, y fue electo por la alianza entre ese partido y Libertad Democrática Renovada. Duarte se desempeñaba como asesor de la Presidencia del Legislativo.

per Mack, es un amparo que cuestiona la toma de posesión de Duarte en la CC en que antes se haya designado formalmente en su cargo en el Congreso.

"El Periódico buscó el magistrado en su despacho en la CC, pero su asistente indicó que estaba en una reunión. Obseci descubrió la llamada, pero hasta el cierre de la edición no lo hizo.

La magistrada Porras indica que no había advertido de la situación legal de Duarte hasta que ambas acciones legales llegaron a su despacho. El primer cuestionamiento al asunto el próximo martes.

Una de las disposiciones de la Ley de Amparo que reclama la interposición es que existe una obligación de cesar en cargos incompatibles cuando alguna persona sea designada para ocupar una magistratura antes de tomar posesión, explica Porras. "Me preocupa que pueda haber conflicto de intereses y la legitimidad que él pueda o no tener después de que el pleno conozca de estas acciones", añadió.

A la pregunta sobre qué pasará con las resoluciones de la CC señaladas por Duarte, la magistrada respondió que los temas generales son delicados, pero le preocupa de manera especial los asuntos del Congreso que se han conocido en la Corte, como los autojuicios y regresos al pleno el proyecto de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, porque fue una decisión en la que el voto de Duarte hizo una diferencia. "Podría haber una doble representación", concluyó Porras.

"Sería lamentable procesar al Presidente en el ejercicio de su cargo"

EVILYN BOCHÉ
@evilynboche

Mientras representantes del Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) notificaban ante el Congreso la solicitud de autojuicio contra el mandatario Otto Pérez Molina, la fiscal general, Thelma Aldana, visualizaba los escenarios posibles de la persecución penal contra el jefe del Ejecutivo.

"Yo entiendo que sería malo para la justicia y para la democracia que el señor Presidente enfrentara a la justicia sin la inmunidad y sería muy lamentable tener que procesar a un presidente en funciones", declaró Aldana al final de una conferencia de prensa.

Aunque las dos salidas son oportunas para el sistema legal guatemalteco y llevan hacia el mismo camino, el proceso sería más rápido si Pérez renuncia, explica Aldana, porque perdería materia el autojuicio que se tramita en el Legislativo.

Si Pérez pierde la inmunidad con-

No es lo mismo enfrentarse a la justicia como un ciudadano común que con la fuerza del cargo.

Thelma Aldana, fiscal general.

tinuaría siendo el Presidente. "Entiendo que es lamentable que cualquier funcionario siga en un cargo a pesar de una investigación en curso", detalló la Fiscal General.

El MP y la CICIG sostienen que Pérez estuvo a la cabeza de la red de defraudación aduanera La Línea. Un total de 30 supuestos miembros de esa estructura, incluida la exvicepresidenta Roxana Baldetti, fueron ligados a proceso por tres delitos. En la audiencia de primera declaración de Baldetti salió a relucir una encuesta telefónica en la que el mandatario exige el nombramiento del jefe de recursos humanos de la Superintendencia de Administración Tributaria, cuya colaboración sería determinante para las operaciones del grupo.



Thelma Aldana, fiscal general del Ministerio Público, afirmó que el Presidente debería renunciar a su cargo para enfrentar a la justicia.

Embajada de Estados Unidos se pronuncia por elecciones

REDACCIÓN
@Periódico

La Embajada de Estados Unidos, por medio de su Departamento de Prensa, manifestó su apoyo a las elecciones democráticas a realizarse la próxima semana. Asimismo, hizo un llamado a los

partidos políticos a efectuar su campaña electoral sin conflictos y a los ciudadanos a ejercer su voto con responsabilidad.

"Todos los guatemaltecos tenemos el derecho de los guatemaltecos a expresar libremente sus puntos de vista y a tener elecciones libres" se lee en el comunicado.

Ficha de análisis de contenido No. 8

Fecha: sábado 29 de agosto de 2015

Sección: nación

Número de Página: 3

Titular: “Sería lamentable procesar al Presidente en el ejercicio de su cargo”

Quién: Thelma Aldana Fiscal General y Jefa del Ministerio Público

Dice qué: Thelma Aldana, visualizaba los escenarios posibles de la persecución penal contra el jefe del ejecutivo. “Yo estimo que sería sano para la justicia y para la democracia que el señor Presidente enfrentara a la justicia sin la inmunidad y sería muy lamentable tener que procesar a un presidente en funciones” (...) Aunque las dos salidas son oportunas para el sistema guatemalteco y llevan hacia el mismo camino, el proceso sería más rápido si Pérez renuncia explica Aldana, porque perdería materia el antejuicio que se tramita en el Legislativo.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015, pág. 3)

A quién: población en general

Con qué efectos: indicar que el presidente es señalado de actos de corrupción y que el proceso sería más fácil si él renunciara al cargo para dilucidar su situación jurídica.

Análisis de contenido: en esta nota se informa a los lectores que el Ministerio Público tiene obstáculos para realizar la investigación, derivado que Otto Pérez Molina aún es presidente, sería mejor si dejara el cargo para ser investigado como un ciudadano común.

Pérez Molina debe rendir informe hoy ante pesquisidora



Luego que Montenegro empezara con quedarse a dormir en el Salón del Pueblo, aparecieron los otros integrantes de la pesquisidora. 7

El próximo lunes la Comisión entregará a la Dirección Legislativa el documento en el que recomendará si retirará antejuiicio al Presidente.

EL GARCÍA G. HERRERA
Sobremesa

Antes que el presidente Otto Pérez Molina conozca su futuro judicial por los señalamientos de liderar la organización criminal denominada La Línea, según lo denunciado por el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), hoy tendrá que enfrentarse ante la Comisión Pesquisadora del Congreso para defenderse. Ayer los cinco integrantes de la Sala aprobaron que el informe final será entregado el próximo lunes.

De acuerdo al vocero presidencial, Jorge Ortega, el mandatario estaría por medio de su representante un informe circunstanciado. Rucosó que en la primera Comisión Pesquisadora no asistió a la invitación de los diputados, aunque aclaró que al final será "decisión personal".

CON DUDAS

Ayer, 24 horas después de haber sido electos, los integrantes se reunieron por primera vez luego que Nimeth Montenegro, quien forma parte de la Comisión, con "maleta en mano" amenazó con tomar uno de los salones del Congreso si la pesquisidora no determinaba el cronograma de trabajo. Inmediatamente el diputado del Partido Patriota (PP) y presidente de la Sala, Mario Linares, de quien no se sabía nada, reapareció con una receta médica y una "curita" en la mano, "mi ausencia era por salud", justificó.



Los integrantes de Encuentro por Guatemala se presentaron al Congreso para apoyar a la legislación. 7

Después de un acuerdo en el Salón de la Presidencia del Congreso, los representantes del partido Libertad Democrática Renovada (Lider) Jorge Mario Barrios Falla y Sergio Celis, decidieron que el trabajo de la pesquisidora se iniciaría inmediatamente, dándole lectura al informe enviado por el MP y la CICIG en el que justifican la solicitud de antejuiicio.

En la descripción de las escuchas telefónicas, se leyeron los motes como *el Dueño de la Finca, el 1, el Presidente, el Mero, Mero, el Señor* y la descripción de la voz del presidente Otto Pérez Molina; claves que los dos diputados oficialistas, Linares y Gloria Sánchez, subrayaban para argumentar en el informe final su postura.

Ayer los representantes de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad en Guatemala del Ministerio Público (MP) y de la CICIG, ratificaron la solicitud de antejuiicio contra el mandatario Otto Pérez Molina, para lo cual presentaron varias escuchas telefónicas donde se

hace referencia al *Mero, Mero, el 1, el Dueño de la Finca y el Presidente*.

Incluso, la voz de Pérez Molina resonó en el Salón del Pueblo del Congreso, cuando le ordena al entonces Superintendente de Administración Tributaria Carlos Muñoz, que cambie al encargado de Recursos Humanos, a lo que el jefe de la SAT responde que lo haría ese mismo día.

El representante de la CICIG presentó algunos listados que la estructura realizó para controlar el reparto de utilidades donde se asigna el 61 por ciento al 1 y 2, el 13 por ciento para Juan Carlos Montzón Rojas y un menor porcentaje para el resto de la estructura.

Linares dijo que esperaba a que Pérez Molina asista hoy a la pesquisidora para cumplir con lo establecido en la Ley en Materia de Antejuiicios. En tanto, el diputado Barrios Falla recomendó al mandatario que acuda a la citación a fin de resolver alguna duda que surja en su momento.

28 millones

Fueron defraudados por La Línea entre mayo de 2014 y abril de 2015.

Si no acude ante la Comisión Pesquisadora, va en detrimento del propio Presidente porque él actuaría en su propia defensa.

Nimeth Montenegro,
diputada Encuentro por Guatemala

¿Cuál fue el contenido de la solicitud presentada por el MP y la CICIG que conoció ayer la Comisión Pesquisadora?

- Diálogos en el que se hacía referencia a las figuras del Presidente y Vicepresidenta como presuntos conoedores de la organización.
 - Evidencia documental y digital en los allanamientos realizados.
 - Archivos digitales hallados que contienen información y cuadros de control así como repartición probable de entregas de importantes sumas de dinero al Presidente y Vicepresidenta.
- Además de la justificación de los posibles delitos que motivan el antejuiicio asociación ilícita, defraudación aduanera y cobeco pasivo.

Fuente: elPeriódico. Guatemala, sábado 29 de agosto de 2015

Ficha de análisis de contenido No. 9

Fecha: sábado 29 de agosto 2015

Sección: nación

Número de Página: 5

Titular: Pérez Molina debe rendir informe hoy ante pesquisidora

Quién: Jorge Ortega Vocero Presidencial

Dice qué: antes que el presidente Otto Pérez Molina conozca su futuro judicial por los señalamientos de liderar la organización criminal denominada La Línea, según lo denunciado por el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), hoy tendrá que presentarse ante la Comisión Pesquisidora del Congreso para defenderse (...) De acuerdo al vocero presidencial, Jorge Ortega, el mandatario enviaría por medio de su representante un informe circunstanciado.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015, pág. 5)

A quién: población en General

Con qué efectos: dar a conocer que el presidente Otto Pérez no tenía intención de acudir a la Comisión Postuladora para aclarar su situación en el caso denominado La Línea.

Análisis de contenido: algunos diputados del congreso estaban evadiendo conformar la Comisión Pesquisidora, la diputada Nineth Montenegro amenazó con pernoctar en el Palacio Legislativo para que se conformará y definiera el cronograma de la Pesquisidora, luego de ese anuncio los diputados se presentaron y definieron cómo procederían. En la nota también se informa que el MP acudió a ratificar la solicitud de antejuicio en donde señaló que las investigaciones preliminares vinculan al presidente, incluso presentaron una escucha telefónica donde era el propio Pérez Molina quien daba órdenes al jefe de la SAT.

Comisión Pesquisadora recomienda retirar inmunidad a Pérez Molina

Pero, será el pleno del Congreso el que decidirá si quita le privilegio y para ello se requieren 105 votos.

MANUEL SILVA
manu@periodico.com.gt

Luego de transcurridas más de cuatro horas y con el ambiente festivo que se vivía en calles aledañas al Palacio Legislativo (cientos de guatemaltecos pedían la renuncia y retiro de la inmunidad a Pérez Molina), los integrantes de la Comisión Pesquisadora por unanimidad decidieron hacer esa recomendación al pleno del Congreso. Esto, con el propósito de que enfrente a la justicia por su supuesto vínculo con la estructura de defraudación aduanera La Línea.

En el principio, ayer, los diputados solo iban a escuchar los argumentos de defensa del Presidente como contraparte a lo expuesto por el Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), el día anterior.

Pero, finalmente, la Comisión conformada por Gloria Sánchez y Mario Linares, del Partido Patriota (PP); Sergio Celis y Jorge Barrios Falla, de Libertad Democrática Renovada (Lider), y Nineth Montenegro, de Encuentro por Guatemala (EG), se inclinaron por cambiar la agenda y concluir el proceso ayer mismo, en vez de hoy como se tenía previsto.

Ahora, la última palabra la tiene el pleno del Congreso que deberá conocer y votar para decidir si se quita o no la inmunidad al mandatario. Esta sesión ordinaria debería ser el martes, a más tardar, en opinión de Montenegro, quien reiteró que "si es antes mejor".

De acuerdo con el analista José Carlos Sanabria se tendría que conocer en la sesión del martes próximo. "De no ser así, es complicado que se convoque para el jueves o antes de las Elecciones Generales, ya que los partidos políticos están en el final de campaña. Si esto no sucede, la presión aumentaría por retomar el tema", afirmó.

¿QUÉ DICE EL INFORME?

El voto unánime sobre este informe, según Mario Linares, presidente de la Comisión Pesquisadora, se logró con una "convergencia en la mayoría de opiniones y criterios".

Decidir investigar al Presidente no fue "por razones espurias, políticas o legitimas", ya que "existen indicios racionales y suficientes que orientan a establecer

LA DEFENSA DEL PRESIDENTE

En su informe escrito el mandatario aseguró que las diligencias del antejuicio no eran procedentes y en consecuencia fuera declarado sin lugar y se archivara el expediente.

También afirmó que lo referente a la mención a el Presidente en una de las escuchas telefónicas, es una expresión imprecisa que no tendría por qué referirse a su persona.

Recordó que la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en una resolución del 6 de mayo consideró que en las denuncias presentadas en su contra no se advertía indicio alguno de la comisión de delito que ameritara ser investigado.



El abogado César Calderón entrega al diputado Jorge Mario Barrios Falla el Informe de defensa del presidente Otto Pérez Molina.



Integrantes de la Comisión Pesquisadora, entre ellos Nineth Montenegro, escuchan al abogado del mandatario, mientras este expone sus argumentos.

que el funcionario público denunciado, podría haber incurrido en acciones que revistan características propias de uno o varios ilícitos penales".

Además manifestó que "el informe no tiene a determinar ni la culpabilidad ni la inocencia del funcionario investigado", solo busca poner a disposición del pleno los elementos que permitan establecer si "como consecuencia de los hechos investigados tal funcionario deba ser puesto a disposición de la justicia penal común".

Con esos elementos, concluyó que "es necesario y recomienda que el Presidente de la República, Otto Fernando Pérez

Molina, sea puesto a disposición de la justicia común".

En este sentido, Jorge Briz, presidente del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), instó al Congreso a que se reúna cuanto antes para conocer y retirar la inmunidad al gobernante.

A esto añadió que "de no suceder esa convocatoria o de que se vote y no se retire ese beneficio se debe poner en evidencia a los diputados y partidos políticos implicados para que sean castigados en los comicios generales".

EL AUSENTE

Como se esperaba, el Presidente declinó presentarse ante los diputados pese a asegurar el pasado jueves, en una entrevista en una radio nacional, que daría la cara ante las acusaciones. Esta es la segunda vez donde el mandatario se ausenta a una citación para abordar el tema del derecho de antejuicio.

En su lugar envió un informe escrito por medio del abogado César Calderón, conocido por ser defensor de personas cercanas a él y al Partido Patriota (PP), entre ellos, el legislador Gudy Rivera y Juan de Dios Rodríguez, expresidente de la Junta Directiva del Seguro Social. Además de ser abogado de Mauricio Rodríguez Sánchez en el juicio por genocidio, Calderón dijo que la ley le permitía este proceder a Pérez Molina.

Esta ausencia del mandatario fue criticada por los parlamentarios. Para Montenegro, el Presidente debió presentarse más por "obligación moral y política que jurídica". Sin embargo, continuaron el proceso por la urgencia del caso.

El vocero presidencial, Jorge Ortega, afirmó que la decisión de la pesquisadora era predecible y que el lunes el Presidente dará una conferencia a las 10:00 horas, para hablar de lo sucedido en los últimos días. A esto añadió que la renuncia queda totalmente descartada.

Ficha de análisis de contenido No. 10

Fecha: domingo 30 de agosto 2015

Sección: nación

Número de Página: 5

Titular: Comisión Pesquisidora recomienda retirar la inmunidad a Pérez Molina

Quién: Comisión Pesquisidora del Congreso de la República

Dice qué: luego de transcurridas más de cuatro horas y con el ambiente festivo que se vivía en calles aledañas al Palacio Legislativo (cientos de guatemaltecos pedían la renuncia y retiro de la inmunidad a Pérez Molina), los integrantes de la Comisión Pesquisidora por unanimidad decidieron hacer esa recomendación al pleno del Congreso. Esto con el propósito de que enfrente la justicia por su supuesto vínculo con la estructura de defraudación aduanera La Línea.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015, pág. 5)

A quién: población en general

Con qué efectos: informar que la Comisión Pesquisidora del Congreso recomendó retirar la inmunidad a Pérez Molina, ahora los diputados en pleno debían votar para decidir si daban luz verde al MP y CICIG para que investigue abiertamente al mandatario.

Análisis de contenido: los grupos sociales fueron destacados en esta nota informativa, derivado de cuando estaba reunida la Comisión Pesquisidora ellos permanecieron a las afueras del congreso hasta escuchar el resultado.



Varios niños participaron en la protesta realizada ayer frente al Congreso, mientras la Comisión Pesquisadora escribía el informe sobre el antejuzicio del mandatario.

Continúan protestas para exigir renuncia del Presidente

ACIBOLO URIZAR
aurizar@elperiodico.com.gt

Una nueva jornada de protestas se vivió ayer en la ciudad capital. Los manifestantes exigieron la renuncia de Otto Pérez Molina, a quien el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) sindicaron de liderar una estructura de defraudación aduanera junto a la ex vicepresidenta Roxana Baldetti.

Decenas de guatemaltecos se plantaron desde las 10:00 horas frente al Congreso, para pedir a los diputados que le sea retirada la inmunidad al

mandatario y pueda ser juzgado por los cargos que le imputan.

En la tarde, la Plaza de la Constitución se llenó poco a poco de banderas azul y blanco y el ruido de las "vuvuzelas" y resoblantes inundaban el ambiente.

Al grito de "Otto Pérez, Guatemala no te quiere" los asistentes pidieron al gobernante que enfrente la justicia y "dé la cara" como prometió ante los medios de comunicación al ser cuestionado sobre su participación en el caso La Línea.

Una de las participantes de la manifestación, Helon Mack, de la Fundación Myrna Mack, declaró que la renuncia de Pérez Molina es inminente y debe hacerlo por dignidad y respeto a los guatemaltecos.

"Es inevitable su caída, él tiene que renunciar, el que esté aferrado en el poder significa que sabe que debe responder a la justicia y no tiene una respuesta. Estar en el cargo lo protege. Por dignidad, debe renunciar y enfrentar la justicia como dijo que lo iba hacer", sentenció.



Fuente: el Periódico. Guatemala, domingo 30 de agosto de 2015

Ficha de análisis de contenido No. 11

Fecha: domingo 30 de agosto de 2015

Sección: nación

Número de Página: 6

Titular: Continúan protestas para exigir renuncia del presidente

Quién: sociedad civil y Helen Mack de la Fundación Mirna Mack

Dice qué: una nueva jornada de protestas se vivió ayer en la ciudad capital. Los manifestantes exigieron la renuncia de Otto Pérez Molina, a quien el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) sindicaron de liderar una estructura de defraudación aduanera junto a la exvicepresidenta Roxana Baldetti.

Decenas de guatemaltecos se plantaron desde las 10:00 horas frente al Congreso, para pedir a los diputados que le sea retirada la inmunidad al mandatario y pueda ser juzgado por los cargos que le imputan.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015, pág. 6)

A quién: población en general

Con qué efectos: dar a conocer que las protestas para exigir que se le retirara la inmunidad al presidente continuaban.

Análisis de contenido: “continúan protestas para exigir renuncia del presidente” este mensaje muestra el rechazo de la población hacia el mandatario, en la fotografía de la nota se evidencia que las manifestaciones eran pacíficas derivado que el fotógrafo captó a niños que participaban en la protesta junto a sus padres para pedir la salida del mandatario.

Apoyar o no apoyar el antejuicio, el dilema de los partidos Patriota y Lider

Analistas dudan que los dos partidos mayoritarios se arriesguen a votar contra retirarle la inmunidad al mandatario.

MANUEL SILVA
msilva@periodico.com.gt

Tras la elaboración del informe de la pesquisidora que recomendó quitar el antejuicio a Otto Pérez Molina, llega la semana clave para retirarle la inmunidad al Presidente. Ahora es el Congreso el que debe reunirse y votar para hacer efectiva la recomendación a menos de una semana de las elecciones.

Como primer paso para llevar al pleno la votación, el presidente del Congreso Luis Rabbe convocó a los integrantes de la Junta Directiva hoy a las 10:00 horas y a los jefes de Bloque a las 11:30 en el Salón del Pueblo, para conocer la resolución del informe emitido por la pesquisidora en el tema del antejuicio contra Pérez Molina.

Este es el paso previo para llevar el tema al pleno. Esto está previsto para el martes a las 14:00 horas con el fin de que todos los diputados lo conozcan y voten por la retirada o no de la protección al mandatario, para lo cual se necesitan 105 votos.

La mayoría de leucadistas ya dejaron claro que quieren conocer cuanto antes el tema e incluso ya han fijado su postura en lo relativo a su voto a favor de quitarle la inmunidad al mandatario.

En su agenda, el diputado de Todos Roberto Alejos presentó una solicitud para que se dé trámite al tema y se conozca de inmediato y como único punto de la sesión. Esperan entregar más de 40 firmas y ayer en la tarde ya llevaron 26 entre diputados independientes, de su partido, de Compromiso Renovación y Orden (Cero) y de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).

La razón del documento, según Alejos, "es presionar y que se note la diferencia entre las que sí queremos sesionar y las que no". También dejó clara la posición política. Carlos Barreda, diputado de la UNE, publicó en sus redes sociales "el compromiso total" de los 20 diputados



Correos contra la corrupción. Cientos de ciudadanos corrieron ayer cerca de 16 kms en rechazo a la corrupción y para exigir la renuncia de Otto Pérez Molina.

En los Comicios

El domingo 6 de septiembre, 75 millones de guatemaltecos inscritos en el padrón electoral están llamados a votar para elegir Presidente y Vicepresidente, 350 alcaldes, 958 diputados y 20 diputados al Parlamento Centroamericano.

de su partido para retirarle la inmunidad a Pérez Molina.

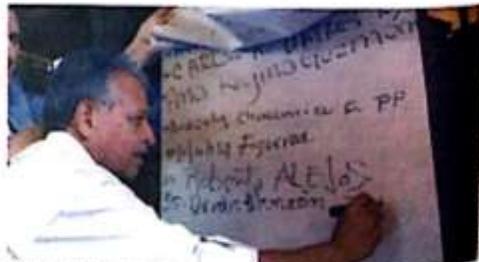
LA DUDA CON LIDER Y PP

La gran duda sigue siendo la postura que tomarán tanto el Partido Patriota (PP) y Libertad Democrática Renovada (Lider) en la semana previa a las elecciones, debido a lo que su voto en contra podría suponer problemas para cada grupo.

La pregunta es si seguirán sin quitarle la protección al mandatario o, por el contrario, lo sacrificarán votando a favor para no ser castigados con el voto en las elecciones del domingo.

En opinión de Christian Castillo del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos (Ipnusc), este antejuicio a diferencia del anterior está respaldado y es más difícil recusarlo por cuestiones de tipo político, lo más probable es que prospere.

Pero a eso advierte que no se debe olvidar que el Presidente se juega la última carta de alianza con Lider y de perderla estaría acabado políticamente.



Varios diputados firmaron ayer la lista de compromiso para conocer en la próxima sesión extraordinaria el antejuicio al presidente, como único punto de agenda.

Hay que esperar cómo maneja la situación Lider aunque parece difícil que apoye en este caso, dijo.

Esto, sobre todo, porque el apoyar al Presidente "sería una decisión muy arriesgada a pocas días de las elecciones". Por eso "no creo que se arriesguen al

impacto electoral que podrían tener, especialmente en las zonas urbanas, debido al rechazo que generaría su apoyo al Presidente", explica José Carlos Sanabria, analista político de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Aies).

Ficha de análisis de contenido No. 12

Fecha: lunes 31 de agosto de 2015

Sección: nación

Número de Página: 2

Titular: Apoyar o no apoyar el antejucio, el dilema de los partidos Patriota y Líder

Quién: analistas políticos de IPNUSAC y ASIES

Dice qué: “Tras la elaboración del informe de la pesquisidora que recomendó quitar el antejucio a Otto Pérez Molina, llega la semana clave para retirarle la inmunidad al Presidente. Ahora es el Congreso el que debe reunirse y votar para hacer efectiva la recomendación a menos de una semana de las elecciones (...) la mayoría de bancadas ya dejaron claro que quieren conocer cuanto antes el tema e incluso ya han fijado su postura en lo relativo a su voto a favor de quitarle la inmunidad al mandatario (...) la gran duda sigue siendo la postura que tomarán tanto el Partido Patriota (PP) y Libertad Democrática Renovada (Líder) en la semana previa a las elecciones, debido a lo que su voto en contra podría suponer problemas para cada grupo.”

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015, pág. 2)

A quién: población en general

Con qué efectos: indicar que el partido oficial y el partido Líder aun no habían dejado una postura clara, es decir si apoyarían o no al presidente derivado que estaban próximas las elecciones generales.

Análisis de contenido: en la nota informativa se detalla que existen dos bancadas que no han fijado su postura y explican a la población por qué estas aún no han dado la misma, esto para crear en la población un sentir de expectación por la coyuntura nacional y cómo estarían actuando los parlamentarios, en la fotografía que aparece en la nota se observa a un grupo de corredores derivado que la población se organizaba y realizaba diversas actividades en donde daban a conocer su rechazo a la corrupción.

nación

2

Pérez Molina: “Es una situación humillante la que me ha tocado vivir”

El Presidente sale a defenderse y señala los supuestos delitos de empresarios que ahora lo critican.

CINDY ESPINA
@cindyespina

El presidente Otto Pérez Molina, después de 11 días de no enfrentarse a los periodistas, decidió ayer hablar en público y enfrentar los cuestionamientos. Al mandatarío le veía tranquilo y solitario, ningún funcionario lo acompañaba, contrario a la conferencia de prensa que ofreció el 17 de abril cuando los entes investigadores dieron a conocer la estructura de defraudación aduanera en La Línea. La imagen en esta ocasión recordaba cuando la vicepresidente Rosana Baldetti dio declaraciones por última vez.

El Presidente salió a defenderse, a reiterar que no renunciará, a decir que no tiene relación con Eduardo González, señalar errores de la Comisión Internacional Contra la Impugnación en Guatemala (CICIG) y a acusar empresarios. Pérez Molina explicó que el conjunto de todo eso, más las manifestaciones mixtas en su contra, ha sido “una situación humillante y que jamás en vida pensé enfrentar una situación como esta”.

Pérez Molina dijo que su postura de no renunciar la tomó después de analizar las posibilidades que tenía, las cuales son: dejar el cargo o enfrentar el proceso de antejuicio, pero que prefirió la segunda, esta vez el mandatarío acepta que hay un proceso constitucional que le permite salir de la Presidencia, pero igual que antes, se afirma.

SE DEFIENDE Y ASACA A LA CICIG Y A EMPRESARIOS

El Presidente aseguró que había decidido asistir al Congreso para enfrentarse a los integrantes de la Comisión Investigadora que recomendaron el retiro de su inmunidad, pero consideró que esto no actuó como correspondía y fue aprovechada con fines electorales por algunos políticos. Dicho esto, el mandatario aprovechó para defenderse y



Otto Pérez Molina asegura que hay varias agrupaciones políticas que están preocupadas porque su renuncia afecte las elecciones.

Pueden haber indicios que pueden tener ellos, pero yo los rechazo.

señaló que la escucha telefónica en la que le pide al ex Superintendente de Administración Tributaria cambiar al Director de Recursos Humanos no es ninguna prueba para vincularlo con La Línea.

Después de esto insinuó que las acusaciones en su contra podrían ser una equivocación del Ministerio Público (MP) y principalmente de la CICIG, ya que recordó que hace cinco años Thelma Aldana fue una de las señaladas por el ente internacional en el proceso de la Comisión de Postulación para la Corte Suprema de Justicia, asimismo acusó a la CICIG de implantar pruebas y utilizar el método de “testigo protegido” de manera errónea.

Pérez Molina evitó responder en tres ocasiones si conoce a Eduardo González, alias Edo, señalado de liderar la estructura externa del gobierno en La Línea, pero finalmente a la cuarta vez que se

Hay personas que vienen y se quieren vestir de blanco y quieren vestirse de Primera Comunión y hacer señalamientos.

lo cuestionó, el Presidente respondió que en dos ocasiones recibió a González, alias Edo, en la Casa Presidencial, porque este le ofreció servicios de control para el manejo de empresas. “Es falso que llegaba cada ocho días a Casa Presidencial a dar reportes de lo que iba en aduanas, no hay nada de eso”, dijo sobre el que es señalado por la CICIG de ser uno de los líderes de La Línea.

NO ES LO MISMO

En 2009, cuando Pérez era candidato presidencial, pidió la renuncia al entonces presidente Álvaro Colón, por considerar que era necesario para que

la investigación sobre el asesinato del abogado Rodrigo Ibarra se realizara sin presiones y de forma transparente. A la pregunta si usted dijo eso, ¿por qué ahora no renuncia para que la investigación pueda avanzar? Pérez aseguró que eran circunstancias diferentes, y que en ese momento había una duda sobre su participación en La Línea, reconoció que había una duda sobre él.

Al ser consultado si renunciaría para salir del país debido a las protestas que han surgido en su contra, Pérez Molina dijo que hace una llamada a la “calma”, pero busca que las elecciones de este domingo no sean afectadas por el malestar e indignación de los ciudadanos. En su respuesta también añade que no todas las personas que piden su renuncia están solventes para hacerlo, y señaló a algunos empresarios de atacarlo sin estar solventes.

REACCIONES
GABRIEL GUILTELA / OSCAR HERRERA



Helen March,
INDEPENDIENTE
¿Qué opina de que el Presidente se esté adelantando al cargo?
- No solamente se está adelantando al cargo. Es increíblemente difícil que se someta al debido proceso y al mismo tiempo hacer acciones de litigio malicioso. El anterior secretario por Amílcar Pop se refería al caso ICSS Plus, el planteado por la CICIG y el MP se refiere al caso de La 13.

¿Qué consecuencias tiene la actitud del mandatario?
- Está provocando la ingobernabilidad. Él no representa a nadie más que a una persona que se antepone a su pueblo. No está escuchando el clamor de las personas que le votaron. La situación que debe analizar la gente es de una corrupción descarada que este gobierno hace durante cuatro años.



Renzo Rosal,
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS
¿Qué opina de que el Presidente se esté adelantando al cargo?
- Era de esperarse que no hubiere a ningún anuncio especial y que hasta que el fiscal en el poder hasta el final. Es una actitud a la defensiva, pero sigue lanzando dardos contra la CICIG, la Fiscalía General y contra Decenio Luján. No se trata solo de un discurso a la defensiva, sino de aprovechar para dejar cosas.

¿Qué consecuencias tiene la actitud del mandatario?
- El objetivo político lo está logrando. De poner a la ciudadanía en contra y obligar a la provocación. Su sola presencia ante los medios tiene el objetivo de provocar a la gente y que haya algún acto de violencia, pero esto no se ha dado. Si seguiera el jueves pasado durante el paro nacional.



José Carlos Sanabria,
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y
SERVIDORES PÚBLICOS
¿Qué opina de que el Presidente se esté adelantando al cargo?
- Lo que confiere es que está decidiendo jugar con los recursos legales a su disposición. Esto le hace ganar tiempo y le abre escenarios donde puede contar con el apoyo de otros actores en otros organismos. Habrá que evaluar cómo responden Luján y PP en el Congreso con la evaluación del antejuique.

¿Qué consecuencias tiene la actitud del mandatario?
- En alguna medida, aumentaría el descontento y la demanda de la renuncia por parte de manifestantes y organizaciones. Creo que está tratando de desviar la atención en otros actores, como el Congreso de la República y los diputados. La presión de la Comisión ya fue superada, y ahora va hacia el pleno del Congreso.



Jorge Ritz,
RESISTENCIA
¿Qué opina de que el Presidente se esté adelantando al cargo?
- Creo que la situación hoy está clara. Hay dos posibilidades, que el renuncie, lo cual haría llevar la democracia y la institucionalidad, y la segunda, que el Congreso decida que le retire la investidura. Nosotros ya hemos hecho nuestra petición muy clara a que la vía que debería seguirse es la de la renuncia.

¿Qué consecuencias tiene la actitud del mandatario?
- Nuevamente considero que su renuncia ocuparía la democracia, evitaría la polarización en el país y los conflictos. Creo que está tratando de desviar la atención en otros actores, como el Congreso de la República y los diputados. La presión de la Comisión ya fue superada, y ahora va hacia el pleno del Congreso.



Arabelle Martín,
SOCIOS CIOBATONAL
¿Qué opina de que el Presidente se esté adelantando al cargo?
- Lo más desafiante es que el facilitara la situación. Es muy preocupante que no renuncie porque obtiene todo el clamor de la ciudadanía. Le hace mucho daño al país porque la comunidad internacional nos ve como gobernados por una persona vinculada a hechos ilícitos.

¿Qué consecuencias tiene la actitud del mandatario?
- La consecuencia es que se obtiene la justicia con los amparos interpuestos, impide que el Congreso de la República cree una ley que cuenta con una opinión favorable por la Comisión Investigadora. Se mantiene con unas actitudes obstruccionistas.



María Altaguerra,
SOCIOS CIOBATONAL
¿Qué opina de que el Presidente se esté adelantando al cargo?
- No tiene impacto como el Presidente, que solo aparece como una persona tranquila y respetuosa, surge con una arrogancia y soberbia, como imprudente y de una forma muy militarista. Debe recordar que el pueblo no somos soldados, somos ciudadanos, tenemos una opinión y una demanda generalizada.

¿Qué consecuencias tiene la actitud del mandatario?
- Sigue provocando más indignación y por lo tanto más hostilidad y esto siempre es negativo. Ahora todos los ciudadanos estamos mucho más pendientes para que los congresistas respondan ante una serie de evidencias que se ven con mucho sustento.



Edgar Gutiérrez,
INDEPENDIENTE
¿Qué opina de que el Presidente se esté adelantando al cargo?
- Lo que llamó la atención de lo que dijo el Presidente es la seguridad de su permanencia en el país y su existencia en el debido proceso. A mí parecer es una seguridad que no hace de su inocencia, sino de acuerdos políticos previos.

¿Qué consecuencias tiene la actitud del mandatario?
- La gente sigue exigiendo su renuncia. Observo que no le dan crédito a lo que él ha dicho, pienso sobre las elecciones, contrario a lo que piensan los políticos. No soy optimista sobre lo que ocurre ni en el Congreso ni en la CC. Hay que tomarse el pulso al país después del 6 de septiembre.



Rodolfo Ribermeo,
INDEPENDIENTE
¿Qué opina de que el Presidente se esté adelantando al cargo?
- El Presidente debería renunciar para facilitar el trabajo a los órganos judiciales. Él está esperando que lo apoyen los políticos en el Congreso. Pero no creo que los políticos no se den cuenta que el pueblo no está con ellos.

¿Qué consecuencias tiene la actitud del mandatario?
- Pareciera que no hay Presidente. No toma en cuenta las peticiones. Mañana hoy, hay nuevamente movilizaciones de diferentes organizaciones que vienen a repercutir en la economía. La gente tiene razón de protestar, y eso es una buena muestra de civismo, pero no habría razón de llevar la hasta acá al Presidente se fuera.



Edda Morales,
MOVIMIENTO DE MUJERES RURALES
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
¿Qué opina de que el Presidente se esté adelantando al cargo?
- Está empujando en mantenerse en el cargo en evitando los reclamos populares que crecen cada vez más. La gente tiene a exasperarse y a desesperarse. Cada vez es mayor la ingobernabilidad en el país.

¿Qué consecuencias tiene la actitud del mandatario?
- Pareciera que no hay Presidente. No toma en cuenta las peticiones. Mañana hoy, hay nuevamente movilizaciones de diferentes organizaciones que vienen a repercutir en la economía. La gente tiene razón de protestar, y eso es una buena muestra de civismo, pero no habría razón de llevar la hasta acá al Presidente se fuera.



Manfredo Marroquín,
MOVIMIENTO ACCIONADORA
INDUSTRIAL Y COMERCIO
¿Qué opina de que el Presidente se esté adelantando al cargo?
- Es evidente que detrás de esa posición hay una estrategia donde el todavía cuenta con apoyos. Se le ve bastante confiado y creo que los apoyos que tiene son los de aquellos que compran su incomodidad con la CICIG. No extrañaría que aparte de Luján haya más sectores que no dan la cara, pero bajo la mesa lo están apoyando.

¿Qué consecuencias tiene la actitud del mandatario?
- Va ser el responsable de que las elecciones se desarrollen en un ambiente enrarecido. La gente está molesta e indignada por la actitud del Presidente. Eso puede repercutir en mayor abstencionismo.



Ileana Hernández,
MOVIMIENTO DE MUJERES RURALES
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
¿Qué opina de que el Presidente se esté adelantando al cargo?
- Solo se puede calificar de una clara negación de su parte, pese a toda la evidencia legal presentada. El Presidente está buscando aliviar a los sectores más oscuros del país, llevar la sociedad a un nivel de confrontación en aras de salvarse el pellejo.

¿Qué consecuencias tiene la actitud del mandatario?
- Se corre el riesgo de acrecentar el rechazo social y ciudadano a la organización política, lo que genera el desprecio hacia la institucionalidad, empoderar a sectores oscuros y corruptos como su aliado político Manuel Baldizón, y generar justificación para acciones violentas.



Carmen Alda Torres,
MOVIMIENTO ACCIONADORA
INDUSTRIAL Y COMERCIO
¿Qué opina de que el Presidente se esté adelantando al cargo?
- Va a morir con las todas puestas en lo que respecta a esta lucha que hay contra la corrupción en el país. Lo que al llama la atención es la forma de su defensa, porque por un lado asume actitudes hostiles, como quejarse y acusar a los empresarios de lo mismo. Que la CICIG esté a Thelma Aldana, es como quejarse de que está jugando el país.

¿Qué consecuencias tiene la actitud del mandatario?
- Estamos viviendo una crisis de gobernabilidad, en época electoral es normal que el gobierno saliente pierda fuerza y poder, él ya pasó a la historia como el Presidente más cuestionado de la era democrática.

Ficha de análisis de contenido No. 13

Fecha: martes 1 de septiembre de 2015

Sección: nación

Número de Página: 2 y 3

Titular: Pérez Molina: “Es una situación humillante la que me ha tocado vivir”

Quién: el presidente Otto Pérez Molina

Dice qué: el presidente Otto Pérez Molina, después de 11 días de no enfrentarse a los periodistas, decidió ayer hablar en público y enfrentar los cuestionamientos. Al mandatario se le veía tranquilo y solitario, ningún funcionario lo acompañaba, contrario a la conferencia de prensa que ofreció el 17 de abril cuando los entes investigadores dieron a conocer la estructura de defraudación aduanera La Línea. La imagen en esta ocasión recordaba cuando la exvicepresidenta Roxana Baldetti dio declaraciones por última vez (...) El presidente salió a defenderse, a reiterar que no renunciará, a decir que no tiene relación con Estuardo González, señala errores de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y a acusar empresarios. Pérez Molina explicó que el conjunto de todo eso, más las manifestaciones masivas en su contra, ha sido “una situación humillante y que jamás en vida pensé enfrentar una situación como esta”

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015, págs. 2,3)

A quién: población en general

Con qué efectos: indicarle a la población que el presidente se aferraba al cargo y señalaba que no iba a renunciar además de indicar que el MP y la CICIG estaban mal con los señalamientos que vertían en su contra, en la segunda página se consulta a analistas, empresarios y funcionarios sobre la actitud del presidente de aferrarse al cargo.

Análisis de contenido: en la nota se indica a los lectores que el presidente esta desgastado y se está quedando solo, además de remarcar que se está aferrando

al cago derivado que no piensa renunciar, esto queda marcado cuando se consulta a doce analistas.

Diputados deciden hoy el futuro judicial del Presidente

El PP espera directrices para votar institucionalmente hoy en el Congreso; Líder guarda silencio.

EMBARGADA
1501-54349@elperiodico.com.gt

El pleno del Congreso tendrá que decidir hoy con 105 votos si le retirará la inmunidad al presidente Otto Pérez Molina para que se someta a la justicia como un ciudadano común. Ayer, los jefes de bloque, con excepción de la bancada Libertad Democrática Renovada (Lider) que se ausentó, decidieron que debe de tratarse como único punto el informe de la Comisión Investigadora que conoció el antecipo contra el mandatario.

Hasta ayer el Partido Patriota (PP) no había tomado una decisión para votar. Luis Fernández Chénal, jefe de la bancada, dijo que será una decisión del Comité Ejecutivo Nacional y será hoy que la bancada con sus 34 diputados recibirá directrices —el pasado 13 de agosto, cuando se decidió sobre el primer antecipo que enfrentó el mandatario, el PP no votó a favor y salvó a Pérez Molina—.

Las agrupaciones de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Encuentro por Guatemala (EG), Winacq y URNG solicitaron a la Junta Directiva que si hoy, al igual que en las sesiones anteriores, los diputados de Líder se ausentan del pleno, su los descuenten un porcentaje de su salario —Q29 mil 150 cada diputado—. A ello respondió el presidente del Legislativo y candidato a diputado por Líder, Luis Rabib, que solicitó también a los partidos “controlarse” a sus legisladores para evitar “algún conflicto”.

Extrajudicialmente se conoció que la bancada mayoritaria —64 diputados— manejada por Manuel Baldizón, si asistirá a la plenaria para votar a favor del antecipo. Se basó en la opinión de la jefatura pero no respondieron a las llamadas para conocer su postura.

“Que se garantice la presencia de los 105 diputados”, exigió la congresista Nineth Montenegro, quien integró la segunda investigación contra Pérez Molina. Así también el legislador Carlos Torres pidió que en la sesión de hoy sean leídos los nombres de quienes presenten excusa para no asistir a la plenaria.

El diputado Amílcar Pev, quien presentó la primera solicitud de antecipo contra Pérez Molina por los delitos de incumplimiento de deberes y encubrimiento propio, refirió que algunos congresistas pueden cometer el delito de falsedad por presentar excusas de dudosa procedencia, ello con el objetivo de “salvar responsabilidades” y no votar en la sesión.

Los posibles caminos del antecipo contra el Presidente

La inmunidad del presidente Otto Pérez Molina está en manos del Congreso. La palabra final de ese organismo dependerá escarrosos para el mandatario señalado como líder de la red de defraudación aduanera La Línea. Sin embargo, existe un tercer factor que podría cambiar todo la Corte de Constitucionalidad.

JOSE DAVID LÓPEZ
jlopez@elperiodico.com.gt

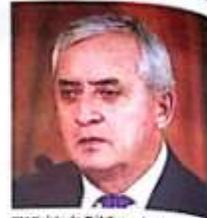


DETENER DICTAMEN

Ayer, el mandatario por medio de su abogado César Calderón presentó una solicitud de amparo ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) (que luego lo remitió a la Corte de Constitucionalidad) en contra del dictamen que emitió la investigadora contra Pérez Molina, al señalar que existen indicios de su posible participación

en la estructura La Línea.

Hasta el cierre de la edición, la CC aún no había recibido un informe circunstanciado de parte de la investigadora del Congreso y de la CSJ, incluso se conoció que el tema de las acciones legales presentadas por Calderón, aún no estaba incluido en la agenda de hoy del tribunal constitucional.



El Ministerio Público solicitó información de las cuentas del presidente Otto Pérez Molina para iniciar la auditoría.

MP inicia rastreo de cuentas de Pérez Molina

JOSE DAVID LÓPEZ
jlopez@elperiodico.com.gt

La Fiscalía de Extinción de Dominio del Ministerio Público (MP) empezó el rastreo de las cuentas bancarias del presidente Otto Pérez Molina, por lo cual solicitó una serie de informes financieros a la Intendencia de Verificación Especial (IVE) sobre las mismas.

Si los análisis arrojan alguna anomalía, la fiscalía podría solicitar el embargo de cuentas del mandatario al juez Marco Antonio Villal, titular del Juzgado de Extinción de Dominio, esto con el objetivo de pasar los fondos a las arcas del Estado.

Gerson Sotomayor, del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala, explicó que el proceso de extinción de dominio es diferente al penal, pues en este juzga el origen o uso de los bienes, por lo cual es necesario ordenarle la inmunidad a Pérez Molina.

El día en que se solicitó el antecipo contra Pérez Molina, se pidió a la estructura aduanera conocida como La Línea, la fiscalización Tolu Aldana informó que se encontraba bajo análisis un caso de extinción de dominio contra el mandatario.

EMBARGO

El Juzgado de Extinción de Dominio ordenó el embargo de una mansión propiedad de la ex vicepresidenta Rosara Baldetti, la cual se encuentra a nombre de una sociedad anónima representada por Víctor Hugo Hernández, empleado de Juan Carlos Montón Rojas, ex secretario privado de la exfiscalía, según reveló un reportaje de *el Periódico*.

Hernández también es representante legal de una empresa que adquirió seis parcelas del presidente Pérez Molina, con las cuales se compró una finca que posee en Zaragoza, Chimaltenango.

Ficha de análisis de contenido No. 14

Fecha: martes 1 de septiembre 2015

Sección: nación **Número de Página:** 4

Titular: Diputados deciden hoy el futuro judicial del Presidente

Quién: Diputados del Congreso de la República

Dice qué: el pleno del Congreso tendrá que decidir hoy con 105 votos si le retiran la inmunidad al Presidente Otto Pérez Molina para que se someta a la justicia como un ciudadano común. Ayer, los jefes de bloque, con excepción de la bancada Libertad Democrática Renovada (Líder) que se ausentó, decidieron que debe de tratarse como único punto el informe de la Comisión Pesquisidora que conoció el antejuicio contra el mandatario (...) Luis Fernández Chenal, subjefe de bandada del (PP) dijo que será una decisión del Comité Ejecutivo Nacional y será hoy que la bancada con sus 34 diputados recibirán directrices (...) las agrupaciones de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) Encuentro por Guatemala(EG), Winaq y URNG solicitaron a la Junta Directiva que si hoy, al igual que en las sesiones anteriores, diputados de Líder se ausentan del pleno se les descuenta un porcentaje de su salario (...) extraoficialmente se conoció que la bancada mayoritaria -64 diputados- manejada por Manuel Baldizón, sí asistirá a la plenaria para votar a favor del antejuicio.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015)

A quién: población en general

Con qué efectos: dar a conocer que aun no había un panorama claro de cómo se realizarían las votaciones en el hemiciclo parlamentario.

Análisis de contenido: en la nota informativa se trasmite al lector la incertidumbre que hay en el congreso ya que no hay un consenso faltando pocas horas para definir si el Presidente es despojado de su inmunidad.

Ficha de análisis de contenido No. 15

Fecha: martes 1 de septiembre de 2015

Sección: nación

Número de Página: 4

Titular: los posibles caminos del antejucio contra el presidente

Quién: no indica fuente de información

Dice qué: la inmunidad del presidente Otto Pérez Molina está en manos del Congreso. La palabra final de ese organismo desprende escenarios para el mandatario señalado como líder de la red de defraudación aduanera La Línea. Sin embargo, existe un tercer factor que podría cambiar todo: la Corte de Constitucionalidad.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015)

A quién: población en general

Con qué efectos: dar a conocer los escenarios que tiene el presidente, si el Congreso decide retirar o no la inmunidad al mandatario.

Análisis de contenido: en esta nota informativa se explica al lector que la Corte de Constitucionalidad podría cambiar estos escenarios si deciden los magistrados aceptar alguno de los amparos presentados por el abogado del presidente.

Ficha de análisis de contenido No. 16

Fecha: martes 1 de septiembre de 2015

Sección: nación

Número de Página: 4

Titular: MP inicia rastreo de cuentas de Pérez Molina

Quién: Ministerio Público (MP)

Dice qué: la Fiscalía de Extinción de Dominio del Ministerio Público (MP) empezó el rastreo de las cuentas bancarias del presidente Otto Pérez Molina, por lo cual solicitó una serie de informes financieros a la Intendencia de Verificación Especial (IVE) sobre las mismas (...) El día en que se solicitó el antejuicio contra Pérez Molina, señalado de liderar la estructura dedicada a la defraudación aduanera conocida como La Línea, la fiscal general Thelma Aldana informó que se encontraba bajo análisis un caso de extinción de dominio contra el mandatario.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015)

A quién: población en general

Con qué efectos: dar a conocer que el Ministerio Público inició a pedir informes de las cuentas bancarias del Presidente a los distintos bancos del país para determinar si se registraba algún tipo de movimiento anómalo en las cuentas bancarias del Presidente.

Análisis de contenido: la nota informativa lleva al lector a pensar que el presidente pudo haberse enriquecido ilícitamente, por qué cuando se estaba en el proceso del antejuicio, en el Juzgado de Extinción de Dominio se ordenó el embargo de una mansión propiedad de la exvicepresidenta Roxana Baldetti, la cual se encontraba a nombre de una sociedad anónima y cuyo representante era Víctor Hugo Hernández quien también es representante legal de una empresa que adquirió seis parcelas del Presidente Pérez Molina, con las cuales amplió una finca que posee en Zaragoza Chimaltenango.



Jorge de León Duque, procurador de Derechos Humanos, lee la petición de los diferentes sectores.

Sectores exigen retiro de inmunidad a Otto Pérez Molina

Reunidos en la oficina del Procurador de los Derechos Humanos (PDH), representantes de organizaciones civiles y sociales instaron a los diputados a asumir esa responsabilidad "histórica".

ACICLO UNIZAR
asistido@periodico.com.gt

Situaciones como la Cámara de Comercio, Universidad de San Carlos de Guatemala y el Comité de Unidad Campesina (CUC), entre otras, se unieron a la Procuraduría de los Derechos Humanos para pedir a los diputados que despojen de la inmunidad al presidente Otto Pérez Molina y pueda enfrentar la justicia por los hechos que se imputan al Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

"Al Congreso de la República hacemos un llamado contundente a que asuma su responsabilidad, ya que tienen un papel histórico que juzgar. Deben renunciar a la brevedad posible para proceder a retirar el amparo al Presidente, para que pueda someterse a los tribunales", solicitó el PDH, Jorge de León Duque.

El magistrado de conciencia dijo que es importante para la gobernabilidad del país que Pérez Molina renuncie del cargo y enfrente la justicia, de lo contrario, se corre el riesgo de caer en ingobernabilidad, afirmó.

Jorge Briz, presidente de la Cámara de Comercio, coincidió con De León Duque en que la renuncia del Presidente

ratificaría la democracia, la institucionalidad del país y la gobernabilidad. De acuerdo con el entrevistado, Pérez Molina debe someterse a los tribunales como lo ha anunciado.

"Que lo haga inmediatamente para oxigenar el sistema nacional ante la posible conflictividad que se pudiera presentar", señaló el empresario.

El rector de la Unac, Carlos Alvarado, expresó su preocupación ante la indiferencia del gobernante a hacer caso omiso de las peticiones de la ciudadanía.

"El clamor popular no ha sido escuchado. Lamentablemente estamos en una situación de incertidumbre. No podemos estar satisfechos con la situación que estamos viviendo", señaló el académico.

LLAMADO A LAS CORTES

El PDH instó a las Cortes del país, que tienen en sus manos antejuicios pendientes de candidatos a cargos de elección popular, a que resuelvan de inmediato estas acciones para dotar de certeza legal al proceso electoral.

De León pidió además a la CC, que las acciones que se han presentado en relación a los antejuicios sean resueltas de inmediato para no entorpecer el debido proceso.

"Hay muchos de los participantes que tienen cuentas pendientes con la justicia. Lo sano para este proceso es que las Cortes deben enviar un mensaje de certeza para saber si los candidatos señalados de corrupción van a participar o no. Hay mucha incertidumbre entorno a esto, principalmente en el interior de la República", puntualizó el embajador.

Conflictividad

La institución del Procurador de Derechos Humanos expresó su preocupación por posibles hechos violentos que podrían registrarse el día de las Elecciones Generales que tendrán lugar el próximo domingo en el país.

"Corresponderá a las autoridades que se lleven de manera pacífica, ante posibles amenazas", declaró Jorge de León Duque, magistrado de conciencia.

Nueva jornada de protestas para solicitar dimisión del Presidente

Marchas, plantones y bloques se esperan para hoy en 20 departamentos del país y en la ciudad capital, según anunciaron líderes campesinos.

ACICLO UNIZAR
asistido@periodico.com.gt

El Comité de Desarrollo Campesino (Codeca) informó que realizará esta día movilizaciones en el interior del país y en la capital, para exigir la renuncia del Presidente Otto Pérez Molina y solicitar que se aprueben inmediatamente las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. El aplazamiento de las Elecciones Generales, también figura entre sus peticiones.

Codeca informó que en la provincia, los bloques carreteros y las concentraciones en plazas de las cabeceras departamentales iniciarán hoy a las 3:00 horas.

Ely Samayoa, del Comité de Huelga de la Universidad de San Carlos de Guatemala, informó que en la ciudad "se obstaculizará el tránsito en 10 puntos estratégicos", pero no precisó los lugares que serán objeto de bloques. Además se llevará a cabo una concentración de manifestantes a las nueve de la mañana frente a la Municipalidad capitalina, para que una hora después realicen una marcha pacífica hacia la Plaza de la Constitución en la zona 1, donde expondrán sus peticiones.

Respecto a los bloques supuestamente organizados por estudiantes de la Unac, el rector de dicha casa de estudios, Carlos Alvarado Cerro, dijo desconocer tales acciones. "Hablaré con los líderes estudiantiles, siempre hemos estado a favor de las manifestaciones pacíficas. No avalaremos acciones que alteren el orden legal",

INTERPONEN AMPARO

El presidente del CACIF, Jorge Briz informó que interpusieron un recurso de amparo ante la Corte de Constitucionalidad (CC) por los bloques que se han anunciado para hoy por las organizaciones campesinas en todo el país. "Creemos que esto causa un grave perjuicio para la nación y afecta los derechos humanos y los derechos constitucionales de los guatemaltecos", explicó el empresario.

advirtió el entrevistado.

El presidente del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), Jorge Briz, instó a los manifestantes a iniciar la manifestación que tuvo lugar el jueves 27 de agosto, donde no se vedaron derechos constitucionales. "Fue una manifestación voluntaria, pacífica y todos nos expresamos en contra de lo que está pasando en el país", refirió.

BOMPEMIENTO CONSTITUCIONAL

"Ante la actual crisis política que se agravó con la negativa del Presidente de renunciar, sumado a las recientes publicaciones de los escuchas telefónicos del Ministerio Público que llegan directamente al mandatario con la red de corrupción La Línea, la indignación nacional ha crecido", reza un fragmento del comunicado emitido por Codeca.

Según Byron González, representante de Codeca, el gobernante ya no representa la unidad y se ha mostrado indiferente ante el clamor popular.



Representantes de Codeca anunciaron bloques carreteros para hoy como medio de presión para exigirle al presidente Otto Pérez que renuncie.

Ficha de análisis de contenido No. 17

Fecha: martes 1 de septiembre

Sección: nación

Número de Página: 5

Titular: sectores exigen retiro de inmunidad a Otto Pérez Molina

Quién: organizaciones civiles y sociales

Dice qué: reunidos en la oficina del Procurador de los Derechos Humanos (PDH), representantes de organizaciones civiles y sociales instaron a los diputados asumir esa responsabilidad “histórica” (...) “Al Congreso de la República hacemos un llamado contundente a que asuma su responsabilidad, ya que tienen un papel histórico que jugar. Deben reunirse a la brevedad posible para proceder a retirar el antejuicio al Presidente, para que pueda someterse a los tribunales”, solicitó el PDH, Jorge de León Duque (...) Jorge Briz, presidente de la Cámara de Comercio, coincidió con De León Duque en que la renuncia del Presidente ratificaría la democracia, la institucionalidad del país y la gobernabilidad, Pérez Molina debe someterse a los tribunales como lo ha anunciado (...) El Rector de la Usac, Carlos Alvarado, expresó su preocupación ante la indiferencia del gobernante a hacer caso omiso de las peticiones de la ciudadanía.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015)

A quién: población en general

Con qué efectos: indicarles a los lectores que varios sectores de la sociedad le exigían al Presidente que dejara el cargo para que solucionara los señalamientos que le realizaban el MP y CICIG.

Análisis de contenido: durante la conferencia de prensa, las instituciones y organizaciones solicitaron a las Cortes resolver con prontitud las acciones legales que se interpusieron en contra de candidatos señalados y quienes aspiraban a puestos públicos en las elecciones generales próximas a realizarse.

Ficha de análisis de contenido No. 18

Fecha: martes 1 de septiembre de 2015

Sección: nación

Número de Página: 5

Titular: nueva jornada de protestas para solicitar dimisión del Presidente

Quién: el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), Comité de Huelga de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dice qué: marchas, plantones y bloqueos se esperan para hoy en 20 departamentos del país y en la ciudad capital, según anunciaron líderes campesinos (...) El Comité de Desarrollo Campesino (Codeca) informó que realizará este día movilizaciones en el interior del país y en la capital, para exigir la renuncia del Presidente Otto Pérez Molina y solicitar que se aprueben inmediatamente las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (...) Eddy Samayoa, del Comité de Huelga de la Universidad de San Carlos de Guatemala, informó que en la ciudad “se obstaculizará el tránsito en 10 puntos estratégicos” (...) respecto a los bloqueos supuestamente organizados por estudiantes de la Usac, el rector de dicha casa de estudios, Carlos Alvarado Cerezo, dijo desconocer tales acciones “Hablaré con los líderes estudiantiles, siempre hemos estado a favor de las manifestaciones pacíficas. No avalaremos acciones que alteren el orden legal” (...) El presidente del CACIF Jorge Briz informó que interpusieron un recurso de amparo ante la Corte de Constitucionalidad (CC) por los bloqueos que se han anunciado para hoy por las organizaciones campesinas en todo el país. “Creemos que esto causa un grave perjuicio para la nación y atenta contra los derechos constitucionales de los guatemaltecos”.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015)

A quién: población en general

Con qué efectos: indicarle al lector que sería un día atípico en el país derivado del malestar que causó la negativa del presidente de renunciar a su cargo.

Análisis de contenido: los líderes campesinos señalaban que el Presidente ya no representaba la unidad y era indiferente al clamor popular, exclamando que la población ya no lo quería como gobernante y él se aferraba al cargo.

Aldana responde: "ataque no es la mejor defensa"

Fiscal General asegura que las escuchas telefónicas donde se menciona al presidente Otto Pérez Molina se contrastan con documentos y otras evidencias con que cuentan los investigadores.

JULIO E. SANTOS
jsantos@elperiodico.com.gt

La fiscal general y jefa del Ministerio Público (MP), Thelma Aldana, ante los señalamientos que el presidente Otto Pérez Molina lanzó en su contra ayer, le respondió que "no precisamente el ataque es la mejor defensa, en un proceso judicial esos ataques no van a tener ninguna valoración".

Además, considera importante que cualquier persona que es sujeta a un proceso penal se defiende como la ley lo establece, frente a un tribunal de justicia.

Otto Pérez, luego de permanecer dos semanas oculto a los medios de comunicación y opinión pública, ofreció una conferencia de prensa ayer donde se limitó a atacar, tanto a Aldana como al jefe de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Iván Velásquez.

"Yo jamás he implantado pruebas ni me prestaría a ese tipo de acciones, y puedo hablar por el Comisionado, con quien he trabajado por más de un año y estoy segura de que él jamás avalaría una implantación de prueba", dijo Aldana al referirse a las declaraciones de Pérez, donde asegura que los investigadores han incluido pruebas falsas para sustentar los procesos.

No obstante, la Fiscal General aclaró que por el momento solo se han presentado indicios de lo que será la verdadera prueba con que señalarán



Jonathan Menkos, director del ICEFI, Thelma Aldana, fiscal general del Ministerio Público, Carlos Alvarado, rector de la Usac y el jefe de la CICIG, Iván Velásquez, durante el desarrollo del foro.

CORRUPCIÓN AFECTA A TODOS EL PAÍS

Durante el foro se tuvo la participación de Jonathan Menkos, director del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi), quien recaló que la corrupción genera una pérdida de por lo menos Q4.2 billardos del Presupuesto General de la Nación,

el cual representa el 92 por ciento del fondo destinado para el funcionamiento del Ministerio de Gobernación; el 74 por ciento del Ministerio de Salud, y esa cantidad es equivalente a cuatro veces el presupuesto con que trabaja el Ministerio Público.

la participación del Presidente en la red de defraudación aduanera.

"Porque el goza del derecho de antejuicio no podemos hacer una investigación exhaustiva por el momento, lo que presentamos en el antejuicio es solo una muestra de lo que más tarde

se puede llegar a constituir en el verdadero material probatorio".

CONSOLIDAR MOVIMIENTO

En el discurso que el Comisionado Iván Velásquez dio en el foro denominado El Costo de la Corrupción, organizado por la Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala (CEUG) de la Universidad de San Carlos, instó a la población a consolidar un verdadero movimiento que lucre en contra de la corrupción.

"Tengo que felicitar a los jóvenes que han decidido manifestar su inconformidad por los actos corruptos... es casi imposible mantener las manifestaciones que se han dado, por lo tanto es necesario organizar y consolidar un movimiento ciudadano que luche contra la corrupción", puntualizó.

Ficha de análisis de contenido No. 19

Fecha: martes 1 de septiembre

Sección: nación

Número de Página: 8

Titular: Aldana responde: “ataque no es la mejor defensa”

Quién: Ministerio Público

Dice qué: la fiscal general y jefa del Ministerio Público (MP), Thelma Aldana, ante los señalamientos que el presidente Otto Pérez Molina lanzó en su contra ayer, le respondió que “no precisamente el ataque es la mejor defensa, en un proceso judicial esos ataques no van a tener ninguna valoración”. Además considera importante que cualquier persona que es sujeta a un proceso penal se defienda como la ley lo establece, frente a un tribunal de justicia (...) “Yo jamás he implando pruebas ni me prestaría a ese tipo de acciones, y puedo hablar por el Comisionado, con quien he trabajado por más de un año y estoy segura de que él jamás avalaría una implantación de prueba”, dijo Aldana al referirse a las declaraciones de Pérez, donde asegura que los investigadores han incluido pruebas falsas para sustentar los procesos.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015)

A quién: población en general

Con qué efectos: dar a conocer la postura de la Fiscal General y Jefa del MP ante los señalamientos que había realizado el Presidente en su contra.

Análisis de contenido: en esta nota la fiscal señaló que el Presidente no debe litigar en los medios de comunicación, únicamente en los órganos jurisdiccionales, derivado que el mandatario estaba haciendo señalamientos en su contra sabiendo que en su caso información que tiene en su contra es real y no implantada como señalo el presidente.

El Congreso retira la inmunidad al Jefe del Ejecutivo



La decisión de retirar la inmunidad fue tomada pasado las 18:00 horas, cuando 132 diputados votaron a favor.

Acuerdo con el que se puede iniciar un proceso contra Pérez fue enviado a la CSJ.
EDUARDO GARCÍA
@eduardogarcia1981

Los primeros en ingresar ayer al pleno del Congreso fueron los diputados distritales del Partido Patriota (PP) quienes a las 16:25 horas dieron su voto para la "estocada" final al presidente Otto Pérez Molina, para declarar con lugar que existen elementos suficientes para retirarle la inmunidad. Unas cuantas horas después de la votación, el acuerdo fue enviado a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para que sea remitido a un juez contralor.

Por unanimidad, 132 votos fueron suficientes para dar como válido el informe de la pesquisidora. La noticia fue recibida con cobertizos afuera del Legislativo, mientras que los aliados del mandatario Gedy Rivera, Valentín Gramajo, Odilia Caillat y Marcellino García Chuta eran los últimos en votar, luego que en la sesión cabildaran por un voto en contra.

La jornada fue extensa, desde tempranas horas representantes de la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) bloquearon los tres accesos al Congreso e impidieron la entrada a los diputados y trabajadores. Después de más de media

1. El mandatario retiró el lunes su renuncia al Congreso para posicionar a los diputados a votar.
2. Manifestantes se apostaron frente al Congreso para impedir que ingresaran los diputados.
3. Los manifestantes escribieron a los diputados para evitar que dieran su voto.



hora el presidente del Legislativo, Luis Rabal, abrió la sesión ordinaria para dar lectura a las actas de las sesiones anteriores y para poner en conocimiento a los diputados el informe.

"Voto a favor para que se respete el debido proceso. No puede haber justicia si existe presunción de todo tipo" expresó Eduardo Galdames, diputado del PP. El congresista refirió que la discreción de Pérez Molina fue dejar a discreción de cada uno de los legisladores oficialistas que votaron a favor o en contra, en tanto

que el resto de la bancada salió por la puerta de atrás.

Nineth Montenegro, jefa de la bancada Encuentro por Guatemala, liberó su voto al señalar que lo "único que hizo fue investigar lo que había dado el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) que quedó claro" expresó en medio de chiflidos y gritos en su contra de algunos diputados y apóstrofos de representantes de la sociedad civil que ingresaron al Páco

Diplomático. La UNE, que votó a favor, rancó su voto al señalar que es una "nueva experiencia" para el mandatario así como para la bancada oficialista que le retiró la inmunidad a su líder partidario.

El jefe de Líder, Roberto Villón, manifestó que si el partido y sus 38 diputados no votaban a favor el Presidente habría sido salvado. "Si a Líder se le hubiera antojado la gana no vota y hubiera perdido, nosotros dimos el voto".



Ficha de análisis de contenido No. 20

Fecha: 2 de septiembre del 2015

Sección: nación

Número de Página: 2

Titular: el Congreso retira la inmunidad al jefe del Ejecutivo

Quién: Diputados del Congreso de la República

Dice qué: los primeros al ingresar al pleno del Congreso fueron los diputados distritales del Partido Patriota (PP) quienes a las 16:25 horas dieron su voto para la “estocada” final al presidente Otto Pérez Molina, para declarar con lugar que existen elementos suficientes para retirarle la inmunidad...132 votos fueron suficientes para dar como válido el informe de la pesquisidora.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015)

A quién: lectores exigentes y rigurosos, cuyo poder de adquisitivo es mayor, este selecto grupo de personas son las que invariablemente dan dirección a la vida del país.

Con qué efectos: confirmar el retiro de la inmunidad del presidente Otto Pérez Molina quien era señalado por el Ministerio Público de tener vínculos con una estructura de defraudación autodenominada “La Línea”.

Análisis de contenido: en esta nota informativa se informa a la población que todos los diputados votaron para que le fuera retirada la inmunidad al presidente Otto Pérez Molina, se hace énfasis en la votación de la bancada por el mensaje que trasmite los lectores que el mandatario se quedo sin el apoyo del partido que fundó y lo llevo al poder.

Septiembre se inició con protestas y bloqueos

Tal como se había anunciado por grupos de campesinos, una nueva jornada de manifestaciones se vivió ayer tanto en los departamentos como en la ciudad y frente al Congreso.

ACERCLO UNZIAS
a.c.2014@elperiodico.com.gt

En el interior fueron bloqueados tramos carreteros para exigir al Congreso que se retirara la inmunidad al presidente Otto Pérez Molina. En la ciudad capital, el Comité de Desarrollo Campesino (Cedeca) realizó una marcha de la Plaza Italia en la zona 4 hacia la Plaza de la Constitución de la zona 1, con la misma consigna.

Horas antes, por la madrugada, la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), liderada por el activista Nery Barrios, había movilizó a unas 60 personas frente al Palacio Legislativo, en su mayoría mujeres y niños, con un motivo diferente al de Cedeca. Para impedir el ingreso a trabajadores y diputados en el Palacio Legislativo, tanto sobre la 9a. y 8a. avenidas de la zona 1.

Varios niños dormían en las aceras ajenas a lo que ocurría a su alrededor, mientras las mujeres formaban una cadena humana frente a los ingresos, desafiando a los policías que custodiaban el edificio. No nos quitaremos de aquí, no lo intenten, somos mujeres, no nos pueden tocar, decían.

A las 11:00 horas el procurador de los Derechos Humanos, Jorge de León, en compañía de varios delegados de la institución, acudió para dialogar con los inconformes, haciéndoles ver que los niños corrían peligro.

Una hora más tarde, el viceministro de Gobernación, Elmer Sosa, y el director de la Policía Nacional Civil (PNC), Walter Viesquez Carrón, dialogó con Nery



Ciento cinco votos para que se vaya Otto gritaban los manifestantes apostados frente al Congreso.



El PDH dialoga con el sindicalista para que desista del bloqueo en las puertas del Congreso.

Barrios, quien aseguró desconocer la agenda que se trataría en el pleno. "Nunca nos enteramos que hoy se trataría en el Congreso el retiro de la inmunidad al señor Presidente, nosotros no tenemos nada que ver con eso", aclaró.

Poco después del diálogo que las autoridades de Gobernación sostuvieron con las personas que impedían el ingreso de los congresistas, estos se fueron retirando paulatinamente.

Pasado el mediodía, miembros del Movimiento Cívico Nacional (MCN) y

el grupo Encadenados por la Libertad llegaron al Congreso, para presionar a los diputados para sesionar.

PESTEJAN DECISIÓN DEL CONGRESO

La lluvia que cae sobre la zona 1 no fue impedimento para que los manifestantes gritaran las consignas: "105 votos, para que se vaya Otto", decían los inconformes.

Llegado el momento de la votación, el grupo de indignados guardó silencio, el cual fue interrumpido por un estallido de júbilo al enterarse que los congresistas, por unanimidad, habían retirado el antejuicio a Pérez Molina.

Las banderas ondeaban por todo lo alto mientras cantaban a todo pulmón las notas del Himno Nacional. La celebración se trasladó a la Plaza del Obelisco de la zona 10 y a la Plaza de la Constitución en la zona 1, la cual, desde el 25 de abril, ha sido escenario del repudio de los guatemaltecos a los actos de corrupción en la administración pública.

Nos quisieron callar, pero se cayeron

Jose Rubén Zamora

Otto Pérez Molina perdió la inmunidad con la unanimidad de todos los diputados presentes en la sesión de ayer por la tarde (132-0).

Me siento orgulloso, conmovido y emocionado. Me faltan las palabras, me sobran las lágrimas. Sin la tenacidad, la persistencia y la presión constante de la ciudadanía, que jamás bajó la guardia, nunca hubiera sucedido.

Hoy creo que todo es posible, si superamos y dejamos de lado nuestras diferencias y nos aliamos en función a nuestras coincidencias.

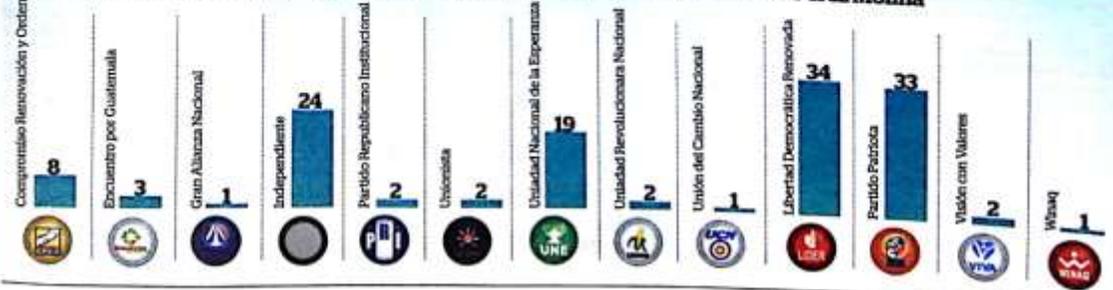
Otto Pérez Molina perdió su inmunidad y por lo tanto su certeza de impunidad. Deberá enfrentar la justicia y la cárcel como cualquier ciudadano común.

En cuanto a nosotros, es cierto, estamos maltruchos y exhaustos, y al borde del abismo; sin embargo, preferimos morir de pie, que vivir indignamente de rodillas.

La banda presidencial nos quiso callar con todo el peso del poder, pero insospechadamente, primero se cayó.

Como bien dijo San Agustín: Sin justicia, qué serían los reinos sino bandas de ladrones.

Los 132 diputados que votaron a favor de retirarle la inmunidad al presidente Otto Pérez Molina



Fuente: elPeriódico. Guatemala, miércoles 2 de septiembre de 2015

Ficha de análisis de contenido No. 21

Fecha: miércoles 2 de septiembre

Sección: nación

Número de Página: 3

Titular: septiembre se inició con protestas y bloqueos

Quién: Procurador de los Derechos Humanos, Policía Nacional Civil, dirigentes sindicales (UASP) y (CODECA)

Dice qué: en el interior fueron bloqueados tramos carreteros para exigir el Congreso que se le retirara la inmunidad al presidente Otto Pérez Molina. En la ciudad capital el Comité de Desarrollo Campesino (Codeca) realizó una marcha de la Plaza de la Constitución de la zona 1, con la misma consigna. Horas antes, por la madrugada, la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), liderada por el activista Nery Barrios, había movilizó a unas 60 personas frente al palacio legislativo, en su mayoría mujeres y niños, con un motivo diferente al de Codeca. Para impedir el ingreso a trabajadores y diputados en el Palacio Legislativo, tanto sobre la 9ª y 8ª. Avenida de la zona 1 (...) a las 11:00 horas el procurador de los Derechos Humanos, Jorge de León, en compañía de varios delegados de la institución, acudió para dialogar con los inconformes (...) una hora más tarde, el viceministro de Gobernación, Elmer Sosa, y el director de la Policía Nacional Civil (PNC) dialogó con Nery Barrios, quien aseguró desconocer la agenda que se trataría en el pleno. “Nunca nos enteramos que hoy se trataría en el Congreso el retiro de la inmunidad al señor Presidente, nosotros no tenemos nada que ver son eso”, aclaró. Poco después del diálogo que las autoridades de Gobernación sostuvieron con las personas que impedían el ingreso de los congresistas, estos se fueron retirando paulatinamente (...) la lluvia caía sobre la zona 1 no fue impedimento para que los manifestantes gritaran consignas “105 votos, para que se vaya Otto”, decían los inconformes. Llegando el momento de la votación, el

grupo de indignados guardo silencio, el cual fue interrumpido por un estallido de júbilo al enterarse que los congresistas, por unanimidad, habían retirado el antejuicio a Pérez Molina.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico , 2015)

A quién: población en general

Con qué efectos: dar a conocer que pese a las manifestaciones de la UASP en donde negaban el ingreso de los diputados, se llevo a cabo la sesión en donde le retiraron la inmunidad al Presidente con un total de 132 votos a favor.

Análisis de contenido: en la nota informativa se le indica al lector que pese a los afines el presidente dirigido por el activista Nery Barrios quienes se oponía a que los diputados ingresaran al hemiciclo para realizar la votación, esto no fue impedimento porque se logro que los parlamentarios ingresaran y votaran para retirar la inmunidad al mandatario.

El rumbo del caso del Presidente

La causa judicial contra el presidente Otto Pérez Molina arrancó su camino, luego de que el Congreso resolviera con 132 votos retirar la inmunidad que gozaba como funcionario público. En las manos del Ministerio Público y el Juzgado B de Mayor Riesgo está el futuro del mandatario.



Captura o cita

Con el caso a cargo del Juzgado B de Mayor Riesgo, el Ministerio Público (MP) podrá solicitar la orden de captura o la autorización para realizar cualquier tipo de allanamiento en su contra. Sin embargo, también podría pedir solo que sea citado para su primera declaración, esto evitaría ser detenido por agentes de la Policía Nacional Civil.

Prisión o arresto domiciliario

Durante su audiencia de primera declaración, el juez Gálvez podría ligarlo a proceso por los tres delitos que le imputan. Después de esto deberá resolver si le dicta arresto domiciliario o prisión preventiva. De ordenarse su inclusión, Pérez Molina perdería automáticamente su cargo de Presidente.

Un nuevo presidente

En este caso, el vicepresidente Alejandro Maldonado asumiría la primera magistratura del país y el Congreso deberá elegir a un nuevo vicemandatario de una terna propuesta por Maldonado.



LA CC PODRÍA CAMBIAR EL RUMBO

El mandatario presentó dos amparos en la Corte de Constitucionalidad, con los que pretende detener el proceso de antejuicio en su contra. Si el mismo tribunal decide amparar provisionalmente a Pérez Molina, podría quedar sin validez la votación del Legislativo para retirar el amparo.

Galileo Jorge A. de León/EL PERIÓDICO

Juez B de Mayor Riesgo ordena arraigo de Otto Pérez Molina

La captura del mandatario podría darse en los siguientes días, según la Fiscal General.

ALÓPEZ/S. BOCQUÉ Y SANTOS

elPeriódico

Mientras los 132 votos contra Otto Pérez Molina aparecían en una pantalla gigante dentro del Palacio Legislativo, fiscales del Ministerio Público (MP) estaban en la Torre de Tribunales, preparados con la solicitud de arraigo contra el Presidente de la República.

En el momento en que el mandatario perdió la inmunidad, los fiscales presentaron el recurso legal ante Miguel Ángel Gálvez, titular del Juzgado B de Mayor Riesgo, quien ordenó su permanencia en el país. Esto para garantizar que enfrenten los cargos que se le imputan por su vinculación con la red de defraudación aduanera conocida como La Línea.

Esa medida contra el Presidente es la primera que requiere el ente investigador. Su captura, según palabras de la fiscal general Thelma Aldana, podría darse en los próximos días. "Siempre existe ese riesgo", respondió la jefa del MP al ser cuestionada sobre una posible fuga de Pérez Molina.

"Guatemala está dando muestras de que nadie es superior a la ley, es un mensaje para todos los funcionarios públicos actuales y futuros", aseguró Aldana. La Fiscal General, además, afirmó que es "una pena y preocupación que un presidente en el ejercicio de su cargo, sea sometido a un proceso penal".

EL CAMINO DEL CASO

Según Gerson Sotomayor, del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICECPG), el primer paso en este proceso es que el Congreso notifique a la Corte Suprema



El presidente Otto Pérez perdió ayer su inmunidad y podrá enfrentar a la justicia

de Justicia (CSJ) sobre el despojo de la inmunidad de Pérez Molina.

Luego de eso, la CSJ deberá trasladarlo a Gestión Penal, de donde será enviado hacia el Juzgado B de Mayor Riesgo, pues es el centro del caso La Línea. "Sin embargo, existen los dos amparos solicitados en la Corte de Constitucionalidad que podrían detener todo", dijo Sotomayor.

Pérez Molina está señalado de los delitos de asociación ilícita, cohecho pasivo y caso especial de defraudación aduanera, por liderar junto a la ex viceministra Rosanna Balderi, la estructura delinocuosa.

La solicitud para retirar la inmunidad a Pérez Molina fue presentada por el MP y la Comisión Internacional Contra

Ficha de análisis de contenido No. 22

Fecha: miércoles 2 de septiembre 2015

Sección: nación

Número de Página: 4 y 5

Titular: Juez B de Mayor Riesgo Ordena arraigo de Otto Pérez Molina

Quién: Juzgado de Mayor Riesgo Grupo “B”, Ministerio Público (MP), Congreso de la República

Dice qué: “Mientras los 132 votos contra Otto Pérez Molina aparecían en una pantalla gigante dentro del Palacio Legislativo, fiscales del Ministerio Público (MP) estaban en la Torre de Tribunales, preparados con la solicitud de arraigo contra el Presidente de la República (...) En el momento en que el mandatario perdió la inmunidad, los fiscales presentaron el recurso legal ante Miguel Ángel Gálvez, titular del Juzgado B de mayor riesgo, quien ordenó su permanencia en el país. Esto para garantizar que enfrente los cargos que se le imputan por su vinculación con la red de defraudación aduanera conocida como la Línea (...) su captura, según palabras de la fiscal general Thelma Aldana, podría darse en los próximos días. “siempre existe ese riesgo”, respondió la jefa del MP al ser cuestionada sobre una fuga de Pérez Molina.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015, págs. 4,5)

A quién: población en general

Con qué efectos: dar a conocer que el MP iniciaba con las primeras acciones en contra del Presidente Otto Pérez Molina, la primera de ellas el arraigo.

Análisis de contenido: en esta nota se da a conocer a los lectores que el MP ya tenía listos los posibles escenarios para accionar legalmente si se obtenía el retiro de la inmunidad o no del presidente.



Miguel Ángel Gálvez, titular del Juzgado II de Mayor Riesgo, autorizó el amargo contra el Presidente.

Los indicios que involucran al "Mero Mero" con La Línea

ENVÍAN EXPEDIENTE

El Congreso de la República notificó a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) sobre el acuerdo donde se hace oficial el retiro de la inmunidad del presidente Otto Pérez Molina, alrededor de las ocho de la noche de ayer. Ángel Pineda, vocero de la CSJ, indicó que hoy podría ser conocido por los magistrados, quienes trasladaron el expediente hacia Gestión Penal del Organismo Judicial.

En este momento es un ciudadano común para la justicia.

Thelma Aldana,
fiscal general.



La Comisión Pesquisadora del Congreso analizó los indicios presentados por el ante investigador contra el Presidente.

la Impunidad en Guatemala (CICIG), debido a escuchas telefónicas y documentos que lo relacionan a La Línea.

INSISTEN EN LA RENUNCIA

El presidente del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), Marco Antonio Sagastume, indicó que esa organización mantiene su postura en cuanto a que Otto Pérez debe renunciar a su cargo "para no desprestigiarlo". El cargo de Presidente no debe ser lastimado y ensuciado por la obscenidad de estar involucrado en actos tan graves como los que se le señalan. Pérez debe entregar el puesto y enfrentarse a la justicia con un ciudadano común", dijo.

En tanto a la decisión de los diputados de retirarle la inmunidad al mandatario, Sagastume opta que los parlamentarios no tenían otra opción, debido a que existen suficientes pruebas para incriminarlo en un acto delictivo.

Jorge Brix, presidente del Comité Coordinador de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), declaró que con ese acontecimiento se fortalece la democracia del país y se promueve la institucionalidad al confirmar que nadie está por encima de la ley.

Por aparte, Ernesto Archilla, del ICCPG, declaró que a partir de este momento el clamor de la ciudadanía podría aumentar porque ha visto una respuesta positiva en cuanto a sus peticiones.

"El pueblo está bastante frustrado por la corrupción tan generalizada, ahora esperamos un proceso penal en que se puedan deducir responsabilidades y lo mejor es que se puedan recuperar los recursos que se robaron", finalizó.

La CICIG y el MP afirman tener un caso documentado contra el mandatario.

ENBURGUANCIA
@Peridicos

La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP) oficializaron el 21 de agosto la solicitud de antejuicio contra el presidente Otto Pérez Molina por los delitos de cohecho pasivo, asociación ilícita y caso especial de defraudación aduanera.

Iván Velásquez, jefe de la CICIG, detalló en una conferencia de prensa anterior: "Hemos encontrado relaciones cercanas financieras entre el Presidente de la República y la estructura de La Línea".

Entre las evidencias que incriminan a Pérez Molina y también a la ex vicepresidenta Roxana Baldetti en la estructura están las reiteradas referencias que otros miembros de la red hacen al coordinar sus acciones ilícitas. En ellas refieren que "los de arriba" recibían el 61 por ciento de lo que se recaudaba en los sobornos.

Thelma Aldana, fiscal general, también afirmó que hay indicios que implican a Pérez Molina con La Línea, y destacó las conversaciones de otros integrantes de la estructura donde mencionan al J, al Mero Mero, o al Dueño de la Finca.

Los investigadores han analizado en ese caso 88 mil 920 sesiones de llamadas, 5 mil 906 correos electrónicos

UNA PRUEBA RELEVANTE

En la audiencia de primera declaración de la ex vicepresidenta Roxana Baldetti, el Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) revelaron una escucha telefónica en la cual el presidente Otto Pérez Molina se comunicó con Carlos Muñoz, ex titular de la Superintendencia de Administración Tributaria. En la conversación, el mandatario le ordena cambiar al jefe de recursos humanos de esa entidad por Sebastián Herrera Carrera, quien está sindicado como miembro de La Línea.

y 175 mil documentos.

MÁS INDICIOS

El informe que la CICIG y el MP presentaron a la Comisión Pesquisadora, que analizó el antejuicio contra Pérez Molina, detalla las evidencias halladas y que ligan al mandatario con la red de defraudación aduanera.

Durante las pesquisas, las autoridades investigadoras secuestraron computadoras, folios, documentos, dinero en efectivo y teléfonos celulares. Los allanamientos en los que han encontrado más evidencias fueron ejecutados el pasado 16 de abril.

El primer registro se hizo en el edi-

ficio El Reformador, donde se ubicó documentación, una librería con varios sobres, bolsas de plástico y cajas de cartón las cuales en su interior contenían dinero en efectivo, tres computadoras portátiles, tres memorias USB, un monitor de escritorio, cuatro teléfonos inalámbricos, más de una veintena de leitz así como fólderes con información contable.

Ese mismo día, otro grupo de fiscales del MP y la CICIG ejecutaron otro orden de allanamiento en un inmueble ubicado en la zona 10 del municipio de Mixco, en donde se localizó a Salvador Estuardo González, alias Eco, implicado también en el caso. En esa residencia se secuestraron también documentos, computadoras y teléfonos inalámbricos.

Horas más tarde los allanamientos se extendieron en una de las oficinas del edificio Sixtino II, específicamente en las instalaciones de la entidad Comercial Canchas Deportivas de Guatemala, vinculada directamente a Juan Carlos Monzón Rojas, ex secretario privado de la ex vicepresidenta Roxana Baldetti.

El último registro de ese día se ejecutó en la Boutique Emilio, la cual aparentemente servía como centro de operaciones de la red. En este inmueble se localizó gran cantidad de documentos así como computadoras portátiles, teléfonos celulares, cheques, boletas de depósitos, discos compactos con aparente información de La Línea, como memorias USB, armas de fuego así como dinero en efectivo.

Ficha de análisis de contenido No.23

Fecha: miércoles 02 de septiembre de 2015

Sección: nación

Número de Página: 5

Titular: los indicios que involucran al “Mero Mero” con La Línea

Quién: Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y Ministerio Público (MP)

Dice qué: la CICIG y el MP oficializaron que la solicitud de antejuicio contra el presidente Otto Pérez Molina fue planteada por los delitos de cohecho pasivo, asociación ilícita y caso especial de defraudación aduanera, con base en evidencias que lo incriminan, donde destacan: referencias de otros implicados de la red, conversaciones de otros integrantes que mencionan al *Mero Mero*, o al *Dueño de la Finca*.

Además, hace mención de más indicios con los que fundamentaron la petición de antejuicio, como computadoras, folios, documentos, dinero en efectivo y teléfonos celulares decomisados en diferentes allanamientos.

En qué canal: diario El Periódico (elPeriódico, 2015, pág. 5)

A quién: población en general.

Con qué efecto: dar a conocer a la población que existen pruebas que sustentan la petición para retirarle la inmunidad al mandatario.

Análisis de contenido: en el tratamiento de la nota se observó que el redactor no se refirió a “posibles” indicios que incriminaban al presidente Otto Pérez Molina, sino que se dio por sentado que las evidencias presentadas por la CICIG y el MP eran contundentes.

La última carta del Presidente

Dos acciones de amparo, contra la Corte Suprema de Justicia y la Comisión Pesquisadora del Congreso, relacionadas con el antejuicio del Presidente aún deben ser resueltas por la Corte de Constitucionalidad.

EVELYN BOCHIE
ebochi@elperiodico.com.gt

El pleno de la Corte de Constitucionalidad (CC) debe resolver dos amparos planteados por el abogado del mandatario Otto Pérez Molina, que adversan el trámite del antejuicio en su contra. Estas acciones deben ser resueltas por el máximo tribunal, aunque el Congreso ayer decidió retirarle la inmunidad a Pérez. Y el camino a seguir es: se suspende el trámite o se otorga el amparo provisional.

El abogado César Calderón presentó dos amparos el domingo ante un juzgado de turno, uno contra la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y otro contra la Comisión Pesquisadora del Congreso, argumentando que el trámite de antejuicio denotaba "persecución política" en contra del acaudalado.

El lunes, la CC fijó a la CSJ y a la pesquisadora un plazo de 24 horas para que rindieran un informe sobre sus actuaciones, el cual venció ayer. Sin embargo, el máximo tribunal no llegó a conocer dichos argumentos debido a que la presidenta de la Corte, Gloria Porras, dispuso que no convocaría al pleno hasta que no se resolvieran las acciones planteadas contra el magistrado Manuel Duarte Barrera.

UN MAGISTRADO CUESTIONADO

Duarte tomó posesión como titular de la CC el 3 de julio en sustitución de Alejandro Maldonado Aguirre, designado como vicepresidente. Helen Mnek y otras dos ciudadanas plantearon una acción de inconstitucionalidad que cuestiona su designación en el Congreso, ya que los diputados no tuvieron en cuenta a más candidatos para asumir la magistratura.

Además, plantearon una acción de amparo porque Duarte renunció a su plaza de asesor en el Legislativo hasta el pasado 17 de agosto, lo que supone una violación al Artículo 160 de la Ley de Amparo, que establece que las personas designadas para ocupar una magistratura deben cesar en cargos que sean incompatibles.

El lunes, las organizaciones del Movimiento Pro Justicia pidieron a Duarte que se inhiba de conocer asuntos de interés nacional, como lo son los amparos presentados por el abogado del Presidente.

El magistrado Roberto Molina Barreto indicó que se tiene que continuar el trámite de los amparos planteados por el



El magistrado Duarte se excusó de participar en la única vista pública que se celebró ayer en la Corte de Constitucionalidad.



Antes de ser electo magistrado, Duarte fue asesor de la Presidencia del Congreso.

Si lo llegan a detener (al Presidente), no hay nada que hacer

César Calderón,
abogado de
Otto Pérez Molina

representante de Pérez, pero que antes se tendrá que resolver la situación de Duarte.

La asistente de Duarte inculcó a *el Periódico* que no se pronunciará sobre los señalamientos en su contra "por ética", ya que es un asunto que debe conocer el pleno.

EN MANOS DE LA CC

Calderón, el asesor jurídico de Pérez, señaló que la resolución de los amparos tendrá validez sobre lo dispuesto por el Congreso. "Si dan marcha atrás, podría

botarse lo que ya se tiene", agregó.

Además, reiteró que el mandatario está a disposición de la justicia, "si lo llegan a detener, no hay nada que hacer, más que acudir al juzgado. Lo más conveniente es que lo citen", manifestó.

El constitucionalista Alejandro Balsells indicó que los amparos no pierden materia y que la CC deberá resolverlos. Sin embargo, a criterio de otro experto en esa rama del Derecho, Gabriel Orellana, la ausencia -si es que la había- que planteaban dichas acciones, ya pasó.

Los magistrados Roberto Molina Barreto, Héctor Hugo Pérez Aguilera y Alejandro Maldonado Aguirre votaban

EL DILEMA DEL 3 A 2

en bloque para retrotraer el juicio por genocidio contra Efraín Ríos Montt, poner fin a la gestión de la fiscal general Claudia Paz y Paz y avalar el proceso de elección de magistrados cuestionado por organizaciones sociales. Ahora el magistrado Manuel Duarte se ha sumado a ese bloque, de acuerdo con resoluciones recientes como el dictamen a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Orellana explica que ya hay un precedente en el que la CC no puede participar un procedimiento en el Congreso cuando este actúa en cumplimiento de sus funciones legalmente atribuidas, como fue en el caso del antejuicio contra Pérez.

"Dado que esos amparos tienen alguna relevancia", señala Orellana. "Por mucho que haya algunos magistrados incondicionales al Presidente, no creo que quieran buscarle tres pies al gato tratando de revertir todo lo actuado por el Congreso", puntualizó.

Ficha de análisis de contenido No. 24

Fecha: miércoles 2 de septiembre de 2015

Sección: nación

Número de Página: 6

Titular: la última carta del Presidente

Quién: abogado Cesar Calderón

Dice qué: dos acciones de amparo, contra la Corte Suprema de Justicia y la Comisión Pesquisadora del Congreso, relacionadas con el antejucio del Presidente aún deben ser resueltas por la Corte de Constitucionalidad (...) El pleno de la Corte de Constitucionalidad (CC) debe resolver dos amparos planteados por el abogado del mandatario Otto Pérez Molina, que adversan el trámite del antejucio en su contra, esas acciones deben ser resueltas por el máximo tribunal, aunque el congreso ayer decidió retirarle la inmunidad a Pérez. Y el camino a seguir es: se suspende el trámite o se otorga el amparo provisional.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015, pág. 6)

A quién: población en general

Con qué efectos: indicarle al lector que el Presidente buscaba no perder la inmunidad que poseía, para ello presento dos recursos de amparo en la Corte de Constitucionalidad.

Análisis de Contenido: esta nota informativa le dice al lector que legalmente el presidente solo tiene estas dos acciones legales para no perder su inmunidad.

El día que el Partido Patriota votó en contra del Presidente Pérez

Ya entrada la votación, todos los diputados oficialistas decidieron hacerlo a favor de que se le retirara la inmunidad al Presidente, como último intento para demostrar que siguen unidos.
CINDY ESPINA Y ENRIQUE GARCÍA

El presidente Otto Pérez Molina perdió el martes a su último aliado. La bancada del Partido Patriota (PP) lo dejó solo. "Lo traicionaron", asegura un diputado oficialista cercano al mandatario. El general nunca pensó que los representantes del partido que formó en marzo de 2001 también lo abandonarían en el momento que más los necesitaba y votarían para despojarlo de su inmunidad.

Los 33 diputados del PP acordaron el lunes en una reunión con el Comité Ejecutivo, que votarían en contra de que se le retirara el derecho de antejuicio a Pérez Molina, ya que consideraban que sus votos eran indispensables para que el mandatario quedara sin inmunidad. El martes por la mañana un mensaje llegó al grupo de Whatsapp de los legisladores oficialistas, para convocarles a un almuerzo a las 13:00 horas en la sede del Partido Patriota ubicada en la zona 1.

EL INESPERADO CAMBIO

Según un diputado oficialista, "todo estaba claro" votarían a favor del Presidente, así que la reunión solo sería para "hacerles conciencia y reiterarles la posición lógica... el Presidente no pidió a nadie que votara o que dejara de votar, no tenía él porque dar explicaciones, ni nosotros poder en duda si había hecho lo correcto o incorrecto", explicó el legislador.

Pero antes de que iniciara la reunión una fotografía llegó al grupo de Whatsapp. La imagen la envió Boris España, representante por Chiquimula, en esta se le veía junto a congresistas del partido Líder sosteniendo la bandera de Guatemala.

En las redes sociales los diputados de la bancada Líder usaron esa fotografía para anunciar su apoyo para retirarle la inmunidad al Presidente.

Fue entonces cuando todo cambió, los oficialistas dejaron que Gudy Rivera, Luis José Fernández Cheral y Valentín Gramajo terminaran de hablar y así manifestarles que no apoyarían más al Presidente. Los primeros en retirarse para irse al pleno fueron los diputados Mario Linares, representante de Baja Verapaz, y Joaquín Hacamonte, del departamento de Guatemala. En el pleno había 106 diputados, los suficien-



De esta forma concluyó la votación. Ciento treinta y dos votos se obtuvieron para retirarle la inmunidad al mandatario.

Otto Pérez Molina ya no está, ustedes siguen.



Los diputados Emilio Mazariegos, Valentín Gramajo y Gudy Rivera entre los últimos en votar. Ellos forman parte del grupo más cercano al Presidente.

tes para permitir que Pérez enfrentara la justicia.

LA PRESIÓN POR EL VOTO

Un día después, los diputados oficialistas aseguraron estar arrepentidos de su decisión del martes pasado en el hemiciclo, dicen que no dudan de la palabra del Presidente, pero temían que apoyarlo les costara su reelección.

Fernández Cheral, Rivera y Gramajo intentaron cambiar la nueva postura de los legisladores, los más cercanos al mandatario, pero su estrategia no dio resultado. También el Presidente habló

con diputados antiguos del PP, como Alfredo Cofi, para convencerlo que debía votar en contra de que se le retirara la inmunidad, pero fue en vano.

Mientras unos convencían a los diputados distritales de que sigieran con el Presidente, Oliverio García Rodas coordinaba a ese mismo grupo para que votaran a favor de retirarle el antejuicio. "Otto Pérez Molina ya no está, ustedes siguen" fueron las palabras del diputado para convencerlos, aseguró uno de los diputados distritales.

Otros legisladores hablan de una orden de Roxana Baldetti, la que habría

OTRAS VOTACIONES
En mayo pasado, también la bancada del PP—33 diputados—votó para que se conformara la Comisión Presidencial en contra de la entonces vicepresidenta Roxana Baldetti. Diputados consultados recordaron que en esa ocasión por unanimidad "el voto no se puso en duda", ya que existía una molestia del bloque por el actuar de Baldetti.

inclinado el voto en contra de Pérez Molina.

La votación del PP tuvo dos momentos en el pleno. En los primeros minutos de esta ninguno del partido oficial quería emitir su voto, al darse cuenta que ya se habían superado las 105 votas con el respaldo de algunos legisladores del PP "tuvimos que irnos a votar, para que nuestra candidatura no fuera perjudicada".

En ese momento Rivera recibió un mensaje con la orden de que él y los diputados Gramajo, candidato a la Vicepresidencia; Fernández Cheral, hijo del Presidente; y Gudy Rivera, esposa personal de Otto Pérez Molina, votaran para que Pérez Molina enfrentara la justicia y así enviar un mensaje de unidad.

Ficha de análisis de contenido No.25

Fecha: jueves 3 de septiembre de 2015

Sección: nación

Titular: el día que el Partido Patriota votó en contra del Presidente Pérez

Quién: diputados del Congreso de la República

Dice qué: la bancada oficial integrada por 33 diputados votó a favor de que se le retirara la inmunidad al presidente Otto Pérez Molina, pese a que un día antes existía el acuerdo de que apoyarían a su máximo líder. Los parlamentarios oficialistas decidieron votar de esa manera, con el fin de demostrar que continuaban unidos y como un último intento de demostrar que siguen unidos, “antes de que iniciara la reunión una fotografía llegó al grupo de whatsapp, la imagen la envió Boris España, representante por Chiquimula, en esta se le veía junto a congresistas del partido Líder sosteniendo la bandera de Guatemala. En las redes sociales los diputados de la bancada Líder usaron esa fotografía para anunciar su apoyo para retirarle la inmunidad al Presidente.

En otro de los párrafos de la noticia, se menciona que otros legisladores hablaban de una orden de Roxana Baldetti, la que inclinado el voto en contra de Pérez Molina.

(...) “los diputados (...) votaron para que Pérez Molina enfrentara la justicia y así enviar un mensaje de unidad.

En qué canal: diario El Periódico. (elPeriódico, 2015, pág. 4)

A quién: población en general.

Con qué efecto: dar a conocer a la población que el presidente Otto Pérez Molina se quedó sin el apoyo de su propia bancada en el Congreso de la República al votar a favor de que se le retirara la inmunidad.

Análisis de contenido: los autores de la nota no citan a sus fuentes y se refieren a ellas solamente como “un diputado oficialista”.

En otros de los párrafos se consigna: “Un día después, los diputados oficialistas aseguraron estar arrepentidos de su decisión del martes pasado en el hemiciclo, dicen que no dudan de la palabra del Presidente, pero temían que apoyaron les costara su reelección”. Se puede observar que tampoco se cita una fuente de

información específica y los redactores se limitaron a atribuir dicha afirmación a todos los diputados de la bancada, por lo que no hay una fuente formal responsable de las declaraciones.

Vigilan al Presidente y allanan sus oficinas

J. SANTOS / E. SOCHE
Especialista

El Ministerio Público (MP), por medio de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad en Guatemala (FECEI), realizó ayer una serie de allanamientos en las oficinas del presidente Otto Pérez Molina, ubicadas en la Casa Presidencial y en Torre Empresarial.

El fiscal a cargo de las diligencias dijo que por cuestiones de la investigación no daría detalles de lo confiscado en esos inmuebles durante las diligencias de allanamiento e inmatriculación de evidencias.

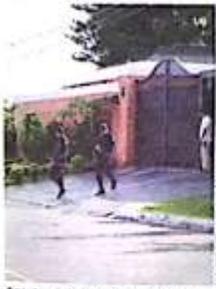
No obstante, la fiscal general del MP Thelma Aldana, agregó que lo que se busca en cualquier allanamiento, incluido el caso del Presidente, "son indicios, documentos, computadoras y toda aquella información que sea útil para agregar a la investigación".

Aldana detalló que todas las diligencias están siendo autorizadas por el juez B de Mayor Riesgo, Miguel Ángel Gálvez.

Por aparte, una fuente interna del MP informó que a partir del martes se ha desplegado un grupo de agentes de seguridad en las cercanías de las casas y oficinas del Presidente, con el fin de "garantizar su estadía en el país".

Solo a manera de prevención está personal en todos los puntos de movilización del Presidente", dijo la fuente que pidió no ser mencionada.

Para tener la versión de lo acontecido en las oficinas de Pérez Molina, se intentó obtener la reacción de la Presidencia, vía telefónica por medio de la Secretaría de Comunicación Social, pero al cierre de esta edición no se tuvo respuesta.



Agentes de la Policía Nacional Civil vigilan desde ayer las residencias de Otto Pérez Molina.



Thelma Aldana, fiscal general del MP, aseguró que la captura del Presidente será ejecutada esta semana.

Otto Pérez Molina con orden de captura por caso La Línea

El juez B de Mayor Riesgo autorizó ayer la aprehensión del mandatario.

J. SANTOS / O. HERRERA
juntos@elperiodico.com.gt

La fiscal general, Thelma Aldana, confirmó anoche en una entrevista televisiva que Miguel Ángel Gálvez, juez B de Mayor Riesgo, autorizó la orden de captura contra el presidente Otto Pérez Molina. La jefa del ente investigador aseguró que la detención podría ejecutarse hoy en horas de la mañana.

Gálvez ordenó la captura del mandatario por los delitos de asociación ilícita, caso especial de defraudación aduanera y cobro pasivo.

Ayer Aldana dijo en una entrevista exclusiva para el Periódico que la captura del Presidente dependía únicamente de la "agenda del juez" Gálvez, quien está a cargo del caso La Línea. Pero por la noche confirmó que esta ya había sido autorizada por el juzgador.

Aldana indicó que a partir del retiro de la inmunidad al mandatario por parte del Congreso de la República, existen razones para agilizar los trámites y que "las cosas sucedan lo más pronto posible", refiriéndose a la aprehensión contra Pérez Molina.

"El fiscal tiene instrucciones de estar en Tribunales haciendo todas las gestiones necesarias y que se requieren en estos momentos", explicó Aldana.

EE. UU. vigila situación del país

El Departamento de Estado de los Estados Unidos (EE. UU.) dijo ayer que se mantiene en firme el apoyo para la lucha contra el crimen y la corrupción en el país y que vigila todos los resultados de las investigaciones.

"Seguimos apoyando la lucha contra el crimen y la corrupción, que incluye el trabajo hecho por la Fiscalía y la CICIG", dijo la fuente diplomática.

CONDUCCIÓN

César Calderón, abogado de Pérez Molina, presentó ayer ante el Juzgado B de Mayor Riesgo una solicitud de conducción por la vía privada para evitar que el mandatario fuera capturado.

Calderón consideró "innecesaria" e "ilegal" la captura contra el Presidente, aunque no confirmó si Pérez Molina se presentará hoy ante el juez para declarar por el caso en el que está implicado.

"Es una captura ilegal porque ayer -martes- le retiraron la inmunidad, lo que significa que debía iniciar la investigación, pero esto demuestra que ya estaba siendo investigado", declaró el abogado Calderón.

SUFICIENTES PRUEBAS

Tanto la Fiscalía General como el jefe de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Iván Velásquez, indicaron que existen suficientes pruebas para vincular fehacientemente a Pérez Molina con la estructura de defraudación aduanera que funcionaba dentro de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

"El MP tiene todos los elementos probatorios necesarios para vincular con toda convicción al Presidente en los actos que se señalan, el trabajo ha sido sumamente profesional, y con toda certeza puedo decir que esto es apenas el inicio", detalló ayer Velásquez, durante una entrevista en la cadena CNN.

MP pedirá cese de funciones del mandatario

EVELYN SOCHE
Especialista en periodismo digital

Si Otto Pérez Molina comparece en el proceso en su contra como Presidente, el Ministerio Público (MP) pedirá al juez controlador que lo cese en el cargo, anunció la fiscal general Thelma Aldana. Desde ayer, Pérez es sujeto de investigación como el alto mando de la estructura de defraudación aduanera denominada La Línea.

Aldana explicó que el Artículo 7 de la Ley en materia de Anticorrupción, establece que un dignatario o funcionario público solo podrá cesar en el ejercicio del cargo cuando un juez le dicte auto de prisión preventiva.

Aunque Pérez presentó un memorial en el que se pone a disposición de la justicia, la Fiscal General indica que esa acción no impide solicitar una orden de captura en su contra y que el MP dará los pasos que correspondan según la ley.

"Hemos venido actuando, como en todas las investigaciones que realizamos conjuntamente con la CICIG, con absoluta responsabilidad y con seriedad", declaró Aldana.

Agotada la fase de investigación, el MP deberá presentar a Pérez ante una jurisdicción e imputarle los cargos en su contra. Entonces, un juez determinará si debe o no enfrentar proceso y le fijará al MP un plazo para llevarlo a debate oral y público.

Al finalizar ese procedimiento, en un proceso que en promedio dura dos años, un Tribunal podría emitir su sentencia condenatoria o absolutoria. "De acuerdo a mi apreciación, la sentencia tendrá que ser condenatoria", puntualizó la jefa del ME.



El presidente Otto Pérez Molina sería cesado de su cargo de ser fijado a proceso.

Ficha de análisis de contenido No. 26

Fecha: jueves 3 de septiembre 2015

Sección: nación

Número de Página: 5

Titular: Vigilan al Presidente y allanan sus oficinas

Quién: Ministerio Público

Dice qué: el Ministerio Público (MP), realizó una serie de allanamientos en las oficinas del Presidente Otto Pérez Molina, ubicadas en la Casa Presidencial y en Torre Empresarial (...) la fiscal general del MP Thelma Aldana, agregó que lo que se busca en cualquier allanamiento, incluido el caso del Presidente “son indicios, documentos, computadoras, y toda aquella información que sea útil para agregar a la investigación”. Aldana detalló que todas las diligencias están siendo autorizadas por el juez B de Mayor Riesgo, Miguel Ángel Gálvez. Por aparte, una fuente interna del MP informó que a partir del martes se ha desplegado un grupo de agentes de seguridad en las cercanías de las casas y oficinas del Presidente, con el fin de “garantizar su estadía en el país”.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015, pág. 5)

A quién: población en general

Con qué efectos: informar a la población que el Ministerio Público (MP) estaba realizando allanamientos en las propiedades del Presidente y además estaba realizando vigilancia con el fin de garantizar su estadía en el territorio guatemalteco.

Análisis de contenido: en esta nota informativa no consta el cuestionamiento por parte del reportero hacia la fuente sobre la legalidad de la acción de vigilar al presidente derivado que aunque había perdido la inmunidad aún ostentaba el cargo.

Ficha de análisis de contenido No. 27

Fecha: jueves 3 de septiembre de 2015

Sección: nación

Número de Página: 5

Titular: Otto Pérez Molina con orden de captura por caso La Línea

Quién: Ministerio Público y Juzgado de Mayor Riesgo Grupo “B”

Dice qué: la fiscal general, Thelma Aldana, confirmó anoche en una entrevista televisiva que Miguel Ángel Gálvez, juez B de Mayor Riesgo, autorizó la orden de captura contra el presidente Otto Pérez Molina. La jefa del ente investigador aseguró que la detención podría ejecutarse hoy en horas de la mañana. Gálvez ordenó la captura del mandatario por los delitos de asociación ilícita, caso especial de defraudación aduanera y cohecho pasivo.

César Calderón, abogado de Pérez Molina, presentó ayer ante el Juzgado B de Mayor Riesgo una solicitud de conducción por la vía privada para evitar que el mandatario fuera capturado. Calderón consideró “innecesaria” e “ilegal” la captura contra el Presidente, aunque no confirmó si Pérez Molina se presentará hoy ante el juez para declarar por el caso que está implicado.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico , 2015, pág. 5)

A quién: población en general

Con qué efectos: indicar que el Juez Miguel Ángel Gálvez ordeno la captura con contra del presidente por el caso La Línea.

Análisis de contenido: el presidente aún estaba en funciones cuando el Juez Miguel Ángel Gálvez giró la orden de captura en su contra por tres delitos, indicando que existían los indicios suficientes para que fuera detenido.

Ficha de análisis de contenido No.28

Fecha: jueves 3 de septiembre de 2015

Sección: nación

Titular: MP pedirá cese de funciones del mandatario

Quién: Ministerio Público

Dice qué: “Si Otto Pérez Molina comparece en el proceso en su contra como Presidente, el Ministerio Público pedirá al juez contralor que lo cese en el cargo, anunció la fiscal general Thelma Aldana.

En la nota se menciona que la fiscal general afirmó que estaban actuando en ley, según el artículo 7 de la ley en materia de Antejudio (...) “Agotada la fase de investigación, el MP deberá presentar a Pérez ante una judicatura e imputarle los cargos (...) el juez le fijaría al MP un plazo para reunir pruebas suficientes para llevarlo a debate oral y público. Al finalizar ese procedimiento, en un proceso que en promedio dura dos años, un Tribunal podría emitir una sentencia condenatoria o absolutoria “de acuerdo a mi apreciación, la sentencia tendrá que ser condenatoria”, puntualizó la jefa del MP”.

En qué canal: diario El Periódico. (elPeriódico, 2015, pág. 5)

A quién: población en general.

Con qué efecto: informar que, aunque el presidente Otto Pérez Molina continuaba bajo el cargo, el MP pediría el cese de sus funciones ante la sindicación legal.

Análisis de contenido: la nota hace mención de cómo podría ser todo el proceso legal que tendría que enfrentar Otto Pérez Molina y cierra con la apreciación de Aldana, “de acuerdo a mi apreciación, la sentencia tendrá que ser condenatoria”, pese a que la nota anuncia lo que el MP pedirá en la audiencia de primera declaración en donde se desconoce el resultado de la misma.

Corte de Constitucionalidad deniega amparos provisionales a Otto Pérez

Por unanimidad, la CC rechazó las acciones planteadas por el Presidente para desvirtuar el antejuicio en su contra.

EVELYNBOCHIE
elboch@elperiodico.com.gt

Por unanimidad, la Corte de Constitucionalidad (CC) denegó el amparo provisional a las dos acciones planteadas por el abogado César Calderón a favor del mandatario Otto Pérez Molina. La resolución del máximo tribunal mantiene vigente la disposición del Congreso de retirarle la inmunidad al mandatario, señalado como un alto mando de la red de defraudación aduanera denominada La Línea.

El pleno de la CC se integró por la presidenta Gloria Porras y los magistrados Roberto Molina Barreto, Héctor Hugo Pérez Aguilera, Mauro Chucón Corado y María de los Angeles Araujo Bohz, suplente del titular Manuel Duarte Barrera.

Algunos constitucionalistas opinan que las acciones ya perdieron materia, debido a que Pérez ya fue despojado de la inmunidad. "En estos asuntos eventualmente se suspende el trámite, pero es una decisión del pleno", declaró Porras. El curso que tomarán las acciones podría definirse hasta la próxima semana, según la presidenta de la Corte.

La CC vivió ayer una jornada tensa debido a que Porras dispuso que no convocaría al pleno hasta que no se resolvieran los cuestionamientos contra el magistrado Duarte. La



Magistrados de la Corte de Constitucionalidad decidieron, por unanimidad, no otorgar los amparos provisionales solicitados por la defensa de Pérez Molina.

2 amparos nuevos fueron presentados por el diputado Manuel Barquín para frenar el trámite de antejuicio en su contra.

DENIEGA AMPARO A LOS BARQUÍN

En la jornada que se extendió hasta la tarde, la Corte de Constitucionalidad también resolvió denegar el amparo provisional planteado por el vicepresidencial de Libertad Democrática Renovada (Lider), Edgar Barquín Durán, y su hermano Manuel, diputado que busca su reelección por esa agrupación. Ambos acudieron en contra de la solicitud del MP y la CICIG. Las pesquisas relacionadas con la red de lavado transnacional liderada por Francisco Morales, alias Chico Dólar, revisaron la posible colaboración de los Barquín con esa estructura.

medida causó molestia entre los otros magistrados, pues consideraron que se estaba paralizándose la justicia constitucional.

A solicitud de Porras, Duarte se inhibió de continuar firmando asuntos hasta no definir su situación.

EN SUSPENSO TOMA DE POSESIÓN

La CC resolvió dejar en suspenso el acta de toma de posesión del magistrado Duarte, como respuesta al amparo planteado por Helen Mack. La interponente cuestiona que el profesional tomó posesión el 3 de julio, pero renunció

a su plaza como asesor del Legislativo hasta el 17 de agosto pasado. "Me alegro mucho, las pruebas estaban clarísimas. El magistrado tenía incompatibilidad para tomar parte de la Corte y pudo haber incurrido en el delito de perturbación de funciones", declaró Mack. La decisión fue por mayoría en los votos disidentes de los magistrados Molina y Pérez.

La activista también presentó acción de inconstitucionalidad contra el acta legislativa que designa a Duarte como titular de ese cuerpo colegiado, pero la CC suspendió su trámite por considerar que esa no es la vía idónea para objetar nombramientos. La situación de Duarte se deliberará en próximas sesiones.

CICIG hará informe temático de medios de comunicación



Iván Velásquez y Thelma Aldana fueron aplaudidos durante la reunión de acercamiento con la Cámara Oficial Española.

EVELYNBOCHIE
elboch@elperiodico.com.gt

El jefe de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Iván Velásquez, indicó en un desayuno de la Cámara Oficial Española que el organismo de Naciones Unidas realizará en los próximos meses un estudio temático sobre el financiamiento de los medios de comunicación.

"A partir del acercamiento en el estudio que hicimos sobre el financiamiento ilícito de campañas políticas, nos ha surgido el interés por examinar ese tema en particular", indicó Velásquez en respuesta a una las inquietudes planteadas por los asistentes, en su mayoría socios de dicha cámara.

Ovaciones

Los socios de la Cámara Oficial Española aclamaron al jefe de la CICIG, Iván Velásquez, y a la fiscal general, Thelma Aldana, a su ingreso en el salón del hotel capitalino que acogió la reunión presidida por el vicepresidente de esa gremial, Humberto Pato, y el embajador de España en el país, Alfonso Portabales.

OTRAS INVESTIGACIONES

En otra de las preguntas, se inquirió a Velásquez sobre investigaciones en el Ministerio de Energía y Minas. El titular de la CICIG señaló que hay investigaciones abiertas en esa cartera, en Salud, así

como en algunas municipalidades.

Mientras, la fiscal general Thelma Aldana expresó que en los últimos meses ha habido un ánimo de diálogo con el Ministerio Público (MP), ya que Finanzas no brinda certeza sobre la disponibilidad de los fondos que le corresponden. La institución ha funcionado con un déficit anual de Q800 millones desde 2014, según Aldana.

Esas carencias impiden al MP hacer cobertura en todos los municipios, y eso —según Velásquez— deja fuera de vigilancia "particularmente en departamentos de frontera con una actividad desafortunadamente permisiva, como la reelección indefinida de alcaldes que se apoyan en prácticas corruptas para perpetuarse en el poder".

Ficha de análisis de contenido No. 29

Fecha: 3 de septiembre

Sección: nación

Número de Página: 6

Titular: Corte de Constitucionalidad deniega amparos provisionales a Otto Pérez

Quién: Corte de Constitucionalidad

Dice qué: por unanimidad, la CC rechazó las acciones planteadas por el Presidente para desvirtuar el antejudio en su contra.

Por unanimidad, la Corte de Constitucionalidad (CC) denegó el amparo provisional a las dos acciones planteadas por el abogado César Calderón a favor del mandatario Otto Pérez Molina. La resolución del máximo tribunal mantiene vigente la disposición del Congreso de retirarle la inmunidad al mandatario, señalado como un alto mando de la red de defraudación aduanera denominada La Línea.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico , 2015, pág. 6)

A quién: población en general

Con qué efectos: indicar que el máximo tribunal del país le dio un revés al presidente y no aceptó las dos acciones de amparo interpuestas por la defensa.

Análisis de contenido: esta nota le indican a los lectores que el presidente debe enfrentar a la justicia porque ya no hay recursos legales que puedan impedir que se someta a los órganos jurisdiccionales.

nación

los rostros de Pérez



Otto Pérez llegó como Presidente y salió como “el Mero Mero”

Escuchas telefónicas sostienen la imputación contra el exmandatario por su presunta vinculación con La Línea.

EL PERIÓDICO

Otto Pérez Molina se presentó ante Miguel Ángel Gálvez, titular del Juzgado II de Mayor Riesgo, para acusar la imputación del Ministerio Público (MP), que ayer, nueve horas después de su dimisión, lo señaló como uno de los líderes de la red de defraudación aduanera autodenominada La Línea. Cuando se presentó, aún ostentaba el cargo, ya que el Congreso no había conocido su renuncia.

Pérez vestía un traje negro, camisa a rayas y corbata roja, el color del partido Libertad Democrática Renovada (Lider), que lo sostuvo unos días en el poder, pero junto a las demás banderas lo despojaron de su inmunidad. Sus párpados hundidos reflejaban el peso del sueño y por instantes daba la impresión de que sus ojos estaban a punto de cerrarse.

No menos de 40 escuchas telefónicas fueron presentadas durante el inicio de la audiencia de primera declaración del exmandatario, con las que el MP pretende demostrar la existencia de una estructura, las roles de sus miembros y sus actividades ilícitas. Luego fueron presentadas grabaciones en las que se mencionaban los alias que se atribuyen a Pérez y que lo identifican con mínimo poder de deci-



Celebran caída de Otto Pérez. Desde la madrugada de ayer, cientos de guatemaltecos se reunieron en la Plaza de la Constitución a celebrar la renuncia del ahora ex Presidente.

sión dentro de La Línea: el Mero Mero, el Dueto de la Finca, el Número 1, el Alto Señor y el Presidente.

Además, se reprodujo una conversación que Pérez sostuvo con Carlos Muñoz, extitular de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). En esa plática, Pérez le ordena a Muñoz cambiar al jefe de recursos humanos de esa entidad, puesto que se otorga a Sebastián Herrera Carrera, ligado a proceso y en prisión, por colocar en puestos clave a personal que colaboró con la estructura delincinencial.

En otra llamada, Francisco Ortiz Arriaga, alias el Teniente Jerez, le mostró su preocupación a Geovani Marroquín,

dado a que “el Señor Presidente se está poniendo a escuchar gente”. En ese mismo audio, Ortiz Arriaga dijo que “Rosana (Baldetti, según la fiscalía) quiere meter gente a la SAT” entre estas personas a Hugo Chacón, Colija y Ricardo Bustamante.

En otro audio, dos sindicalizados aseguraron que el Teniente Jerez ingresó a la agrupación por orden de el Presidente, quien además ordenó que se abrieran cuentas para manejar los contadores ilícitos de la red de defraudación.

Una de las grabaciones refiere que el ex superintendente Omar Franco fue nombrado por orden de la Señora (Baldetti). En otra, cuando Franco ya

A MATA-MOROS

Otto Pérez Molina pasó la noche en Matamoros por disposición del juez II de Mayor Riesgo, Miguel Ángel Gálvez, y ante el rechazo de la defensa. El abogado César Calderón reclamó que su cliente acudió por su voluntad de someterse al debido proceso, pero el juez indicó que era conveniente dictar prisión provisional contra Pérez para garantizar su presencia en la audiencia de primera declaración.

había tomado posesión, Marroquín afirma que se reunió con él para darle un mensaje de el Mero Mero.

Cuando faltaban 15 minutos para las 17:00 horas, el juez Gálvez decidió suspender la audiencia. Antes de eso, ordenó prisión provisional contra el ex Presidente. La audiencia continuará hoy a las 09:00 horas.

EN SU DEFENSA

El general retirado indicó que en su declaración ante el juez explicó algunos señalamientos en su contra que están basados exclusivamente en las escuchas, pero que no se ratificaron o no se investigaron pormenorizadamente. “Se van a descubrir muchas cosas que hoy estamos escuchando aquí”, puntualizó.

Con relación a las llamadas que evidencian su interés por asuntos relacionados con la administración tributaria, el ex jefe del Ejecutivo respondió a los periodistas: “Cómo no me iba a interesar la SAT si tenemos la necesidad de subir la recaudación”.

Sin embargo, ignoró más de cuatro preguntas sobre el nombramiento del jefe de recursos humanos que, según el MP y CICIG, sirvió a los intereses de La Línea. Pérez entró al juzgado acompañado por agentes de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS) y salió custodiado por personal de la Policía Nacional Civil y guardias de Presidencia. Ya no era Presidente, sino un inquilino más de la cárcel para hombres en el Cuartel de Matamoros.

Ficha de análisis de contenido No. 30

Fecha: viernes 4 de septiembre de 2015

Sección: nación

Número de Página: 4

Titular: Otto Pérez llegó como Presidente y salió como “el Mero Mero”

Quién: Juzgado de Mayor Riesgo Grupo “B” y Ministerio Público (MP)

Dice qué: escuchas telefónicas sostienen la imputación contra el mandatario por su presunta vinculación con La Línea (...) No menos de 40 escuchas telefónicas fueron presentadas durante el inicio de la audiencia de primera declaración del exmandatario, con las que el MP pretende demostrar la existencia de una estructura, los roles de sus miembros y sus actividades ilícitas. Luego fueron presentadas grabaciones en las que se mencionaban los alias que se atribuyen a Pérez y que lo identifican con máximo poder de decisión dentro de La Línea: el Mero Mero, el Dueño de la Finca, el Número 1, el Alto Señor y el Presidente. (...) en otra llamada, Francisco Ortiz Arriaga, alias el Teniente Jerez, le mostró su preocupación a Geovani Marroquín, debido a que “el Señor Presidente se está poniendo a escuchar gente”. En ese mismo audio, Ortiz Arriaga dijo que “Roxana (Baldetti, según la fiscalía) quiere meter gente a la SAT, entre estas personas a Hugo Chacón, Califa y Ricardo Bustamante” (...) Cuando faltaban 15 minutos para las 17:00 horas, el juez Gálvez decidió suspender la audiencia. Antes de eso, ordenó prisión provisional contra el expresidente.

El general retirado indicó que en su declaración ante el juez explicará algunos señalamientos en su contra que están basados exclusivamente en las escuchas, pero que no se ratificaron o no se investigaron plenamente. “se van a desvirtuar muchísimas cosas que hoy estuvimos escuchando aquí”.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015, pág. 4)

A quién: población en general

Con qué efectos: indicar que el MP sustentó su acusación en contra del presidente Otto Pérez Molina en escuchas telefónicas, en donde se le identifica plenamente como el Mero Mero, el Dueño de la Finca, el Número 1, el Alto Señor y el Presidente.

Análisis de contenido : en esta nota se le indica a los lectores que el mandatario está involucrado en la estructura de defraudación aduanera denominada La Línea sustentándose en las escuchas telefónicas que fueron presentadas por el MP durante la audiencia.



Conversaciones que comprometen al "Presidente"

JULIO E. SANTOS
jsantos@elperiodico.com.gt

El Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) cuentan con al menos 90 mil escuchas telefónicas como evidencia en el caso La Línea.

Conversación entre Carlos Méndez (CM) y Otto Pérez Molina (OP)



CM: Antes de darte copia a ellos, pero espero que ya para mañana me autoricen a comenzar el proceso Presidente.

OP: Va, mañana empezamos a ir mejor internamente. Va, mire, el recurso humano que habíamos dicho de los cambios porque si no eso no va a caminar nada, yo el sindicato dice que va a empezar a boicotear y hacer cosas, entonces antes de eso entendí que de una vez ¿Por qué no quiere cambiar al de recursos humanos, cuál es el mito?

CM: Lo que pasa es que este señor publicista Presidente, él no sabe nada de recursos humanos.

OP: Ponga al que usted dijo pues, a este Sebastián, pero póngamelo ya, mañana.

CM: Hoy mismo hago el cambio Presidente.

OP: Hoy mismo, va, hoy mismo entonces, sí cambio de una vez por favor.

CM: Ahorita voy a tener que relevar al que está ahorita y vamos a llamar a Sebastián de una vez, así entonces, con mucho gusto Presidente, a Sebastián yo lo conozco y sé que no me va hacer la mole (aguda por ahí).

OP: Va, entrete de una vez entonces, entonces va a dar tiempo para los demás cambios.

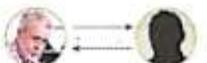
CM: Y también Presidente, yo luego va reunión con usted, quisiera explicarle este proyecto que va a hacer mañana a directiva, lo quiero llevar para que usted me diga si está

de acuerdo conmigo o no.
OP: Va, mañana pues.
CM: Podemos reunirnos una vez mañana para plazarle mañana y yo lo llamo, si quiere después de la aprobación mañana, yo lo llamo, yo le quiero explicar hacia dónde quiero llevar este proyecto para que usted me dé luz verde.

OP: Va, así hagámoslo entonces.

CM: Voy a poner Presidente, muchas gracias Presidente.

OP: Va, gracias también...



Francisco Javier Ortiz, alias "el Teniente Jerez" (FJ) y Geovani Marroquín (GM)

FJ: El otro tema es el de que la semana pasada... van a poner a un intercedente que yo le propuse, así es que la vez así primero Dios se da el acuerdo ¿qué opinó?

GM: Ah bueno, está bien.

FJ: En eso estamos y a ver qué pasó.

GM: Ahorita sigamos ustedes con eso. A mí me han hablado.

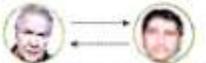
FJ: Han ido buscando los señores y le dan quejidos y les informan, ellos siguen corriendo y yo sigo con varios de la Señora Vice y aquellos dos. Ahorita estoy esperando va voz, porque sin la gente del T no se puede hacer nada va voz.

GM: No, no se puede.

FJ: Entonces, yo les hice el favor a ellos de ayudarlos unos días, pero está gente no es la gente de aquí en mí y ellos, muy habidosos, muy chismosos, entonces, a mí la Señora y yo tiene un compromiso conmigo este... yo tampoco he buscado,

ellos me llamaron a ver si me las daban va voz.

FJ: Ellos necesitan a un superintendente y ellos van a poner a un amigo mío... y entonces ya vamos a poder hacer algo, primeramente por el país va voz, que es lo que les motiva según la Señora me dijo, y segunda, tampoco vamos a descartar la otra opción va voz.



Miguel Lemus, jefe de estructura externa, y Sebastián Herrera, jefe de recursos humanos de SAT.

SEBASTIÁN: Ah, bien ahí estaba estaba voz.

MIGUEL: No tengo pena, no tengo pena porque de vos sé todo mundo sabe... ¿quién es? ¿quién son para nosotros?

SEBASTIÁN: Si por favor... el punto es que ¿qué es el Atlixero? ¿cómo se especifica eso voz?

MIGUEL: ¿Cuál número?

SEBASTIÁN: El Presidente.

MIGUEL: A propósito ¿no lo había puesto?

SEBASTIÁN: Sí, sí está seguro de eso voz? No ha cambiado la... no ha cambiado la cosa.

MIGUEL: No, no, no y es más el lunes te explicamos.

SEBASTIÁN: Sí pues, la cosa es que...
MIGUEL: El tema más cómo nos justificamos este.

SEBASTIÁN: Sí, porque aparentemente bueno hay te voy a contar cómo... que es el nombre que me llegó a mí ahí, le voy a decir qué es lo que está pasando ahí, aparentemente hay que ver qué es lo que... como

que hay un señor un tal Méndez ¿quién es Méndez voz?

MIGUEL: No sé.

SEBASTIÁN: ¿Cuál putan será?

MIGUEL: Si me consigues el nombre completo de apellido el nombre completo del correo.

MIGUEL: ¿César Medina?

SEBASTIÁN: ¿Cómo?

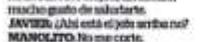
MIGUEL: César.

SEBASTIÁN: Sí, un César Medina.

MIGUEL: Ah, ¿qué dice?

SEBASTIÁN: ¿Quién es él voz?

MIGUEL: Está ahora, no va a topár cable ahí.



Javier Ortiz ("Teniente Jerez") con "Manolito"

JAVIER: Mi querido Manolito ¿cómo le va?

MANOLITO: ¿Con qué le va el gusto?

JAVIER: Política, SAC cabronazo lo saludas.

MANOLITO: Patejón, un abrazo, mucho gusto de saludarte.

JAVIER: ¿Ahí está el jefe arriba no?

MANOLITO: No me corche.

JAVIER: Solo perrillamos. Ah, antes de pasarme con él solo le voy a decir una cosa, ahorita va a llegar aquel señor González oye, y va a dejar la camioneta ahí porque no le está amarcando y él tiene una reunión con el Presidente ahorita, entonces va a dejar la camioneta ahí con Decio y Destino lo va a llevar a la reunión y de ahí regresan a recogerla oye.

MANOLITO: Va, entonces la vamos a poner un lugar a modo que

después, si llegamos a contar, que los avise ahí no hay pena.

JAVIER: Si me hacen favor y le avisas a Ned. Ahorita pasarme con el jefe por favor, disculpe. (Manolito cronometrará al 'Jefe' con Jerez).

Saludo.

JAVIER: Mán, ahorita, va a, de adelantada, el Dueño de la Finca, le adelantará la reunión a Gonza...



Geovani Marroquín (GM) y Javier Ortiz, alias "Teniente Jerez" (FJ).

GM: Te comento, mira, la declaración está asignada a una revisión que ya salió el turno y que el sistema ya envió un BL, los compañeros que están en ese turno radio lo tiene asignada.

Lo que yo puedo hacer por ustedes es que mañana a primera hora yo jalo a esa revisión y le digo cuál fue esa declaración y le digo que le pongo cancelada.

FJ: Hacemos el favor porque esa es una de las empresas que utiliza para los negocios el Señor Presidente.

GM: Te llamo para explicarte...

Ficha de análisis de contenido No.31

Fecha: viernes 4 de septiembre de 2015

Sección: nación

Número de página: 5

Titular: conversaciones que comprometen al “Presidente”

Quién: Ministerio Público (MP) y Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)

Dice qué: el Ministerio Público y la CICIG cuentan con al menos 90 mil escuchas telefónicas como evidencia en el caso La Línea. Transcribe la conversación entre Carlos Muñoz, exsuperintendente de Administración Tributaria y el entonces presidente Otto Pérez Molina. En donde revela la orden dada por el mandatario para remover al encargado de Recursos Humanos de la SAT.

En qué canal: diario El Periódico. (elPeriódico, 2015, pág. 5)

A quién: población en general.

Con qué efecto: dar a conocer las escuchas telefónicas que implican a Otto Pérez Molina en la red denominada La Línea, y que son parte de las evidencias del MP y la CICIG contra el mandatario.

Análisis de contenido: la nota es la transcripción literal de los audios de las escuchas telefónicas reveladas en torre de tribunales en donde a él mandatario se le vincula directamente a la estructura La Línea.

La última noche de un Presidente acorralado

La carta de su dimisión llegó al Congreso dos minutos antes de que empezara el día en el que se sentaría en el banquillo de los acusados.

Cuando Otto Pérez Molina se presentó en el Tribunal de Mayor Riesgo, a las 9:30 horas, todavía era el Presidente de la República; tres horas después el Congreso aceptaba su renuncia al cargo.

Por la tarde, en la conferencia de prensa al final de su primera audiencia, los periodistas le gritaban: "General, general". Ahí mismo fue cuando Pérez Molina aceptó que ya no tenía albedeo, "yo siempre he estado solo", dijo el expresidente para responder a lo evidente, que sus diputados y aliados políticos lo habían abandonado.

La frase del exmandatario contrasta con la imagen de hace cuatro años, cuando se preparaba para su cierre de campaña electoral en los comicios de 2011, donde miles de guatemaltecos alzaban el puño en señal de apoyo y cientos de militantes del Partido Patriota lo acompañaban en sus giras por todo el país. Sin embargo, las palabras de Pérez Molina en Tribunales se ajustan perfectamente a lo que vivió la noche anterior, cuando firmó su carta de renuncia.

LA ÚLTIMA NOCHE EN LA PRESIDENCIA

El miércoles por la noche Gloria Guillermo, secretaria general de la Presidencia, recibió una llamada del entonces jefe del Ejecutivo para pedirle su presencia en Casa Presidencial. La funcionaria llegó a las 19:00 horas al despacho de Pérez Molina, donde la única compañía del exmandatario era su secretaria privada, Verónica García; fue en ese momento que este le anunció que renunciaría al cargo y que revisara la carta para poder firmarla.

Minutos después, Guillermo le daba luz verde a Pérez Molina para que firmara su dimisión al cargo. La carta fue autenticada luego por su abogado César Calderón.

Mientras esto sucedía, la fiscal general Thelma Aldana reconocía

El señor Presidente presentó su renuncia el día 2 de septiembre*.

Jorge Ortega, parte del mensaje enviado por el vocero presidencial a la madrugada del jueves 3.

Yo siempre he estado solo*.
Otto Pérez, expresidente, al concluir su audiencia.



Las banderas ondeaban desde la madrugada. Luego que varios ciudadanos llegaron a la Plaza para festejar.



El Congreso recibió la carta de dimisión de Otto Pérez Molina dos minutos antes de la medianoche.

que el Ministerio Público (MP) había solicitado a Miguel Ángel Gálvez la captura de Pérez Molina, y una hora después se confirmaba que el juzgador había girado la orden de detención al todavía Presidente de la República.

Alrededor de las 22:00 horas, cuando los medios anunciaban que Pérez podría ser capturado en la mañana del jueves, el exmandatario dejó la Casa Presidencial. Según Calderón, el Presidente abandonó el recinto del Organismo Ejecutivo

para dirigirse a su casa en la zona 1. Mientras tanto, en la zona 1, Guillermo esperó hasta las 11:58 para entregar a Dirección Legislativa la dimisión del mandatario.

A la una de la madrugada el vocero presidencial, Jorge Ortega, escribió en el grupo de Whatsapp de la agenda presidencial que Pérez Molina había renunciado. La noticia explotó en las redes sociales, medios de comunicación, nacionales e internacionales transmitían la noticia histórica. "Otto Pérez, el primer presidente de Guatemala desafiado ha renunciado", se leía en los titulares.

La celebración tras la noticia no tardó en inundar la Plaza de la Constitución. El jueves amaneció con ruido de cohetillos, gritos, tambores y ondeos de banderas.

SE VA SIN DESPEDIRSE

El domingo 22 de agosto fue la última reunión de Gabinete que organizó Pérez Molina, y el miércoles 26 de ese mismo mes fue la última ocasión en la que se reunió el Consejo de Seguridad; después de eso, el exmandatario priorizó su agenda para la preparación de su defensa. El lunes 31 de agosto dio una conferencia de prensa para señalar que no renunciaría y que esperaba que el Congreso le retirara la inmunidad. Sin embargo, ese mismo día le dijo al entonces vicepresidente, Alejandro Maldonado Aguirre, que renunciaría y que solo esperaba la votación del Organismo Legislativo.

El ex Presidente se fue sin despedirse, ya que por la mañana la Secretaría General recibía llamadas de Ministros y otros funcionarios para confirmar lo que los noticieros de todo el país informaban. Antes de que Pérez Molina fuera el primer presidente en funciones en sentarse en el banquillo de los acusados, varias instituciones ya habían retirado su fotografía de las oficinas de Gobierno.

Ficha de análisis de contenido No.32

Fecha: viernes 4 de septiembre de 2015

Sección: nación **Número de Página:** 6

Titular: La última noche de un Presidente acorralado

Quién: Otto Pérez Molina y Secretaria de la Presidencia

Dice qué: “(...) Ahí mismo fue cuando Pérez Molina aceptó que no tenía aliados, “yo siempre he estado solo”, dijo el expresidente para responder a lo evidente, que sus aliados políticos lo habían abandonado”.

“la frase del mandatario contrasta con la imagen de hace cuatro años, cuando se preparaba para su cierre de campaña electoral en los comicios de 2011, donde miles de guatemaltecos alzaban el puño en señal de apoyo y cientos de militantes del Partido Patriota lo acompañaban en sus giras por todo el país. Sin embargo, las palabras de Pérez Molina en Tribunales se ajustan perfectamente a lo que vivió la noche anterior, cuando firmó su carta de renuncia”.

En qué canal: diario El Periódico (elPeriódico, 2015, pág. 6)

A quién: población en general.

Con qué efecto: dar a conocer la situación que vivió el ahora expresidente Otto Pérez Molina horas antes de presentarse ante el juzgado, siendo aún mandatario de la nación.

Análisis de contenido: la nota describe los escenarios que vivió el expresidente Otto Pérez Molina horas antes de enfrentar a la justicia, que lo describen solo y acorralado. Sin embargo, no consigna las fuentes que revelaron dichos escenarios, así como los momentos exactos en los que se dio cada detalle.

Baldetti entre las personas que implican a Otto Pérez con La Línea

El exasesorero de Baldetti sobre las relaciones con su colega, pero se negó a responder las preguntas que le realizaron los fiscales.

JOSÉ MARÍA BALDETTI
@jmbaldetti

Diferentes unidades técnicas de fiscalización de la Dirección General de Administración Tributaria (DGAT), además de la Unidad de Investigación sobre La Línea y la misma ex Vicepresidenta Rocana Baldetti, acusaron al exasesorero Otto Pérez Molina por sus hechos.

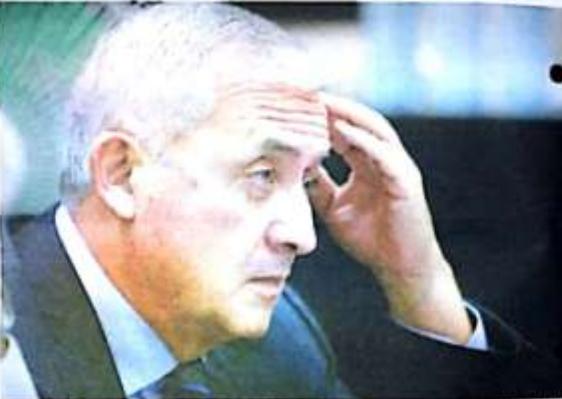
En la compañía y en la que el exasesorero congresante Miguel Ángel Gómez, titular del Juzgado B de Mayor Excepcional, en un momento de la investigación, las pruebas, explicó el fiscal, con la que se vio el uso de manera directa a Pérez Molina.

Las mismas pruebas se refieren a la compra de bienes inmuebles, pero el fiscal de fiscalización informó que se refirió a la relación de Pérez Molina con los integrantes de La Línea y sus acciones en el país.

En un momento de la investigación, el exasesorero de Baldetti, el exasesorero de Baldetti, dijo que se negó a responder las preguntas que le realizaron los fiscales. En un momento de la investigación, el exasesorero de Baldetti, el exasesorero de Baldetti, dijo que se negó a responder las preguntas que le realizaron los fiscales.

EL ABOGADO DE LIMA Y DE PÉREZ

En la mañana de ayer, un nuevo abogado se sumó a la defensa del exasesorero Otto Pérez Molina. Se trata de Mahala Galvanes, quien es abogada del señor Diego Linares, señalado de haber una estructura dedicada a cobros ilegales a lo interno de las AVORES. Linares es fiscal del periodo año de 2011 con Pérez Molina y presidente del Gobierno, luego de su captura. Ahora se encuentra al cargo de la defensa de Pérez Molina y Pérez Molina comparecerán la próxima semana al Cuartel Militar de Patzún.



El exasesorero Otto Pérez Molina se sumó al equipo de Miguel Ángel Gómez, para se negó a responder las preguntas de los fiscales del MP.



La segunda jornada de la investigación se realizó en la mañana de ayer y continuó el día siguiente.

Algunos de los fiscales de la Unidad de Investigación sobre La Línea, dijo que se negó a responder las preguntas que le realizaron los fiscales. En un momento de la investigación, el exasesorero de Baldetti, el exasesorero de Baldetti, dijo que se negó a responder las preguntas que le realizaron los fiscales.

INVESTIGAN PATRIMONIO

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) investigará el patrimonio del exasesorero Otto Pérez Molina en busca de pruebas relacionadas a la defraudación de recursos. "El primer paso es examinar la situación patrimonial del señor Otto Pérez", dijo John Williams, comisionado de la CIDH, en una nota en la sede de la entidad internacional, refiriéndose a los nuevos niveles de investigación luego que el exasesorero perdiera su inmunidad.

que pagaron". La fiscalía también recibió una fotografía en la que aparece Pérez Molina y sus hijos, para demostrar que mantenían una relación cercana. Asimismo, expuso otra imagen del exasesorero con la hija menor de su hijo, el personaje que ingresó a La Línea por ordenes del Presidente.

EL PASADO COMO DEFENSA

El exasesorero Otto Pérez Molina buscó el derecho de declarar sobre los hechos ocurridos en su contra, pero decidió no responder las preguntas que realizó la fiscalía.

En su intervención, el exasesorero mencionó que participó en el conflicto armado y que fue parte de la firma de la paz. Asimismo, indicó cómo dirigió la captura de Asaquin Guzmán Lozano, alias el Chape.

Pérez Molina aseguró que el Chape Guzmán le dio un cheque de \$1 millón que lo que se supone es el pago de La Línea. "El problema es que tenemos un cheque que no sabemos si es real o no", agregó.

Sobre los hechos en los que aparece con Guzmán y el hecho de haberse unido a la fuerza de la Unidad de Investigación sobre La Línea, dijo que "eran cosas de las que me voy a olvidar pronto".

La abogada jurídica del exasesorero se refirió a una reunión del 29 de marzo de este año. De acuerdo con la investigación, esa reunión se llevó a cabo dentro de una sede del Partido Patriota, ubicado en la zona 10 capitalina, pero se negó a revelar la dirección exacta de ese sitio, en ese momento estaba en el cargo de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad (SAAS) por el tiempo de la Unidad de Investigación sobre La Línea y dijo que se refirió a una reunión con el exasesorero Baldetti el 1 de febrero de 2015. "Algunos de los fiscales acusaron al jefe de la reunión de haber sido el mismo que hizo el caso", dijo Baldetti.

En una misma página, se refirió el 27 de marzo, Baldetti dijo: "En un momento de la investigación, el exasesorero de Baldetti, el exasesorero de Baldetti, dijo que se negó a responder las preguntas que le realizaron los fiscales."

Ficha de análisis de contenido No.33

Fecha: sábado 5 de septiembre de 2015

Sección: nación

Número de Página: 2 y 3

Titular: Baldetti entre las personas que implican a Otto Pérez con La Línea

Quién: Juzgado de Mayor Riesgo Grupo “B” y Ministerio Público

Dice qué: la nota hace referencia a las diferentes escuchas telefónicas reproducidas durante la audiencia de primera declaración del expresidente Otto Pérez Molina, entre las que destaca un audio en donde se escucha la voz de la exvicepresidenta Roxana Baldetti, quien conversa con Salvador Estuardo González, alias Eco: “Mire usted estaba platicando con el jefe de la reunión de anoche... Entonces me estaba contando de los números que hicieron”, afirmó Baldetti”.

“En esa misma plática, ocurrida el 27 de marzo, Baldetti dijo: “Yo no creo que el presi..., que el señor ehh señor ehh el presidente de la empresa, tenga que pagar eso”

En qué canal: diario El Periódico. (elPeriódico, 2015, págs. 2,3)

A quién: población en general.

Con qué efecto: informar sobre las evidencias del MP y la CICIG que implican al expresidente Otto Pérez Molina en el caso de La Línea.

Análisis de contenido: la nota menciona las escuchas telefónicas que implican al exmandatario en el caso de corrupción denominado La Línea, pero destaca en su titular la conversación de su compañera de fórmula Roxana Baldetti.

Juez de Mayor Riesgo ordena prisión preventiva contra Otto Pérez Molina

El conculcatorio fue ligado a presunta por las deudas de una inversión ilícita, cobros por servicios y caso especial de defraudación aduanera.

El tiempo de un juicio que el expresidente Otto Pérez Molina se pasó en la cárcel abarcó desde el Cuartel Militar de Metanegra en extorsión de deudas de salud. Esto, luego de que Miguel Ángel Gómez, titular del Juzgado de Mayor Riesgo, ordenara la prisión preventiva su contra.

Si la "transacción" a la que llegó César Cordero, abogado del expresidente, en la entrega de los tres pasaportes de su familia, fueron un intento para obtener una medida cautelar. El juez ordenó que permanecieran en prisión, para evitar el peligro de fuga y de que obstaculicen las investigaciones.

El juzgador estableció que como ex Presidente puede influir sobre testigos e intervenir en las acciones del Ministerio Público (MP), entidad que a pesar de hoy tiene tres meses para recibir medidas de prisión sobre su participación dentro de la red de defraudación aduanera conocida como La Línea.

Antes de ese día, Gilver también ordenó ligarlo a prisión por las deudas que solicitara en la Fiscalía y la Comisión Internacional Contra la Impugnación Guatemala (CICIG). El juez de Mayor Riesgo ya de hecho ordenó su fundación en su residencia.

El juzgador lamentó que Pérez Molina no respondiera las preguntas que la fiscalía le realizó en el momento de recibir su declaración sobre las extorsiones, para, según, que hubiera tenido más aspectos que considerar dentro de su declaración.

El abogado de Pérez Molina afirmó que se constató una aplicación con la cual buscará romper la prisión preventiva decretada contra su patricio. La acción legal tendría que ser



El expresidente Otto Pérez Molina fue enviado a prisión, lo abogó, César Cordero, contra el fallo del juez.

UN GOBIERNO DE "EL CHAPO"

Según una nota periodística publicada por el servicio informativista de la Agencia Mexicana de Noticias AMI y enviada a Guatemala para su publicación en Guatemala, el expresidente Otto Pérez Molina pudo haber recibido un soborno de USD 2 millones de "Asociado al Chapo Guzmán", a cambio de respaldarlo en Guatemala. Ese caso, de acuerdo con el reporte, fue otorgado por el conculcatorio, para asegurar al narcotráfico mexicano, no obstante Pérez lo trató y lo entregó a las autoridades mexicanas.

conocido por la Sala de Apelaciones de Mayor Riesgo.

LA MURDRE CON "EGG"
Pérez Molina aceptó haberse reunido con Salvador Eduardo González, alias Ego, supuesto cobrador de La Línea, pese haber negado en una anterior declaración de prensa cualquier relación con él. Además, su abogado, durante los días de

defensa, también aseguró que el ex Presidente no conoció a los señores de esta extorsión delincinosa.

En esta se realizó el 26 de marzo pasado y una día después fue contestado por la interrepresentación Rosendo Baldeón y una fiscalía del mismo juzgado con González.

"El -González- tenía una empresa que daba asesorías legales financieras,

lo que estaba revisando yo, era una empresa, la empresa que sale aquí y que no estamos escuchando", dijo Pérez Molina sobre la cita que sostuvo con Ego. El conculcatorio al final, una reunión después, que se trató de una compañía "donde están las propiedades que yo tengo".

Sin embargo la pregunta que quedó en el aire fue ¿por qué los señores concurrieron al caso de la línea, Rosendo Javier Ortiz, alias el "Zorro" y José Luis Moscoso, tenían conocimiento de esa reunión, según varios de sus representantes telefónicos expusieron por el MP?

"Con lo que he visto hoy en la evidencia, no voy a concretarlo, voy a buscarlo", declaró el Presidente momentos antes de ser trasladado a Metanegra.

El fallo del juzgador

Veritas incurren en las deudas y documentos extorsivos en el momento de haberse extorsionado por Miguel Ángel Gómez, titular del Juzgado de Mayor Riesgo, para ligarlo a prisión a Otto Pérez Molina por tres delitos.

Gilver se refirió a los hechos de estas extorsiones como integrantes de La Línea, en las cuales reveló la manera de operar de la red de cobros por ellos, los asociados y la clasificación de producciones.

Luego recibió el reconocimiento hecho por Pérez Molina, de Oscar Franco, consejero de la Superintendencia de Adjudicación Tributaria (SAT), del que ya había como presunto autor intelectual de la extorsión criminal, además antes de haberse realizado.

Además, respaldó su fallo en la Base de datos de la Presidencia y Carlos Muñoz, ex titular de la SAT, en la que se refirió a cambiar al jefe de Recursos Humanos de esa entidad, por Sebastián Herrera Carrera, quien ya está en prisión decretada como integrante de La Línea.

El juez hizo énfasis en la Base de datos de Carlos Muñoz que confirmó una cita entre Pérez Molina y Salvador Eduardo González, presunto líder de La Línea. Además, usó los documentos en los que fueron referencias a la participación de las ganancias, de las que un porcentaje iba para el Ego y la Dan.



Miguel Ángel Gómez, Jefe de Mayor Riesgo, ordenó prisión preventiva contra Otto Pérez Molina.

EL ESPOSO Y EL HIJO DE BALDEÓN

Durante los días de juicio se escuchó y en la casa de Ego, fueron localizados documentos de cuentas relacionadas con Pérez Molina. Sin embargo, no se el día por el que se aparecieron los papeles, también están los hijos y el esposo de Baldeón, Mariano Paz.

"Se constató que en sus cuentas había aparecieron los siglas JC, EG, UNO y DCS, MCA, AG, PT, ANIBOR, SIF, MUNCOR, PROVENIR" dijo además, entre los nombres que se mencionaron están Salvador Eduardo González, alias Ego, Otto Fernando Pérez Molina, Juan Carlos Moscoso Rojas, José Luis Moscoso, Juan de Dios, Ingrid Rosendo Baldeón Ego, Mariano Paz, Luis Pedro Paz -miembro del hijo mayor de la extorsión-, presuntamente el juez durante su exposición.

Ficha de análisis de contenido No. 34

Fecha: miércoles 9 de septiembre 2015

Sección: nación

Número de Página: 2 y 3

Titular: Juez de Mayor riesgo ordena Prisión Preventiva contra Otto Pérez Molina

Quién: Juzgado de Mayor Riesgo Grupo "B"

Dice qué: el mandatario fue ligado a proceso por los delitos de asociación ilícita, cohecho pasivo y caso especial de defraudación aduanera (...) El juzgador estableció que como ex Presidente puede influir sobre testigos e interferir en las pesquisas del Ministerio Público (MP), entidad que a partir de hoy tiene tres meses para recabar medios de prueba sobre su participación dentro de la red de defraudación aduanera conocida como La Línea.

Antes de ese fallo, Gálvez también resolvió ligarlo a proceso por los tres delitos que solicitaron la fiscalía y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). El juez de Mayor Riesgo tardó tres horas en fundamentar su resolución.

El juzgador lamentó que Pérez Molina no respondiera las preguntas que la fiscalía le realizaría después de rendir su declaración sobre los señalamientos, pues, aseguró que hubiera tenido más aspectos que considerar dentro de su resolución.

Varias escuchas telefónicas y documentos encontrados en allanamientos fueron utilizados por Miguel Ángel Gálvez, titular del Juzgado B de Mayor Riesgo, para ligar a proceso a Otto Pérez Molina (...) Gálvez se refirió a las llamadas de otros señalados como integrantes de La Línea, en las cuales revelaron la manera de operar de la red: la comisión para ellos, los aranceles y la clasificación de productos. Luego resalto el nombramiento, hecho por Pérez Molina, de Omar Franco, como jefe de la SAT del que ya tenían conocimiento varios miembros de la estructura criminal, semanas antes de volverse realidad.

En qué canal: diario elPeriódico (elPeriódico, 2015, págs. 2,3)

A quién: población en general.

Con qué efectos: dar a conocer que el Mandatario fue ligado a proceso penal por existir indicios racionales para creer que el Presidente dirigió la estructura de defraudación aduanera La Línea incurriendo tentativamente en tres delitos.

Análisis de contenido: es la nota informativa se indica que el juez durante su resolución hace mención de varias llamadas telefónicas que fueron interceptadas así como documentos que fueron secuestrados por el MP, además se resaltan varias frases del juzgador en donde se evidencian los vínculos que tiene el presidente con la estructura.

Resultado del análisis integral del contenido:

Palabras clave



- altos mandos
- no tenía aliados
- revela
- la línea
- el mero mero
- el dueño de la finca
- el número 1
- vinculación
- imputación
- denegó el amparo
- retirarle la inmunidad
- dirigian
- la cúpula
- los máximos
- vínculos entre ambos
- altamente probable
- red criminal
- máximos beneficiarios
- salio huyendo
- tuvo que responder

Frases clave



- Pérez y Baldetti, los altos mandos de La Línea
- tras bambalinas dirigian una red criminal.
- CACIF exigió la renuncia al presidente.
- existe suficiente evidencia
- presidente líder de La Línea.
- se concluyó que Otto Pérez y Baldetti eran los principales cabecillas de esa red de defraudación.
- Pérez estuvo al frente de la red de defraudación

Tendencia



- La tendencia de las 34 notas informativas, luego de realizar el análisis de contenido es negativa para el expresidente Otto Pérez Molina, derivado que en todas las notas informativas se informa que él es el jefe de la estructura "La Línea", el mero mero, el uno, el dueño de la finca, explicando en algunas notas que Pérez aprovechándose del cargo se benefició económicamente, en las 34 notas informativas se contabilizaron 807 palabras, que al contextualizarlas acusan al expresidente.

Fuente: grafica propia

CONCLUSIONES

1. En el período analizado se publicaron 34 notas informativas respecto del caso analizado cuando se pide le sea retirado el antejuicio al presidente Pérez Molina, la Corte Suprema de Justicia decide darle trámite al antejuicio y remitirlo al Congreso de la Republica, nombran Comisión Pesquisidora para que analice el antejuicio y esta recomienda retirarle la inmunidad al presidente, el congreso por unanimidad con ciento treinta y dos votos decide retirar la inmunidad al presidente, la renuncia del mandatario, su llegada a los tribunales de justicia y cuando es ligado a proceso penal y enviado a prisión preventiva por existir indicios de su participación en la estructura de defraudación aduanera “La Línea”.
2. La tendencia de las 34 notas fue negativa para el expresidente debido a que la cobertura periodística transmitió a los lectores del matutino que el entonces presidente, era el principal cabecilla de la estructura de defraudación aduanera denominada “La Línea”. Además, de informar que durante su periodo de gobierno se valió del cargo para obtener beneficios económicos, para ello conformo una estructura junto a la vicepresidenta Roxana Baldetti y otros miembros de su gobierno.
3. En pocas oportunidades en las notas se hace uso del principio de presunción de inocencia en la mayoría de notas se da por hecho que el expresidente es culpable.

RECOMENDACIONES

- Con base en las conclusiones del este texto cabe recomendar: a los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación realizar otros estudios de análisis de contenido de este proceso en donde se aborden otros géneros periodísticos como la opinión, editorial o los reportajes.
- A los medios de comunicación preservar en todas sus notas informativas la presunción de inocencia de las o los procesados.
- A los medios de comunicación se les recomienda capacitar continuamente a los periodistas en temas judiciales, para no caer en imprecisiones al momento de trasladar la información a sus lectores, televidentes o escuchas.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. Armentia & Caminos. (2003). Fundamentos de periodismo impreso: Ariel
2. ASOCIACIÓN DOSES. (2007). *Periodismo para periodistas* . Guatemala : Argrafic.
3. Atorresi, A. (s.f.). *Los Géneros Periodísticos* . Buenos Aires Argentina : Colihue .
4. Bardin, L. (2002). *Análisis de Contenido* . Madrid España : Akal, S.A.
5. Casasús, J. M. (1985). *Estilo y Géneros Periodísticos* . Barcelona: Ariel.
6. Chavez Botzoc, G. E. (2007). EL principio de presunción de inocencia, estudio en dos medios de comunicación escritos: Prensa Libre y Al Día. Artículo 14 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
7. Garcia, X. (2010). *Metamorfosis del periodismo*. Comunicación Social
8. Garcia, V., & Gutiérrez, L. M. (2011). *Manual de Géneros Periodísticos* . Bogotá: ECOE.
9. Grijelmo, A. (2008). *El Estilo del Periodista* . Taurus .
10. Dallal, A. (2007). *Lenguajes periodísticos* . México : UNAM.
11. Mérida González, Aracelly Krisanda. 2009. Búsqueda bibliográfica, redacción de referencias y citas dentro del texto. Guatemala: Editorial ARAKRIS.
12. Muñoz Palala, G. A. (2009). Estudio de contenido del programa Conciencia de Mujer de Radio Mía 93.7FM y su nivel de aceptación.
13. Oliveira, F. (2009) *Teoría del Periodismo*. Comunicación Social.
14. Parratt, S. (2008) *Géneros Periodísticos en Prensa*. INTIYAN.
15. Recinos Gavarrete, R. E. (2003). Análisis Hemerográfico comparativo de la utilización de los géneros periodísticos en el tratamiento de la información en el desarrollo del caso Myrna Mack.
16. Samayoa Váldez, P. (2009). Estudio de contenido acerca de las notas y artículos publicados en Prensa Libre durante un período del gobierno de Ramiro de León Carpio. Guatemala.

17. Sánchez Pérez, A. (2005). *Redacción Avanzada*. México: Thomson Editores, S.A.
18. Serra & Ritacco. (2004). *Curso de Periodismo Escrito*. Argentina : Atlántida.
19. Dijk & Mendizábal. (1999). *Análisis del discurso social y político*: ABYA-YALA
20. Torres Alvarado, B. J. (agosto de 2013). Análisis de contenido de las notas publicadas en los periódicos Prensa Libre y El Imparcial sobre el decreto 900 "Reforma Agraria" del gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán. Guatemala.

EGRAFÍA

21. Comunicólogos. (7 de octubre de 2016). *Comunicólogos*. Obtenido de <http://www.comunicologos.com/teorias/modelo-de-lasswell/>
22. elPeriódico. (3 de agosto de 2016). *elPeriódico*. Obtenido de http://elperiodico.com.gt/single_redaccion/
23. Ministerio de la defensa . (7 de octubre de 2016). *Ejercito de Guatemala* . Obtenido de : <http://mindef.mil.gt/>
24. Prensa Libre. (1 de septiembre de 2015). *Prensa Libre*. Obtenido de <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/otto-perez-molina-en-la-historia-de-guatemala>
25. RAE. (7 de octubre de 2016). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=SdLXckw>
26. Soy502. (3 de septiembre de 2015). *Soy502*. Obtenido de <http://www.soy502.com/articulo/urgente-renuncia-presidente-guatemala>
27. Teoría de la comunicación 1. (7 de octubre de 2016). *Teoría de la Comunicación 1*. Obtenido de <http://teoriasunam2203.weebly.com/el-paradigma-de-lasswell.html>

HEMEROGRAFÍA

28. elPeriódico . (2 de septiembre de 2015). elPeriódico. *Septiembre se inició con protestas y bloqueos* , pág. 3.
29. elPeriódico . (3 de septiembre de 2015). elPeriódico . *Otto Pérez Molina con orden de captura por caso La Línea* , pág. 5.
30. elPeriódico . (3 de septiembre de 2015). elPeriódico . *Corte de Constitucionalidad deniega amparos provisionales a Otto Pérez* , pág. 6.
31. elPeriódico. (22 de agosto de 2015). elPeriódico. *Pérez y Baldetti los altos mandos de La Línea*, pág. 2.
32. elPeriódico. (22 de agosto de 2015). elPeriódico. *las Entregas al 1 y la 2*, pág. 4.
33. elPeriódico. (22 de agosto de 2015). elPeriódico. *Del Centro Médico a una celda VIP en Martamoros*, pág. 5.
34. elPeriódico. (22 de agosto de 2015). elPeriódico. *"Sí metería las manos al fuego por la Vicepresidenta"*, pág. 7.
35. elPeriódico. (22 de agosto de 2015). elPeriódico. *Las Contradicciones*, pág. 7.
36. elPeriódico. (22 de agosto de 2015). elPeriódico. *El CACIF exige renuncia inmediata a Otto Pérez Molina*, pág. 7.
37. elPeriódico. (26 de agosto de 2015). elPeriódico. *CSJ da trámite al antejuicio contra Pérez Molina Solicitado por CICIG*, pág. 4.
38. elPeriódico. (29 de agosto de 2015). elPeriódico. *"Sería lamentable procesar al Presiente en el ejercicio de su cargo"*, pág. 3.
39. elPeriódico. (29 de agosto de 2015). elPeriódico. *Pérez Molina debe rendir informe hoy ante pesquisidora*, pág. 5.
40. elPeriódico. (30 de agosto de 2015). elPeriódico. *Comisión Pesquisidora recomienda retirar inmunidad a Pérez Molina*, pág. 5.
41. elPeriódico. (30 de agosto de 2015). elPeriódico. *Continúan las protestas para exigir la renuncia del Presidente*, pág. 6.

42. elPeriódico. (31 de agosto de 2015). elPeriódico. *Apoyar o no apoyar el antejuicio, el dilema de los partidos Patriota y Líder*, pág. 2.
43. elPeriódico. (1 de septiembre de 2015). elPeriódico. *Pérez Molina: "Es una situación humillante la que me ha tocado vivir"*, págs. 2-3.
44. elPeriódico. (1 de septiembre de 2015). elPeriódico. *Diputados deciden hoy el futuro judicial del Presidente* , pág. 4.
45. elPeriódico. (1 de septiembre de 2015). elPeriódico. *Los posibles caminos del antejuicio contra el Presidente* , pág. 4.
46. elPeriódico. (1 de septiembre de 2015). elPeriódico. *MP inicia rastreo de cuentas de Pérez Molina* , pág. 4.
47. elPeriódico. (1 de septiembre de 2015). elPeriódico. *Sectores exigen retiro de inmunidad a Otto Pérez Molina*, pág. 5.
48. elPeriódico. (1 de septiembre de 2015). elPeriódico. *Nueva jornada de protestas para solicitar dimisión del Presidente* , pág. 5.
49. elPeriódico. (1 de septiembre de 2015). elPeriódico. *Aldana responde: "ataque no es la mejor defensa"*, pág. 8.
50. elPeriódico. (2 de septiembre de 2015). elPeriódico. *El Congreso retira la inmunidad al jefe del Ejecutivo*, pág. 2.
51. elPeriódico. (2 de septiembre de 2015). elPeriódico. *Juez B de Mayor Riesgo Ordena arraigo de Otto Pérez Molina*, págs. 4-5.
52. elPeriódico. (miércoles de septiembre de 2015). elPeriódico. *Los indicios que involucran al "Mero Mero" con La Línea*, pág. 5.
53. elPeriódico. (2 de septiembre de 2015). elPeriódico. *La última carta del Presidente* , pág. 6.
54. elPeriódico. (3 de septiembre de 2015). elPeriódico. *El día que el Partido Patriota votó en contra del Presidente Pérez*, pág. 4.
55. elPeriódico. (3 de septiembre de 2015). elPeriódico. *Vigilan al Presidente y allanan sus oficinas* , pág. 5.
56. elPeriódico. (3 de septiembre de 2015). elPeriódico. *MP pedirá cese de funciones del mandatario*, pág. 5.

57. elPeriódico. (4 de septiembre de 2015). elPeriódico. *La última noche de un presidente acorralado*, pág. 6.
58. elPeriódico. (4 de septiembre de 2015). elPeriódico. *Otto Pérez llegó como Presidente y salió como “el Mero Mero”*, pág. 4.
59. elPeriódico. (4 de septiembre de 2015). elPeriódico. *Conversaciones que comprometen al “Presidente”*, pág. 4.
60. elPeriódico. (5 de septiembre de 2015). elPeriódico. *Baldetti entre las personas que implican a Otto Pérez con La Línea*, págs. 2-3.
61. elPeriódico. (9 de septiembre de 2015). elPeriódico. *Juez de Mayor riesgo ordena Prisión Preventiva contra Otto Pérez Molina* , págs. 2-3.